

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Viernes 21 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19464

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTAN A LA VENTA LAS SEPARATAS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LAS RENTAS DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO AL PRECIO DE $ 500.00

ESTAN A LA VENTA LAS SEPARATAS. CORRESPONDIENTES A LAS LEYES 14.305 (CODIGO AERONAUTICO) Y 14.312 (CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO). PRECIO $ 1.050.00 y $ 350.00 RESPECTIVAMENTE

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 225/975. — Se dispone cese en el cargo el Presidente del Instituto Nacional de Colonización.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: que el ingeniero agrónomo don Nicolás Llaneza ha presentado renuncia al cargo de Presidente del Instituto Nacional de Colonización.

Atento: a que dicha decisión está motivada en razones de salud.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Cese en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Colonización el ingeniero agrónomo don Nicolás Llaneza.

2.o Agradécense al ingeniero agrónomo don Nicolás Llaneza los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de febrero de 1975, se publicó la Ordenanza del Tribunal de Cuentas referente a los organismos estatales que recauden y utilicen sus proventos.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el Considerando 8.o, segunda línea, donde dice: "...designio del contribuyente...", debe decir: "...designio del constituyente...".

En el mismo considerando, donde dice: "...Igualmente el artículo 41 de la ley 14.189...", debe decir: "...Igualmente el artículo 41 de la ley 14.189...".

Donde dice: "...Atento a lo dispuesto por el artículo 211, incisos b) y c) y el artículo 214 de la Constitución..." debe decir: "...Atento a lo dispuesto por el artículo 211, incisos B), C) y E) y artículo 214 de la Constitución...".

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 216/975 — Se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas, una funcionaria del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: el artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, por el cual se suprime el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Resultando: que la funcionaria redistribuida por la presente resolución fué oportunamente incluída en Lista de Disponibilidad comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenece.

Considerando: I) Que por el artículo 5.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974, se dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil, redistribuirá el personal del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo que resultara excedentario;

II) Que por decreto 1.012|974 de 16 de diciembre de 1974, se amplió hasta el 30 de abril de 1975 el plazo establecido en el artículo 15 del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974;

III) Que la incorporación de la funcionaria que se menciona en la parte expositiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se le destina;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, 575|974 de 12 de julio de 1974, decreto 1.012|974 de 16 de diciembre de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas a: Eloisa Carrera Hughes de Gamio, oficina de origen: ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, cargo: Auxiliar, Escalafón: ab.

2.o La Contaduría del Orgnismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de la funcionaria redistribuída. Para ello, solicitará a la Inspección General de Hacienda, certificado de sueldo de la funcionaria que se incorpora por la presente resolución, no pudiéndose realizar ninguna disminución en las remuneraciones originales de la misma.

3.o La Contaduría del Programa al que se incorpora la funcionaria comprendida en la presente resolución, deberá recabar de ésta la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios sociales le correspondían en su oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuviere derecho en la oficina a la que se incorpora.

4.o Si la funcionaria optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a la Inspección General de Hacienda, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

5.o Incluída la funcionaria en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a la Inspección General de Hacienda dicha inclusión y fecha de la misma a partir de la cual esta última dará de baja a la funcionaria, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Inspección General de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o La Inspección General de Hacienda notificará a la funcionaria la presente resolución, de acuerdo a las necesidades que en materia de personal tenga la Comisión respectiva expidiendo certificación de dicho acto.

8.o La funcionaria redistribuída deberá presentarse al Organismo al cuál fue destinada, inmediatamente de notificada de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

9.o La Inspección General de Hacienda dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de la funcionaria a la repartición a la que es destinada.

10. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

11. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — Coronel **HUGO LINARES BRUM.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 201|975. — Se aceptan las renuncias presentadas por los Miembros del Consejo Nacional de Educación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: las renuncias presentadas por los Miembros del Consejo Nacional de Educación.

Atento: A lo dispuesto en la Sección IX de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aceptanse las renuncias presentadas por los señores Profesor Edelmiro Mañé, Profesor Pedro Montero López, Coronel Julio R. Soto, Profesor Mauricio Schurmann y Profesor Mortimer Quijano, a los cargos de Rector, Vicerector y Consejeros, respectivamente, del Consejo Nacional de Educación.

2.o Agradécense los servicios prestados en el desempeño de dichos cargos.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — **DANIEL DARRACQ.** — **WALTER RAVENNA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Resolución 217|975. — Se otorga una Concesión Provisoria para explotar yacimientos calcáreos ubicados en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes en los cuales Clam S. R. L. solicita que se le otorgue Concesión Provisoria sobre los yacimientos calcáreos, estudiado al amparo de la Licencia de Exploración N.o 213 en una superficie de 40 Hás. afectando parcialmente a los padrones N.os 3948; 1870 y 3789, ubicados en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres.

Resultando: I) Que está definido con precisión el emplazamiento que la peticionante propone dar a la Concesión Provisoria, la que está comprendida dentro de una figura cuyos lados mayores miden 800 mts. y 500 mts. los menores, según plano que luce a Fs. 11 de este expediente;

II) Que la peticionante ha hecho efectivo el pago del cánon de superficie (artículo 43 del Código de Minería), ha efectuado el depósito en garantía requerido por valor de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos m|n), artículo 37 del Código de Minería y finalmente ha demostrado su capacidad financiera por un monto de $ 7:800.000.00 (siete millones ochocientos mil pesos m|n).

Considerando: que nada obsta a que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Código de Minería se otorgue la concesión que aquí se pide, máxime teniendo en cuenta que en el caso a estudio se ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el precitado Cuerpo Legal.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y a lo informado por la Inspección General de Minas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a Clam S. R. L. conforme a las disposiciones del artículo 26 del Código de Minería, una concesión Provisoria de 40 Hás. para explotar un yacimiento calcáreo, puesto en evidencia en goce de la Licencia de Exploración N.o 213.

2.o Dicha concesión afecta parcialmente a los padrones N.os 3948; 1870 y 3789, ubicados en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres.

3.o La vigencia de la Concesión Provisoria a que se refieren los numerales anteriores, será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Inspección General de Minas. — **BORDABERRY.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.**

5

Resolución 218|975. — Se otorga una Concesión Provisoria para explotar yacimientos calcáreos ubicados en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes en los cuales Clam S. R. L., solicita que se le otorgue Concesión Provisoria sobre los yacimientos calcáreos estudiados al amparo de la Licencia de Exploración N.o 213 en una superficie de 40 Hás. afectando parcialmente a los padrones N.os 3710 y 3789, todos de la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres.

Resultando: I) Que está definido con precisión el emplazamiento que la peticionante propone dar a la concesión Provisoria, la que está comprendida dentro de una figura cuyos lados mayores miden 800 mts. y 500 mts. los menores, según planos que luce a Fs. 12 de este expediente;

II) Que la peticionante ha hecho efectivo el pago del cánon de superficie (Art. 43 del Código de Minería), ha efectuado el depósito en garantía requerido por valor de pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos m|n), (Art. 37 del Código de Minería) y finalmente ha demostrado su capacidad financiera por un monto de $ 7:800.000.00 (siete millones ochocientos mil pesos m|n).

Considerando: que nada obsta a que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Código de Minería, se otorgue la concesión que aquí se pide, máxime teniendo en cuenta que en el caso a estudio se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el precitado Cuerpo Legal.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y a lo informado por la Inspección General de Minas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a Clam S. R. L. conforme a las disposiciones del artículo 26 del Código de Minería, una Concesión

Provisoria de 40 Hás. para explotar un yacimiento calcáreo, puesto en evidencia en goce de la Licencia de Exploración N.o 213.

2.o Dicha concesión afecta parcialmente los padrones N.os 3710 y 3789 ubicados en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres.

3.o La vigencia de la Concesión Provisoria a que se refieren los numerales anteriores, será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Inspección General de Minas. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

6

Resolución 219/975. — Se autoriza la transferencia de una Concesión Provisoria otorgada para explotar un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud formulada por la firma Gemas de Artigas, tendiente a que se transfiera al señor Edison Miguel Sanchis, propietario superficiario del bien dentro del cual se tramitó la concesión provisoria de 40 Hás., para explotar un yacimiento de ágatas y amatistas ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, bajo Licencia de Exploración N.o 246, autorizada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 1974.

Resultando: I) Informa la Inspección General de Minas que el señor Miguel Sanchis, se encuentra en condiciones de acceder a la transferencia de la Concesión Provisoria otorgada a la firma Gemas de Artigas, en virtud de haber cumplido el interesado con todos los requisitos exigidos por dicha Inspección;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que puede prestarse aprobación a la solicitud de cesión planteada en autos.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que nada obsta para que se proceda a la transferencia de la Concesión Provisoria otorgada a la firma Gemas de Artigas en favor del señor Edison Miguel Sanchis, propietario del predio donde se halla el yacimiento de ágatas y amatistas y en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos en la materia.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Inspección General de Minas, lo dictaminado por la Asesoría Letrada lo dispuesto en el Código de Minería y lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la transferencia de la Concesión Provisoria otorgada a la firma Gemas de Artigas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 1974, en favor del señor Edison Miguel Sanchis, propietario del predio donde se hallan los yacimientos de ágatas y amatistas, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena". — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

7

Resolución 220/975. — Se otorga una Concesión Provisoria para explotar yacimientos calcáreos ubicados en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes en los cuales Clam S.R.L., solicita que se le otorgue la Concesión Provisoria sobre los yacimientos calcáreos estudiados al amparo de la Licencia de Exploración N.o 213 en una superficie de 40 Hás., efectuando parcialmente a los padrones Nos. 3.710, 1.874, 3.789 y 1.875, ubicados en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Resultando: I) Que está definido con precisión el emplazamiento que la peticionante propone dar a la Concesión Provisoria la que está comprendida dentro de una figura cuyos lados mayores miden 800 mts. y los menores 500 mts., según plano que luce a fs. 11 de este expediente;

II) Que la peticionante ha hecho efectivo el pago del cánon de superficie (artículo 43 del Código de Minería), ha efectuado el depósito en garantía requerido por valor de $ 300.000 (trescientos mil pesos m|n.), artículo 37 del Código de Minería y finalmente ha demostrado su capacidad financiera por un monto de $ 7:800.000 (siete millones ochocientos mil pesos m|n.).

Considerando: que nada obsta a que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Código de Minería, se otorgue la concesión que aquí se pide, máxime teniendo en cuenta que en el caso a estudio se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el precitado cuerpo Legal.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y a lo informado por la Inspección General de Minas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a Clam S.R.L. conforme a las disposiciones del artículo 26 del Código de Minería, una Concesión Provisoria de 40 Hás. para explotar un yacimiento calcáreo, puesto en evidencia en goce de la licencia de Exploración N.o 213.

2.o Dicha concesión afecta parcialmente los padrones números 3.710, 1.874, 3.789 y 1.815, ubicados en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres.

3.o La vigencia de la Concesión Provisoria a que se refieren los numerales anteriores, será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Inspección General de Minas. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

8

Resolución 221|975. — Se declara renunciante por abandono del cargo de Subconserje Telefonista, a una funcionaria del Ministerio de Industria y Energía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: estas actuaciones relacionadas con las inasistencias al servicio de la funcionaria del Ministerio de Industria y Energía, señora Nelly Cuña;

Resultando: I) La precitada funcionaria, al término de la licencia extraordinaria con goce de sueldo que se le otorgara, solicitó nuevamente licencia extraordinaria sin goce de sueldo por cuatro meses más, a partir del 1.o de agosto de 1974, extremo que fue resuelto favorablemente por resolución de fecha 12 de agosto de 1974;

II) Al vencimiento de la licencia otorgada, la funcionaria de que se trata no se ha reintegrado a sus tareas, a pesar de las notificaciones personales y emplazamientos efectuados por medio del "Diario Oficial".

Considerando: de lo actuado, surge que se han dado cumplimiento a las disposiciones legales en la materia como para declarar renunciante por abandono del cargo a la citada funcionaria.

Atento: a lo expuesto, lo informado por el Departamento de Personal, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase renunciante por abandono del cargo de Subconserje Telefonista, Escalafón Ad, Categoría 3, a la funcionaria del Ministerio de Industria y Energía, señora Nelly Cuña, de conformidad con lo establecido en el decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Resolución 222|975. — Se modifica una resolución autorizando a la firma Sociedad Dartesa S. A., a introducir cambios en la cantidad y las características de las embarcaciones pesqueras para un Proyecto de Inversión.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1973, mediante la cual se aprueba el primer ejercicio del Proyecto de Inversión presentado por la firma Sociedad Dartesa S. A., condicionado a consideraciones que se detallan en la parte resolutiva de la mencionada resolución.

Resultando: el apartado 1.1. del numeral 1.o de al resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1973, otorga a la firma Sociedad Dartesa S. A., la autorización para la adquisición de: Un (1) buque pesquero nuevo cuya eslora total esté comprendida entre 27 y 33 m. para pesca de altura; Dos (2) buques pesqueros nuevos combinados con una eslora total de 22.5 m. para pesca de media altura, y tres (3) buques pesqueros nuevos de aproximadamente 16 m. de eslora para pesca costera de media agua.

Considerando: I) La gestión promovida ante la Junta Nacional de Pesca por la firma Sociedad Dartesa S. A., de fecha 22 de enero de 1975, mediante la cual solicita se le autorice a modificar el número y las características de las embarcaciones costeras autorizadas oportunamente;

II) Las modificaciones puestas a consideración no alteran negativamente la rentabilidad económica del Proyecto de Inversión original.

Atento: al informe de la Junta Nacional de Pesca sobre el particular.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifíquese la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1973, que afecta a la firma Sociedad Dartesa S. A., en cuanto a lo establecido en el apartado 1.1. del numeral 1.o de la parte resolutiva de la misma, quedando redactado de la siguiente forma:

"Un (1) buque pesquero nuevo cuya eslora total esté comprendida entre 27 y 33 m. para pesca de altura. Dos (2) buques pesqueros nuevos combinados con una eslora total de 22.5 m. para pesca de media altura".

2.o Autorízase a la firma Sociedad Dartesa S. A. a la adquisición de dos buques pesqueros nuevos, combinados para la pesca de arrastre y cerco, con una eslora de 22.5 m. cada uno, que serán sustitutivos de los tres buques pesqueros nuevos de aproximadamente 16 m. de eslora para pesca costera de media agua, autorizados por la resolución del Poder Ejecutivo modificada por la presente.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

10

Resolución 223|975. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 98 del Inciso 7, señor Julián Alvaro del Campo Irizar, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La Dirección Forestal, Parques y Fauna comunica que el mencionado funcionario hace varios años dejó de trabajar en la misma, donde ocupaba el cargo de Idóneo Forestal de 1.a, teniendo además un sumario pendiente, por lo que estima que el citado funcionario hizo abandono del cargo;

II) Se recabaron informes de la Dirección de Administración Financiera (Fs. 1 vuelta), Dirección de Asesoramiento Legal (Fs. 2 a 2 vuelta) y Dirección Forestal, Parques y Fauna (Fs. 2 vuelta a 3) nuevamente, y por resolución del 12 de noviembre de 1974, este Ministerio dispuso, de conformidad con lo que establecen los decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969 y 640|973, del 8 de agosto de 1973, que establecen normas para los casos de abandono de cargo, lo siguiente: a) Que por su Departamento de Personal, se intimara al señor Julián Alvaro del Campo Irizar, para que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo, en la forma preceptuada por la norma reglamentaria citada en primer término; b) Que las retenciones de haberes practicadas al mencionado funcionario desde el 20 de marzo de 1968 hasta el 12 de noviembre de 1974, fueran descontadas definitivamente, y a partir de esta fecha procediese a la retención total de haberes hasta nueva resolución, y c) Que si el interesado se reintegraba a sus tareas, la aludida Dirección le diera vista, por el término de 10 días, a partir del siguiente de la notificación, para que formulara los descargos correspondientes (Fs. 4 a 4 vuelta);

III) Dispuesta la notificación (Fs. 5) el señor Julián Alvaro del Campo Irizar expresó que no se reintegraría al cargo y de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Asesoramiento Legal (Fs. 7 vuelta) se realizó el emplazamiento correspondiente, sin que el interesado se presentara, razón por la que, vencido el término acordado, la mencionada Dirección de Asesoramiento Legal elevó las actuaciones cumplidas, manifestando que se ha configurado su renuncia tácita por abandono del cargo, criterio que compartieron la Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno (Fs. 7 vuelta a 8) y la Dirección Nacional del Servicio Civil (Fs. 9), de quien se requirió su pronunciamiento.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Julián Alvaro del Campo Irizar, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas desde hace varios años, sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazado mediante los procedimientos de práctica, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Julián Alvaro del Campo Irizar, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, de 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Acéptase la renuncia tácita del funcionario del Programa 98 del Inciso 7, señor Julián Alvaro del Campo Irizar.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará en forma definitiva, los descuentos de sueldos del señor Julián Alvaro del Campo, actualmente retenidos, por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

11

Resolución 224|975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Oficial Obras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes por los que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado da cuenta de la situación funcional del Oficial Obras Categoría "C" de la División Redes de Montevideo señor Luis Vergara, quien no concurre al desempeño de sus tareas desde el 3 de agosto de 1974

Resultando: I) A raíz de sus inasistencias injustificadas al Servicio, el mencionado Organismo procedió conforme con lo previsto por decreto de 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, intimándolo a que se reintegrara a sus tareas, sin que el funcionario se presentara al trabajo dentro del término de emplazamiento, ni adujera, probándolo, ningún justificativo por sus faltas al servicio;

II) Con fecha 30 de octubre de 1974, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2) de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 propone la aceptación de la renuncia tácita, por abandono del cargo del funcionario señor Luis Vergara.

Considerando: que cumplidos en debida forma los procedimientos previstos por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y artículos 4.o y concordantes del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y estando configurada la causal de abandono del cargo, debe tenerse al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Luis Vergara, por renunciante al mismo.

Atento: a la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por las citadas normas legales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita a su cargo del Oficial Obras Categoría "C" N.o 2.661 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Luis Vergara.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — **BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

12

Resolución. — Se reglamentan disposiciones referentes al Régimen de Importación de Bienes de Capital, en lo atinente a los aspectos cambiarios.

(CIRCULAR N.o 598)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de febrero de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día de la fecha.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 7 de febrero de 1975, que establece el régimen para las importaciones de Bienes de Capital.

Considerando: 1) Que el Banco Central del Uruguay debe reglamentar dicha disposición en lo atinente a los aspectos cambiarios que son de su competencia privativa.

2) Que por otra parte, se estima oportuno incorporar a esta resolución disposiciones del decreto citado, que aún cuando no atañen a dicha competencia, su inclusión permite complementar un texto integral, no fragmentario, de la totalidad del régimen de importaciones de Bienes de Capital.

El Directorio

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, el siguiente artículo:

Artículo 270.1. (Pago a cuenta contra presentación de denuncia de importación). — Una vez consignada la denuncia en el Banco de la República Oriental del Uruguay, se podrá vender contra la presentación de la vía N.o 6 de dicha denuncia, divisas por hasta el 20 o|o del valor CIF Montevideo, para pago a cuenta de las importaciones a que refieren los artículos 267, inciso 2.o, 268 y 270.

2.o Sustitúyense los artículos 209, 211 a 215, 217 a 219, 225 y 267 a 271 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

Artículo 209. (Régimen de importación de bienes de capital). — Las denuncias de importación correspondientes a mercaderías catalogadas como Bienes de Capital según lo establecido por el artículo 6.o, apartado a) del decreto de 7 de febrero de 1975, no estarán sujetas a consignaciones.

La importación de tales bienes se realizará de acuerdo al régimen establecido en el decreto citado, y a las normas de esta Parte Cuarta del Libro II, Importaciones.

Artículo 211. (Denuncias de importación cuyo valor CIF no supere la cantidad de U$S 20.000 o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación cuyo valor CIF no supere por empresa durante el curso del año civil la cantidad de U$S 20.000 o su equivalente en otras monedas, serán cursadas en todos los casos siempre que refieran exclusivamente a bienes de capital con destino a uso propio.

Artículo 212. (Denuncias de importación cuyo valor CIF sea superior a U$S 20.000 y no mayor de U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a dólares 20.000 y no mayor de U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas, serán cursadas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que refieran exclusivamente a bienes de capital con destino a uso propio.
b) Que el monto de los bienes a importar por empresa y por año civil esté comprendido dentro de los límites establecidos en el inciso primero de este artículo.
c) Que cuenten con plazo de financiación del exterior no inferior a tres años. La financiación estará distribuída en cuotas periódicas, iguales y consecutivas.

Artículo 213. (Denuncias de importación cuyo valor CIF sea superior a U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas, serán cursadas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que refieran exclusivamente a bienes de capital con destino a uso propio.
b) Que el monto de los bienes a importar por empresa y por año civil, supere la cantidad de U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas.
c) Que cuenten con plazo de financiación del exterior no inferior a cinco años. La financiación estará distribuída en cuotas periódicas, iguales y consecutivas.

Artículo 214. (Pluralidad de denuncias). — Los montos por empresa y por año civil establecidos en el presente régimen, podrán ser utilizados en una o varias denuncias de importación.

Artículo 215. (Contralores). — Al Ministerio de Industria y Energía compete el contralor del destino a que refieren los artículos 211, 212 y 213; y al Banco de la República Oriental del Uruguay el contralor de los montos establecidos en esas mismas normas.

Artículo 217. (Importaciones de bienes de capital no destinados a uso propio). — Sin perjuicio del régimen general de importación de bienes de capital establecido en los artículos anteriores, el Banco Central del Uruguay podrán autorizar la importación de bienes de capital no destinados a uso propio, previa opinión de la Comisión Asesora creada por el artículo 6.o del decreto de 7 de febrero de 1975, y siempre que las empresas solicitantes prueben fehacientemente que tales bienes de capital tengan como destino su integración a procesos industriales cuya producción y venta respondan al giro habitual de la empresa.

Las solicitudes para estas importaciones serán presentadas ante el Banco Central del Uruguay, Departamento de Cambios Sector Operativo.

Artículo 218. (Denuncias de Importación no comprendidas en los artículos anteriores). — Las denuncias de importación de bienes de capital que no cumplan con los requisitos establecidos en los artículos anteriores, serán cursadas siempre que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

a) Sean necesarios para la ejecución de proyectos declarados de interés nacional por el Poder Ejecutivo;
b) Sean necesarios para la ejecución de proyectos de inversión que cuenten con el apoyo crediticio de organismos internacionales de crédito o del Banco de la República Oriental del Uruguay a través de su División Promoción del Desarrollo;
c) Se realicen sin operación cambiaria;
d) Cuando los bienes se introduzcan en admisión temporaria.

En los casos de los apartados a) y b) las importaciones deberán contar, además, con la autorización del Banco Central del Uruguay, previa opinión de la Comisión Asesora creada por el artículo 6.o del decreto de 7 de febrero de 1975.

Artículo 219. (Importaciones con financiación a plazos menores). — El Banco Central del Uruguay, previa opinión de la Comisión Asesora creada por el artículo 6.o del decreto de 7 de febrero de 1975, podrá autorizar importaciones de bienes de capital con plazos de financiación menores a los establecidos en los artículos 212 y 213.

Las solicitudes para estas importaciones serán presentadas ante el Banco Central del Uruguay —Departamento de Cambios— Sector Operativo.

Artículo 225. (Sanciones a las transgreciones al régimen de importación de bienes de capital). — Los importadores que transgredan las normas que regulan el presente régimen, serán sancionados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Artículo 267 (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital cuyo valor CIF no supere la cantidad de U$S 20.000 o su equivalente en otras monedas y para los no destinados a uso propio). — La venta de divisas para el pago de importaciones de bienes de capital a que refieren los artículos 211 y 217, se efectuará contra la presentación de la solicitud de despacho de importación autorizada por el Banco de la República O. del Uruguay.

En el caso que para el pago de estas importaciones se hubiera obtenido financiación del exterior, la venta de las divisas podrá efectuarse con una antelación no mayor de quince días de la fecha de vencimiento de cada obligación.

Artículo 268. (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a dólares 20.000 o su equivalente en otras monedas). — La venta de divisas para el pago de importaciones a que refieren los artículos 212 y 213 podrá efectuarse a partir de los quince días anteriores al vencimiento de cada obligación, contra la presentación de la solicitud de despacho de importación autorizada por el Banco de la República O. del Uruguay.

Artículo 269. (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital no comprendida en los artículos anteriores). — La venta de divisas para el pago de las importaciones de bienes de capital a que refiere el artículo 218 apartados a), b) y d) será regulada, en cada caso, por el Banco Central del Uruguay.

Artículo 270 (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital con financiación autorizada a plazos menores a los establecidos en los artículos 212 y 213). — La venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital con financiación a plazos menores a los establecidos en los artículos 212 y 213 autorizadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 129, podrá efectuarse a partir de los quince días anteriores al vencimiento de cada obligación, contra la presentación de la solicitud de despacho de importación autorizada por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 271. (Venta de divisas para el pago de intereses por concepto de financiación de importaciones de bienes de capital). — La venta de divisas para el pago de intereses de financiación de importaciones de bienes de capital, se efectuará a través del mercado de operaciones financieras.

Las instituciones bancarias autorizadas a operar en cambios, al proporcionar al Banco Central del Uruguay la información dispuesta por el artículo 714.1, deberán incluir esas ventas en el concepto 16 "Intereses de financiación de importaciones".

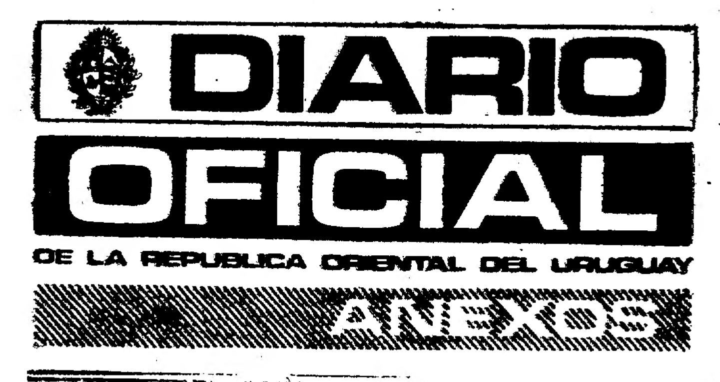
3.o Deróganse los artículos 210, 216 y 220 a 223 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

4.o Disposiciones circunstanciales:

I.—(Operaciones en trámito). Las importaciones que se tramiten con posterioridad al 6 de febrero de 1975 al amparo de denuncias presentadas hasta esa fecha, se regularán por el régimen de consignación, financiación, seguro de cambio y venta de divisas, vigente con anterioridad a la vigencia del decreto de 7 de febrero de 1975.

II.—(Vigencia). La presente resolución será aplicable a las denuncias de importación que se hubieran presentado a partir del 7 de febrero de 1975, o se presenten en el futuro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del decreto de 7 de febrero de 1975.

5.o Circúlese y publíquese. — Contador Omar Caprario, Subgerente General.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 21 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19464

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 7 de febrero de 1975.

Vistas por 10 días: N.o 92.501 "Heprona". — N.o 133.600 "Gint".. — Acta número 145.835 "Menetyl". — Acta número 145.843 "Hoffmann". — Acta N.o 144.866 "Emocortin Crinos".

—**Vistas por 20 días:** N.o 98.776 "Semana fin de mes". — N.o 103.605 "Style". — N.o 127.658 "La familia". — N.o 134.228 "Robert Lewis". — N.o 134.229 "Robert Lewis". — Acta N.o 136.651 "Chicco". — Acta N.o 137.808 "Serenace". —Acta número 137.813 "Marcelo Sport". — Acta N.o 137.936 "Gella". — Acta N.o 138.008 "Calzavita". — Acta N.o 138.312 "Todos los porqués - primera enciclopedia juvenil". — Acta N.o 138.315 "Enciclopedia de la juventud". — Acta N.o 138.378 "Asta". — Acta N.o 138.451 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 138.464 "Tío Rico". — Acta N.o 138.466 "Delsan". — Acta número 138.489 "Ulter". — Acta N.o 138.505 "Línea Boutique Halson". — Acta número 138.517 "Microgynon". — Acta número 138.518. "Dermarex". — Acta N.o 138.521 "Link's". — Acta N.o 138.522 "Poli Toys". — Acta N.o 138.537 "Miss Lee'. — Acta N.o 138.563 "Alerta". — Acta N.o 138.588 "Ante Garmaz". — Acta N.o 138.605 "Medibacha". — Acta N.o 138.618 "Flexan". — Acta No 1.38.623 "Elmo". — Acta número 138.653 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 138.663 "Futuro 2001". — Acta N.o 138.686 "Grisella". — Acta número 138.706 "Gamupiel Péndola". — Acta número 138.735 "La casa de la cocina". — Acta N.o 138.762 "Gazzú". — Acta número 138.763 "Punchhy". — Acta N.o 138.764 "Materitas". — Acta N.o 138.765 "Bebelo". — Acta N.o 138.779 "Ceporación". — Acta N.o 138.789 "Facilac". —Acta número 138.804 "Vitalfa Lepetit". — Acta número 138.835 "Tonobel". Acta N.o 138.805 "Adiuvan". —Acta N.o 138.857 "Primor". Acta N.o 138.859 "Nivea". — Acta número 138.871 "Bactine". — Acta N.o 138.898 "Priben". — Acta N.o 138.929 "Seamaster". —Act Na.o 138.931 "Ampliomax". — Acta N.o 138.942 "Embajador". — Acta N.o 138.969 "La boutique más grande del mundo _ Yaffé". — Acta N.o 138.979 "Picc". — Acta N.o 138.984 "Masticablefort". — Acta N.o 138.985 "Gentilax". — Acta N.o 138.992 "Hypolipur". — Acta número 138.994 "Nerisona". — Acta número 138.995 "Werosan". — Acta N.o 139.011 "Titán". — Acta N.o 139.022 "Agua Brava". — Acta N.o 139.035 "Cam. S. A.". — Acta N.o 139.063 "Meysi'. — Acta número 139.085 "Educa". — Acta N.o 139.087 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 139.091 "Gran Historia de Latinoamérica". — Acta N.o 139.092 "Gran Historia de Latinoamérica". — Acta número 139.121 "Baknyi". — Acta N.o 139.122 "Novoscotin". — Acta N.o 139.125 "Tenesmin". — Acta N.o 139.148 "Super Radial". — Acta N.o 139.166 "Quick Charger". — Acta N.o 139.168 "Polo". — Acta N.o 139.181 "Enciclopedia de la Vida". —Acta número 139.187 "Synaxsyn". —Acta N.o 139.189

"Eterno 2000". — Acta N.o 139.190 "Enkubo". — Acta N.o 139.218 "Mil porqués - primera enciclopedia del niño". — Acta N.o 139.219 "Play Girl". — Acta número 139.245 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 139.249 "Princeton". — Acta número 139.252 "Bio Kerr Cur". — Acta N.o 139.278 "Ilumine la casa a crédito". — Acta N.o 139.300 "Bancario". — Acta N.o 139.351 "Winnie the pooh". — Acta No .139.354 "Amoxil". — Acta N.o 139.359 "Solute". — Acta N.o 139.363 "Cajamar". — Acta N.o 139.365 "Elefante". — Acta N.o 139.410 "Sonotone". — Acta N.o 139.415 "(Descripta y facsimilada". — Acta número 139.424 "(Descripta y facsimilada". — Acta N.o 139.457 "Aguas Buenas". — Acta N.o 139.458 "Frotagge". — Acta N.o 139.468 "Crucirama". — Acta N.o 139.471 "Ms. Lee". — Acta N.o 139.484 "Ultradigest". — Acta N.o 139.494 "High Kings". — Acta N.o 139.512 "El Grillo". — Acta número 139.518 "Walcon". — Acta N.o 139.547 "Gorbantini". — Acta N.o 139.548 "Le Kaduz". — Acta N.o 139.565 "Episona". — Acta N.o 139.566 "Flumex Allergan". — Acta N.o 139.568 "Albasol Allergan". — Acta N.o 139.573 "Belaco". — Acta número 139.577 "Querosol". — Acta N.o 139.610 "Orloff". — Acta N.o 139.617 "N. P.". — Acta N.o 139.614 "Fenoplast". — Acta número 139.640 "R". — Acta N.o 139.642 "Trapos'. — Acta N.o 139.643 "La moda que no cambia de moda". — Acta número 139.644 "Piel libre mujer". — Acta número 139.655 ("Descripta y facsimilada"). — Acta N.o 139.656 "(Descripta y facsimilada"). — Acta N.o 139.657 "Ellesse". — Acta N.o 139.665 "Dormilán". — Acta N.o 139.692 "Jincana". — Acta N.o 139.693 "I P" — Acta N.o 139.695 "Kingly's". — Acta N.o 139.707 "Subtisol". — Acta número 139.717 "Cosecha dorada". — Acta N.o 139.734 "Los pinos". — Acta número 139.742 "Trusett". — Acta N.o 139.763 "Invictus". — Acta N.o 139.766 "Market". — Acta N.o 139.837 "Alimentaria". — Acta N.o 139.840 "Atrovent". — Acta N.o 139.842 "Bisanex". — Acta N.o 139.848 "Aluflux". — Acta N.o 139.887 "Tamberito". — Acta N.o 139.911 "Dos espadas". — Acta N.o 139.915 "Letex". — Acta número 139.939 "Existense". — Acta número 139.966 "Sintex". — Acta N.o 139.984 "Ovisept". — Acta N.o 139.988 "Sinbar" — Acta N.o 139.993 "Rengasil". — Acta N.o 140.046 "Non-Woven no tejido". — Acta N.o 140.055 "Esquire". — Acta número 140.072 "Historia del fútbol sudamericano. — Acta N.o 140.073 "Historia del fútbol latinoamericano". — Acta número 140.074 "Nuestro fútbol". — Acta número 140.075 "Gloria e historia del fútbol latinoamericano". — Acta N.o 140.076 "Gloria e historia de nuestro fútbol". — Acta N.o 140.078 "Envasado por la naturaleza". — Acta N.o 140.079 "Pinotel". — Acta N.o 140.087 "Bicordin". — Acta número 140.118 "Follis". — Acta N.o 140.122 "Bambina". — Acta N.o 140.129 "Recauchutaje Rasa". — Acta N.o 140.130 "Recauchutaje Trelles Isain". — Acta número 140.138 "7 Brujas". — Acta N.o 140.144 "Rally". — Acta N.o 140.158 "Jetnet". — Acta N.o 140.172 "Aurodina". — Acta número 140.211 "Drakkar". — Acta número 140.226 "Disco de Oro". — Acta número 140.229 "Enciclopedia Mirador Internacional". — Acta N.o 140.241 "Polivac". — Acta N.o 140.245 "Combivac". — Acta número 140.260 "Helmoxole". — Acta número 140.263 "Ipronal". — Acta N.o 140.276 "Nebutol". — Acta N.o 140.280 "Helmatac". — Acta N.o 140.286 "Frigo-Alien". — Acta N.o 140.287 "Prostagenine". — Acta N.o 140.288 "Neumovac". — Acta N.o 140.295 "Quik Solv". — Acta número 140.308 "Picaflor". — Acta N.o 140.360 "Derepax". — Acta N.o 140.377 "Conocer el Arte de". — Acta N.o 140.404 "Innershiell". — Acta N.o 140.407 "Collant". — Acta N.o 140.411 "Pomona". — Acta número 140.417 "Spot On". — Acta número 140.424 "Casolet". — Acta N.o 140.426 "Stanley". — Acta N.o 140.428 "SM". — Acta N.o 140.448 "Plumita". — Acta número 140.451 "El Vital". — Acta número 140.456 "Monodosis". — Acta N.o 140.461 "Taft". — Acta N.o 140.490 "Serbutal". — Acta N.o 140.506 "(Descripta y facsimilada). — Acta N.o 140.516 "Durnit". — Acta N.o 140.522 "La Vicentina". — Acta N.o 140.555 "Frottagejean". — Acta número 140.558 "Squalum". — Acta número 140.583 "Pusa". — Acta N.o 140.594 "H". — Acta N.o 140.596 "Mafalda". — Acta N.o 140.606 "Babylamb". — Acta número 140.639 "Piccole" — Acta N.o 140.659 "Kinder Land". — Acta N.o 140.661 "Alpacrespher". — Acta N.o 140.668 "Fyr". — Acta N.o 140.682 "Xanthicin". — Acta número 140.683 "Virazole". — Acta número 140.686 "Iversal". — Acta N.o 141.693 "Riniflux". — Acta N.o 140.698 "Los Científicos . La gran aventura del descubrimiento científico". Acta N.o 140.700 "El mundo de la medicina desde la A hasta la Z". — Acta N.o 141.699 "Sorbiplex". — Acta N.o 141.723 "Rosita". — Acta N.o 140.747 "Sand Brush". — Acta N.o 140.748 "Moke". — Acta N.o 140.749 "Macdonal' S. A.". — Acta N.o 140.755 "Farah". — Acta N.o 140.772 "Golden Egg". — Acta N.o 140.783 "Luxor". — Acta N.o 140.788 "Coldrex". — Acta número 140.789 "W. D. 40". — Acta número 140.794 "Perdolat". — Acta N.o 140.797 "Ambietrol". — Acta N.o 140.801 "The Thing". — Acta N.o 140.818 "Tri Citabol". — Acta N.o 140.819 "Citabol". — Acta N.o 140.824 "Hawaii". — Acta N.o 140.831 "Polo". — Acta N.o 140.839 "Anchor". — Acta N.o 140.856 "Casita Linda". — Acta N.o 140.859 "Inmunoral". — Acta número 140.868 "Karavan". — Acta N.o 140.883 "Tranxene". — Acta N.o 140.884 "Adapin". — Acta N.o 140.888 "Therm'x". — Acta N.o 140.905 "Chupitán". — Acta N.o 140.909 "Verdad de la vida". — Acta N.o 140.922 "Caballero blanco". — Acta N.o 140.940 "Fender". — Acta N.o 140.947 "Lambdows". — Acta N.o 140.951 "Narllet". — Acta N.o 140.956 "Presente y futuro en la moda juvenil". — Acta N.o 140.998 "Sulimas". — Acta N.o 141.012 "Prodoxol". — Acta N.o 141.014 "Bevalán". — Acta N.o 141.026 "Pescamar". — Acta número 141.029 "Conde de los Andes". — Acta N.o 141.030 "Rinsol". — Acta N.o 141.039 "U P A ". — Acta N.o 141.041 "Vienissima". — Acta N.o 141.042 "Pa-Te-Ce". — Acta N.o 141.043 "Frigorífico Tres Cruces". —Acta N.o 141.055 "Bona Cepa". — —Acta N.o 141.059 "Edu". — Acta número 141.060 "Retarverina". — Acta número 141.069 "Argoidal". — Acta número 141.098 "Weltfunken". — Acta número 141.106 "Sancor". — ActaN.o 141.126 "Corcel". — Acta N.o 141.121" Canon". — Acta N.o 141.133 "Doxan Szabo". — Acta N.o 141.149 "Moldítas". — Acta número 141.212 "Chocolandia". — Acta número 141.216 "Dercolina". — Acta número 141.222 "Jardinero". — Acta N.o 141.243 "Historieta Moderna". — Acta N.o 141.245 "Momentos cruciales de la historia". — Acta N.o 141.253 "Sea Breeze". — Acta N.o 141.272 "Plumita". — Acta N.o 141.275 "Curaterr". — Acta N.o 141.285 "Mafalda". — Acta N.o 141.293 "Opvax". — Acta N.o 141.299 "Longueurs et Pointes". — Acta N.o 141.300 "La Castellana". — Acta N.o 141.307 "Grylon". — Acta número 141.308 "Sybrinel". — Acta número 141.321 "Brinet". — Acta N.o 141.317 "Suprabond". — Acta N.o 141.327 "Marga". — Acta N.o 141.333 "Paloseim". — Acta N.o 141.340 "Ausa". — Acta número 141.370 "Fisfocina". — Acta N.o 141.395 "Phylybrin". — Acta N.o 141.404 "Prepizza". — Acta N.o 141.411 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 141.416 "La Pilarica". — Acta N.o 141.424 "Helwado". — Acta N.o 141.430 "Maxim's". — Acta N.o 141.438 "Pallia". — Acta N.o 141.444 "Boti_Chele". — Acta N.o 141.471 "Masterpiece II". — Acta N.o 141.474 "Van_Diban". — Acta N.o 141.480 "Point D'Or". — Acta N.o 141.485 "Dopronin". — Acta N.o 141.489 "Duratizado". — Acta 141.244 "La nueva historieta". — Acta N.o 141.490 "World Care Products". — Acta número 141.498 "Super Crack". — Acta número 141.499 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 141.506 "Polybrin". — Acta número 141.510 "Superscope". — Acta número 141.520 "Gascarbu". — Acta N.o 141.521 "Fenoprex". — Acta N.o 141.524 "Tann_Ya". — Acta N.o 141.529 "Vermisol". — Acta N.o 141.538 "Orient". — Acta número 141.557 "Limpia Hogar". — Acta número 141.560 "Amima". — Acta N.o 141.561 "Patrick Yonal". — Acta N.o 141.565 "Eduardo Sport". — Acta N.o 141.575 "Eva". — Acta N.o 141.585 "Pizzetta". — Acta N.o 141.587 "Yves Saint Laurent". — Acta N.o 141.590 "Minarelli". — Acta número 141.594 "Monarck'". — Acta número 141.619 "Clorión". — Acta N.o 141.622 "Speedwriting". — Acta No 1.41.626 "La redonda que más camina". — Acta número 141.635 "M. Marchal". — Acta número 141.636 "S. E. V. Marchal". — Acta número 141.637 "Vanella". — Acta número 141.640 "La casa del zueco y la plataforma". — Acta N.o 141.650 "Tetraroli". — Acta N.o 141.651 "Malexina". — Acta número 141.657 "Brill". — Acta N.o 141.658 "Brilex". — Acta N.o 141.661 "Colección Privada". — Acta N.o 141.663 "Mate 1". — Acta N.o 141.665 "Galgo". — Acta número 141.676 "Sucar". — Acta N.o 141.679 "Bull". — Acta N.o 141.680 "Chemise". — Acta N.o 141.681 "Washed". — Acta número 141.682 "Lee". — Acta N.o 141.686 "Roko". — Acta N.o 141.690 "Lotus". — Acta N.o 141.692 "Metabedil". — Acta número 141.729 "El libro del fútbol". — Acta N.o 141.733 "200 sucesos que conmovieron al mundo". — Acta N.o 141.734 "Grandes inventos y descubrimientos". — Acta N.o 141.735 "Maestros de la Pintura". — Acta N.o 141.740 "Solo". — Acta número 141.744 "Lactacyd". — Acta N.o 141.745 "Bic". — Acta N.o 141.750 "Punta del Diablo". — Acta N.o 141.760 "Oficial Alemana". — Acta N.o 141.766 "Heber". — Acta N.o 141.767 "Rayo de sol". — Acta N.o 141.794 "E.S.B.". — Acta N.o 141.820 "Yaraví". — Acta N.o 141.821 "Brontina". — Acta N.o 141.825 "La esquina de el mundo de los filtros". — Acta N.o 141.826 "Quotave". — Acta N.o 141.827 "Coralistin". — Acta 141.832 "Efresal". — Acta N.o 141.836 "Apiario las maulas". — Acta N.o 141.847 "Eduardo Sport". —Acta número 141.848 "Edu". — Acta N.o 141.850 "Proteus". — Acta N.o 141.855 "Biovital". — Acta N.o 141.857 "Lord". — Acta número 141.859 "Juan Valdez". — Acta número 141.860 "Juan Valdez". — Acta número 141.867 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 141.868 "Tidk". — Acta número 141.869 "Grinnell". — Acta N.o 141.870 "Chiquitín". — Acta N.o 141.872 "Alemania 1974". — Acta N.o 141.874 "Karibe". — Acta N.o 141.876 "Durabrite". — Acta N.o 141.877 "Terry". — Acta N.o 141.890 "P. R. E. pizza lozano". — Acta número 141.892 "Prosil". — Acta N.o 143.742 "Amiclin". — Acta N.o 143.939 "Flor de oro". — Acta N.o 144.563 "Vala". — Acta N.o 145.353 "Le Gascon".

La Secretaría.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 21 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19464

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Lunes 17 de marzo inicio de los cursos para el presente año

El pasado 12 de los corrientes, el citado Organismo de la Enseñanza Nacional, resolvió fijar para el día lunes 17 de marzo la iniciación de los cursos en escuelas, liceos, preparatorios y establecimientos de la Universidad del Trabajo.

La decisión del Consejo fue adoptada por unanimidad luego de dos largas reuniones mantenidas en la víspera del día 11. Dichas reuniones fueron presididas por el Rector del Consejo Nacional de Educación, Arquitecto Elzeario Boix Larriera, y contaron con la participación del Vice Rector del Organismo, Coronel Profesor Julio R. Soto; Director General del Consejo de Educación Primaria Doctor Pedro Freire y Sub Director, Coronel Ruben Fernández Bordes; Director General del Consejo de Educación Secundaria, Doctor Fernando Bosch y Sub Director, Coronel Juan C. Reissing; Director General del Consejo de la Universidad del Trabajo, Ingeniero Enrique Kliche y Sub Director, Capitán de Navío Elbio Amorín.

Corresponde señalar que los Institutos de Formación Docente y las Escuelas Agrarias de la Universidad del Trabajo comenzarán sus cursos en fechas que oportunamente serán dados a conocer.

INTERIOR

Establecimientos carcelarios

Visto la necesidad de uniformar los criterios a seguir respecto de la erección de cárceles en todo el territorio de la República; entendiendo que es necesario planificar un sistema de manera que cada departamento de la República cuente —en una primera etapa— con establecimientos para procesados y penados sólo diferenciados por su capacidad locativa; el Presidente de la República decretó, que todos los establecimientos carcelarios para adultos deberán reunir características físicas que permitan el adecuado tratamiento de los mismos, según lo establecido en las leyes, reglamentaciones y disposiciones carcelarias vigentes.

El mencionado decreto consta de 11 artículos.

Entre las disposiciones que entrarán en vigencia se destacan las que hacen referencia a su construcción y locatividad, posibilidades de trabajo para los reclusos (se estipula que habiendo en la zona del establecimiento un bien rural, industrial o de otra naturaleza se establezcan los mismos como centros carcelarios de trabajo dependientes de los Establecimientos Departamentales).

Se especifica asimismo, que el número máximo de reclusos que podrán convivir en un mismo alojamiento es de 20 personas.

EDUCACION Y CULTURA

Establécese oficialmente la nómina de los Treinta y Tres Orientales

El señor Presidente dictó un decreto por el cual se establece que, a los efectos de todos los homenajes a efectuarse en el "Año del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825", la nómina de los Treinta y Tres Orientales es la siguiente:

1) Ignacio Núñez; 2) Juan Acosta; 3) Felipe Carap; 4) Juan Rosas; 5) Celedonio Rojas; 6) Manuel Meléndez 7) Avelino Miranda; 8) Agustín Velázquez; 9) Manuel Freire; 10) Joaquín Artigas; 11) Gregorio Sanabria; 12) Santiago Nievas; 13) Santiago Gades; 14) Ignacio Medina 15) Jacinto Trápani 16) Luciano Romero; 17) Juan Spickerman; 18) Pablo Zufriategui; 19) Simón Del Pino; 20) Manuel Lavalleja; 21) Juan Antonio Lavalleja; 22) Atanasio Sierra; 23) Manuel Oribe; 24) Andrés Spickerman; 25) Ramón Ortíz; 26) Basilio Araújo; 27) Juan Ortíz; 28) Pantaleón Artigas; 29) Andrés Areguatí; 30) Andrés Cheveste; 31) Francisco Lavalleja; 32) Dionisio Oribe; 33) Carmelo Colman.

Se tiene en cuenta que la Comisión de Homenajes de los Hechos Históricos de 1825 creada por resolución del 23 de diciembre de 1974, propuso se estableciera oficialmente la nómina de los Treinta y Tres Orentales.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Concierto en el Anfiteatro de la Facultad de Arquitectura

El pasado miércoles 19 del corriente, dio comienzo en el Anfiteatro de la Facultad de Arquitectura de Montevideo un nuevo y ágil ciclo de conciertos patrocinados por la Intendencia Municipal de la Capital, SODRE y la mencionada casa de estudios.

El mismo se llevó a cabo dentro del marco de los homenajes mundiales al famoso músico Johan Strauss; debemos recordar que 1975 fue declarado año de Johan Strauss".

Ponemos así mismo en conocimiento de nuestros lectores, que la mencionada Facultad está abocada al desarrollo de una actividad cultural que se efectuará mediante un ciclo de conciertos los días miércoles a las 21.00 horas.

Tenemos entonces un nuevo lugar para gozar de la música, que se agrega a la larga cartelera de actividades culturales que ofrece nuestra Capital.

Conferencia de Prensa

Hoy a la hora 11 de la mañana, se llevará a cabo una confe-

rencia en la cual se ha de informar a todos los órganos de la Prensa nacional, por parte de las autoridades de la Universidad Mayor de la República, sobre las próximas actividades que la Dirección General de Extensión Universitaria realizará en el correr del presente año lectivo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Actividades 1975 del Servicio de Teatros Municipales

La Unidad Asesora Honoraria del Servicio de Teatros Municipales dependiente del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo de la Intendencia capitalina - que desde el 20 de enero pasado integran Julio C. da Rosa, Presiente; Dr. Armando D. Pirotto y Escritor Juan Ilaria- acaba de proyectar un vasto plan de actividades para el año en curso, cuyos detalles serán difundidos oportunamente y que comprenden los siguientes capítulos fundamentales:

1.o) Actuaciones de la Comedia Nacional.

A) Temporada de Verano a iniciarse hoy, 21 de febrero, alternando varias obras de gran recepción popular.

B) Extensa y variada cartelera para el resto del año, en cuya selección predominará el más amplio criterio en cuanto a épocas, temas, autores, estilo, etc., con miras a ofrecer un panorama lo más completo posible del mejor teatro nacional y universal.

2o.) Homenajes a Florencio Sánrchez, Julio Herrera y Reissig y María Eugenia Vaz Ferreira, en el año del centenario de sus respectivos nacimientos, mediante distintos actos de evocación y exaltación de sus personalidades.

3o.) Coordinación de actividades, de tal modo que los locales disponibles del Servicio de Teatros Municipales puedan prestar la mayor utilidad posible a las distintas dependencias oficiales de acción cultural y de alojamiento a compañías extranjeras y a Instituciones nacionales de calificada actividad.

4o.) Consideraciones diversas relacionadas con las próximas actividades de las Escuelas de Arte Dramático, Coral y de Música.

Abren inscripciones en la Casa Municipal de Cultura "Daniel Fernández Crespo". — La Casa Municipal de Cultura "Daniel Fernández Crespo" anuncia la apertura del plazo de inscripción para los cursos que dictará durante el presente año, que se extenderá hasta el 17 de marzo próximo. Las anotaciones se recibirán en Lucas Obes 897 (Prado) dentro de los siguientes horarios: lunes a viernes de 8 a 13 y martes y jueves de 15 a 19 horas.

Las asignaturas a dictarse serán: Matemáticas, Idioma Español, Literatura, Historia, Filosofía, Francés, Inglés y Cosmografía. Asimismo habrá cursos especiales de Música y Canto, Arte Escénico, Ajedrez, Taquigrafía, y Expresión Plástica Infantil.

Nuevos artículos venderán en la Feria de Tristán Narvaja

Con carácter de ensayo y en forma provisional, la Municipalidad autorizó la comercialización en la feria dominical de la calle Tristán Narvaja, de artículos nuevos. Estos podrán ser vendidos por los actuales locatarios de puestos de la mencionada feria, quienes ya estaban autorizados a vender artículos usados.

Para poder realizar tal tipo de venta las personas a quienes se les autorice en este sentido, deberán tener las boletas facturadas de las firmas proveedoras y responsables de las mercaderías que se expenden, las que se exhibirán en todas las oportunidades en que las soliciten los inspectores municipales.

Esta autorización fue tomada por la Comuna ya que en la actualidad también se vendía este tipo de artículos, lo que producía las consiguientes dificultades para efectuar un contralor efectivo de su tenencia y comercialización en una feria de características tan especiales.

Se hace notar que la venta de artículos nuevos no podrá ser realizada en aquellos puestos que se encuentran clasificados como de "calle".

Continúa abierto el plazo para instalar nuevas carnicerías. — La Intendencia Municipal recuerda al público en general que desde el 13 de enero pasado se encuentra abierto el período de inscripción para el otorgamiento de diez nuevos permisos para instalar carnicerías dentro del Departamento de Montevideo, el cual se extenderá hasta el 26 del corriente mes de febrero inclusive.

El sorteo correspondiente se llevará a cabo el día 20 de marzo próximo, en la Dirección de Loterías y Quinielas (Cerrito 220) a la hora 10. Los interesados en inscribirse podrán recabar datos complementarios o inscribirse en el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Sección Secretaría) 4o. piso del Palacio Municipal, sector Ejido.

Repavimentación de las Avenidas San Martín y Dr. Alejandro Gallinal. — Las Avenidas Gral. San Martín, entre Burgues y Chimborazo - y Dr. Alejandro Gallinal —entre Rambla O'Higgins y Camino Carrasco— serán repavimentadas y bacheadas parcialmente.

Estos importantes trabajos comenzarán a la brevedad ya que a esos fines el Departamento de Obras y Servicios ha preparado los recaudos necesarios para realizar el correspondiente llamado a licitación pública que se llevará a cabo en régimen de primer llamado el día 13 de marzo próximo a las 10 horas, en el local de Estudios y Proyectos (piso 7o. del Palacio Municipal). En caso de que en dicha oportunidad se presenten menos de tres proponentes, se realizará el mismo día a las 10 y 30 horas un segundo llamado cualquiera sea el número de licitantes que intervengan.

Instalación de mesas en las aceras Reglamentación

En acuerdo con el Departamento de Hacienda el Intendente Municipal resolvió sustituir la reglamentación que tiene relación con la instalación de mesas en las aceras y las sanciones aplicables por infracción a las disposiciones respectivas.

El nuevo régimen aprobado establece:

Artículo 1.o Las sanciones de multa por infracción a las disposiciones reglamentarias que rigen para la instalación de mesas en las aceras, a las condiciones especiales qne se establezcan en cada permiso oscilarán entre diez mil pesos y cincuenta mil pesos, de acuerdo con el artículo 77 del decreto 16.503 de la Junta de Vecinos y se aplicarán de conformidad con el siguiente criterio:

a) En las ubicaciones para las cuales dicho artículo fija un importe de $ 3.000 mensuales de derechos por cada mesa las multas serán las siguientes: Por colocación de mesas sin permiso $ 30.000 elevándose a $ 50.000 en caso de reincidencia. Por colocación de mesas en número mayor que el establecido en el permiso $ 20.000, elevándose en caso de reincidencia a $ 50.000;

b) En las ubicaciones para las cuales el importe es de pesos 1.000 mensuales de derechos por cada mesa, las multas serán las siguientes: Por colocación de mesas sin permiso $ 16.000, elevándose en caso de reincidencia a $ 50.000. Por colocación de mesas en número mayor que el establecido en el permiso $ 10.000, elevándose en caso de reincidencia a $ 50.000;

c) Por otras infracciones a las disposiciones reglamentarias que rigen en la materia o a las condiciones especiales que se establezcan en cada permiso se aplicará una multa de $ 10.000 sin perjuicio de las sanciones previstas precedentemente;

d) En ningún caso el monto total de la pena excederá la suma de $ 50.000.

Art. 2.o Cada vez que el funcionario municipal constate una infracción, deberá dejar copia de lo actuado, al propietario del negocio o a su encargado dejando constancia en la misma de la hora.

Art. 3.o Pasadas las 12 horas de constatada la infracción el funcionario municipal podrá, si la situación anormal se mantiene, aplicar nueva sanción.

Art. 4.o Las sanciones que se reglamentan por las presentes normas serán aplicadas sin perjuicio del cobro de los derechos correspondientes.

Art. 5.o Se considerará reincidencia a efectos de la aplicación de lo dispuesto en los artículos anteriores, cuando el infractor incurriere en más de una infracción a las normas que regulan la colocación de mesas, de un lapso de tres años el que se computará, a partir de la fecha de la comisión de la infracción anterior.

Será desplazada una parada del servicio de transporte de pasajeros ubicada en la calle Colonia. — De acuerdo al informe producido por la oficina técnica competente, la Municipalidad procederá a desplazar la parada del servicio del transporte colectivo de pasajeros, sita en mitad de cuadra de la calle Colonia entre la Ada. Daniel Fernández Crespo y la calle Dr. Eduardo Acevedo.

La nueva ubicación será la de la acera Norte de la misma vía en la intersección con Eduardo Acevedo, a la vez que se trasladará a dicha esquina el refugio peatonal que actualmente existe en la parada.

Ordenamiento del Tránsito en la zona de Tres Cruces. — Ante la inminente puesta en servicio de los semáforos que vienen instalándose en el complejo cruce de las Avenidas 8 de Octubre e Italia, el Bvar. Artigas y las calles Dante y Galicia, el Departamento de Tránsito y Transporte de esta Intendencia adoptó algunas medidas conducentes al ordenamiento de la circulación de la zona de Tres Cruces.

MONTEVIDEO CULTURAL

Distinción al pintor uruguayo José Cúneo

Por nota de nuestra Embajada en Francia se ha informado que el Comisario General del VI Festival Internacional de Pintura de Cagnes-sur-Mer le ha solicitado haga llegar al pintor compatriota José Cuneo Perinetti el diploma del Premio que el Jurado de dicho Festival le otorgara a raíz de su participación en el mismo. Nuestro compatriota José Cuneo obtuvo en el referido certamen el Premio Nacional.

Homenaje argentino a Florencio Sánchez

Desde Buenos Aires ha llegado la noticia de que la Comedia Nacional Argentina rendirá este año un gran homenaje a Florencio Sánchez con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento. El escritor Angel Curotto recibió una carta en tal sentido de su colega César Tiempo, Director del Teatro Nacional Cervantes de esa ciudad, donde relata proyectos para la conmemoración de la fecha y de la posible intervención que pueda tener también nuestra Comedia Nacional. El asunto quedó en manos de la Comisión Asesora de Teatros Municipales.

Berdía en el Museo Municipal de Haifa

El cuadro titulado "Mangos y Elotes", pintado por nuestro compatriota Norberto Berdía, fue adquirido por la Galería Alvini de Buenos Aires con destino la Museo Municipal de Haifa, en Israel. Obra de la época figurativa de Berdía, interpreta con una simple composición los tipos característicos de Bolivia, con un rico colorido, eficaz para ambientar la escena.

Actividades del Sodre

Al igual que en años anteriores el SODRE viene desarrollando una intensa actividad en esta temporada de verano, que extiende gratuitamente a los barrios de Montevideo y a distintos centros balnearios.

AVISOS
O
ANUNCIOS ESPECIALES

página par $ 100.000 por c/inserción
página impar $ 120.000 por c/inserción
última página $ 200.000 por c/inserción

Administración Central, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos y Gobiernos Departamentales:

Contratos por 1/2 y 1/4 página, se regularán de acuerdo a las tarifas precedentes.

Descuentos especiales por contratos de número de publicaciones o por tiempo, consultar en la Administración Sección Avisos.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 21 de Febrero de 1975

Tomo 278 · Año LXIX · Número 19464

Dirección: Florida 1178 · Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFINA ZULMIRA de LAFUENTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3410 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FIERRO de LASSERRE o LASERRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3408 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO MASSARONI. (Ficha 410|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2849 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados LUIS DASQUE. "Sucesión". (L.o 24, F.o 324), se emplaza por noventa días a Juana Rico o Ricó o Ricado o Ricalte de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27502 Dic.31-v.dic.31.
Feb.3-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña CELIA IRIBARNE o IRIBARNE PERURENA de ORGUET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 2924 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ BOUTUREIRA o VITUREIRA (E|2.490|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3416 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESPINO de ARBELBIDE (E|2.348|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3413 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO EUSTAQUIO JORGE CASTRO (Ficha E|2.182|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3411 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO CARLASSARE (E. 1732|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2758 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENDEZ o APARICIO MENDEZ PAZ (E|2.324|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2927 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LORENZINA VACCHELLI de NOCETO, (E. 2486|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2756 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (E 1.480|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2538 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62, F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BOTTA MEDICI (608|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 14.400 12|pub. 2934 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA NALERIO de ALLENDE, (6|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3111 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PINTOS BARRETO, (624|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3110 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABALLERO RODRIGUEZ, (404|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2766 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ REY, (L.o 70, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2760 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES ROBERTO DUQUE DE ARMAS o NICOMEDES DUQUE y ANGELA BURGHI de DUQUE, (636|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 2765 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE VITALE o VITALE IPOLITO, (S. 192|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3593 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MALAR de ANDERSEN (S|250|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3400 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ANGELORO de DOMINGUEZ (S|476|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3401 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S|222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS HABIBI, (S. 436|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2771 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONCALVES CARVALHO o ANTONIO GONCALVES GONCALVES (S|364|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2935 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO FRANCISCO MELGAREJO BENTANCOR, (S. 328|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2770 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de CHAVEZ (S|102|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3659 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GEROMA HERNANDEZ de ACUÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3631 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA DI MARIA o DE MARIA de FOSCALDI y SALVADOR FOSCALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3478 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE NERY EYHERABIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3477 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADA ORIENTAL RUIZ AGUILERA de CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3481 Feb.14-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de ADOLFO SACHER SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 3211 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SAVIO GEORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2694 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER SUAREZ de ASTENGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2693 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFREDO MARTINEZ PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 25601 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAIGANOUCHE KANDJIAN de KLANIAN (S|590|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3475 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ARNOLDO SANTOS (S|574|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3474 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO de ARMAS (S|84|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3473 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ROBERTO MORALES o MORALES DUARTE (S|592|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3470 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAJER NADOLNY GEMOSA o GEMORA (S|602|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3469 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA SERRA o SERRA ROSSELL de ELISATEGUY, (S. 582|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3206 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión MARIA CAROLINA RANGUIS de NACIMIENTO, (F. A. 658|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2904 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de AMERICO SILVA GOMEZ (F A. 374|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3696 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA REZA de GONZALEZ (F.A. 676|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3661 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO GOMEZ ARRIANOS. (F. A. 650|974), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3597 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA IRMA PLACERES de CASTRO. (F. A. 654 bis|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3523 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH MITNIK PERGIERYCHT de WASERSZTEIN (F.A. 644|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3404 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber. la apertura de la sucesión de GILBERTO BREDA ROSSETTO (F. A. 700|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3106 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASOA DE DOPICO (F.A. 628,74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2950 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISEKO o FRANCISCO TRZCINKA DLUGOZIMA (F.A. 598'74) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2542 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO REYES BASTOS, (F A 646|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3706 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS ALVAREZ de DAPUETO, (F A 376|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3737 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ENRIQUE ZURANSKAS MENDEZ (F. 938|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3426 Feb.14-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATYS YWRYN GRYWADT (F. 844|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3425 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SUBIRANA SUBIRANA (F. 888|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3423 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COSTA PIONTE o PIONTI (F. 960|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3419 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PRAXEDES BRUSE o BROUSSE MIRANDA (F. 896|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3418 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA TRUJILLO de DUZ (F 502'72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3424 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REY AGUIAR, (F. 924'74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 3183 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO MARCELO BANICH MARIJAN (F. 952'74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2929 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SILVA, (F. 640|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2827 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispusto la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO GOROSPE, (F. 898|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2102 Feb.3 v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA BORRELLI de COSENZA, (A 2|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3734 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON JUAN o JUAN SIMEON o JUAN SIMON o SIMON JUAN TESTA BELORA o BELLORA, (A 496|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3697 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ELENA BERISSO de GOMEZ (A 200|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10 pub. 3377 Feb.14 v feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ (A|428'74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3105 Feb.1[illegible] feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura ed la sucesión de OSCAR ARTURO CANALE o CANALE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3736 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 20|pub. 25023 Dic.2-v dic.13.
Feb.18-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO SOFIA y MARIA o MARIA CARBINA BASILE de SOFIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3403 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARBO o BARBO PALADINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3406 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELBONO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3407 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS SOMMA TARQUIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3409 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PODESTA de UGRIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2925 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA BONINO CAZOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2920 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña IDA da SILVEIRA POSADA o IDA SILVEIRA POSADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2921 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FARUOLO BUFFA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2922 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FILIPPINI PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2923 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GUIDOBONO GUZZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2938 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFREDO FEDERICO HOFFER o FEDERICO SIGFRIDO HOFFER HORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 26322 Dic.17-v.dic.31. Feb.3.-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO RAMON PEZANO REPETTO, (E. 2.705|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1975. — María del Carmen Toeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3543 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIO DELUCCA GUADAÑA, (E. 2.707|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Toeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3595 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VALENTIN GOENAGA (E|2.587|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3413 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ILLA PEREZ (Ficha E|2.435|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3414 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o FRANCISCA PERDOMO de ROBAINA (E|1.395|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3415 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SIXTO ORGUET (E 2.709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2928 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA MAZZETTA de BERTUCHI o BERTUCCI (E|283|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2926 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRESCENCIO UCAR RAMOS (E| 1.257|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2539 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA, (E. 2.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunat.
1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA GAGLIARDI de PASTORINO, (21|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3701 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HANSEN BLANKC, (23|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3700 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RIMKO o RINKO, (531|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 3592 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROBERTO PREGLIASCO o PREGLIASCO CARBONE, (489|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.200 12|pub. 3109 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA WALLACE de SILVA (555|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 14.400 12|pub. 2933 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO LOPEZ de HARO HIRIART, (551|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3108 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANO GONZALEZ ALVEZ, (7|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3107 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA BLANCA BONILLA de YOVARONE. (567|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2767 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABRERA GONZALEZ, (351|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2768 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARTIN c MARTIN de SAGASTI (365|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25641 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CAVAJANI de ZERBINO (S| 501|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3660 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LEON EUSEBIO RIPOLL o RIPOLL DEVESA, (S. 443|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3594 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA de PALLEJAS de PUENTES, (S. 465|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 16.200 12|pub. 3113 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ORDOÑEZ de CEBREIRO, (S. 359|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre bre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2773 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ABAD de NISIVOCCIA o TRINIDAD G. ABAD de NISIVOCCIA, (S. 509|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduciren forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3112 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VICENTE RUOPPOLO GAMBARDELLA (S|453|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2936 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WENCESLAO MARQUEZ (S|473|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2995 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATIAS LOPEZ SIMON. (S. 493|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2772 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3480 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA BENTANCURT FONTORA o DELMA BENTANCURT de ABUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3479 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ACUÑA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3476 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNO SARACHO o LUIS BENIGNO SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3210 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "JESUS SANJURJO REY. Sucesión" (F. C. 1195|71). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Eduardo Sanjurjo Perou a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $48.000 30|pub. 25891 Dic.9.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GAYOSO o JOSE ANTONIO GAYOSO GABARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciendo constar que se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 31 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 863 En.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FREITAS DE ORTIGUEIRA, (F. S. 671|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3207 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GIMENEZ (S|371|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3468 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAPATARUCI o CAPATARUCCI o CANTERUCCIO o CAUTERUCCIO SILINGO o VELINGUA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3466 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ GUTIERREZ (S| 653|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3467 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES ARNOLFO RIVERO (S| 359|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3472 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TAMBUSSO BASSANO o BOSSANO, (S|539|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3471 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BASILIO FLORO CARDOZO o CARDOZO DE LEON (S|683|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3465 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLENDER o GOLENDER KANKIEWICZ, (S. 627|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3209 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA REGUEIRO FERNANDEZ, (S| 665|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3208 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGIL MARTINS, (F A 671|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3699 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ISERN BADALA, (F. A. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3517 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR ORONEL u ORONELL MIRANDA. (A|531|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3617 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCENTINA GIAVATTO TEMPERANZA de IURATO (A|379|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2692 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA POUSA de PRIETO (F. 5|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3632 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALONSO FREIRE (F. 709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3417 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERREIRA FOGOLIN (F. 699|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3420 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO OSORIO HARREGUY PERDOMO (F. 693|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3421 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIANO REYES ALMADA (F. 1.007|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3422 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PEREIRA (F. 243|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2930 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAURICH RAZZETTI (F. 873|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3032 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA MASEDA o MACEDA de LIÑEIRA (F. 847|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2510 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA RICHIERI de MACEDO (A|7|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3633 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARGENTTI PIOVANI de NOLI y MARIA ANTONIANOLI ARGENTTI de TRUCIDO A.|537|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26400 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SILVA o DOMINGA SILVA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3739 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL ALVAREZ y MARIA OLIVERA de ALVEZ o de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3740 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO BENITEZ LOPEZ o ELEUTERIO BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3442 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ROMERO DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3272 Feb.13-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORETA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3828 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA ODELLA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3829 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELINA CARDOZO de BONINO y WASHINGTON SANDALIO BONINO CARDOZO, (Ficha S 88|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3603 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TORTEROLA de PEREZ o FLORENTINA TORTEROLA de PEREZ, (Ficha S 20|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3604 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASINI de GONZALEZ MARIA ELENA y GONZALEZ CARLINI REGINO, (Ficha S 16|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3605 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES BORGES de FALERO, (Ficha S 92|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3606 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR WASHINGTON PERRONE DARDANO, (Ficha S 153|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3607 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IBERO CERIANI VALENTIN JUAN CARLOS, (Ficha S 66|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3610 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONTALDO BERRUTTI, (Ficha S 204|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3609 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA o MARIA HORTENCIA DIAZ de CALERO, (Ficha S 219|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Canelones, 9 de enero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3608 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAURO DURO LUGANO, (Ficha S 113|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3221 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RAMONA SCARONE de GARCIA, (Ficha S 27|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3611 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAMEJO de PEREZ, (Ficha S 26|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12 000 10|pub. 3612 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA MEDEROS. (Ficha S|108|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 25 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CEJAS de RODRIGUEZ, (Ficha V 478|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3588 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha V 387|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3613 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HILARION MAINE BIANCHI, (Ficha V 316|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3218 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA o PEREYRA (Ficha V 449|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26992 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARO ANSELMO BARRETO DE ARMAS y DOLORES MARIA BARRETO FRANCHI de PEREZ, (Ficha 489|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1974. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 3743 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FRACHIA, (Ficha 525|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub .3507 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA c PAULA LINGUA de BLANCO, "Sucesión", (Ficha V. 529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974 — Maria Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3124 Feb.13-v.feb.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAVALLERO de NAVA o CABALLERO de NAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3314 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA CATALINA o CATALINA ZULEMA COLO PEZZUTTI de MERLI (Ficha 475 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3680 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERNARDINA BUENAHORA de DEBENEDETTI (Ficha 467 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3679 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA RODRIGUEZ de MADRID (Ficha 455 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3678 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN MELONIO ZUNINO, (Ficha 428|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 3573 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO FRUCTUOSO o FRUCTUOSO EULOGIO DURAND o DURAN y LORETO HILARIO DURAN GOMILA, (Ficha 462|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3574 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DOROTEO BANCHERO IRURETA, (Ficha 465|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3575 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERA LUISA DEPRATTI BANCHERO de BERGERO, (Ficha 466|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3576 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ARACELI o ARACELLI PAOLINI GUARAGLIA de BANCHIO, (Ficha 457 C 74); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3506 Feb 17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEMETRIO GOMEZ ALZA, (Ficha 456 C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 3505 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ANGEL BERTHIER y MARIA BATALLAN de BERTHIER, (Ficha 450, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27532 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SIGIFREDO CONDE COLLETTE, (Ficha C N.o 536, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 3546 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROMAN y VALENTINA IMPERIALES, (Ficha C N.o 440, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3547 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALFREDO LAUZAROT CHAUVIE, (Ficha C N.o 299, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub 3548 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RODRIGUEZ MORALES, (Ficha C N.o 512, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 3549 Feb.18-v.mz.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3747 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DANIEL SCOTTO MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3748 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE CANDIDA GUTIERREZ GRACHOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3749 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INTIMA MIRELDA o IRTIMA MIRELDA SOSA de BORSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de julio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3750 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3751 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN CHELOTTI, ROMULO CAMILO y FLORENTINO ESVARD CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3746 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS LUCAS BARLETA o BARLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de diciembre de 1973. —
1) $ 12.000 10|pub. 3526 Feb.17-v.feb.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DEL PINO ROBLEDO o HUGO CESAR DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 24 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 3698 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GUERRERO o GUERRERO CACERES y de BERNARDINA MANUELA HORNOS de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 31 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3551 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LIRA BALAO OCHOA de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 26 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 3552 Feb.18-v.mz.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO LALBERTO HERNANDEZ CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3812 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ALDROVANDI de DALFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3813 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL B. RIERA de PEREZ RIERA o ISABEL RIERA de PEREZ RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 14 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3788 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA CEDRES de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3790 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL CONSTANCIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3791 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO EVANGELISTA FAGUAGA APECECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3792 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO FOSSATTI BERTOLOTTI o FRANCISCO FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3793 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON o IGNACIO LEON MENDIBURU o MENDIVURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3795 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESTEBAN o ESTEVAN ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3796 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASIO CIRIACO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3797 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA CORBO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3798 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA o CONCEPCION ALEJANDRA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3799 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN BARRERA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3800 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA GABRIELA PUIG de ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3801 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO PAULETTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3802 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD VAZAVEZ LLORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3803 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO RODRIGUEZ BORJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3804 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA CACERES de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3805 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO CONDE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3806 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA DENIS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3807 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUITERIO FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3808 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA ESTHER VECHI de VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3809 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA LADOS de DEL BARRIO o BLANCA MARIA o MARIA BLANCA o EUSEBIA PIRIZ y MANUEL ANGEL VICTOR del BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3810 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO SIXTO SENCION DE LUCA y AQUILES MARIO SENCION DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Waler Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3794 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDO TOLOSA o TOLOZA y HIGINIO TOLOZA o TOLOSA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3789 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES MEDINA de BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT y de RAMON BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3811 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión". (Ficha 244|69), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 3814 Feb.20-v.mar.5. Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de LIMA DEL PUERTO de MARTINEZ o ROSA DEL PUERTO o ROSA de LIMA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3534 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA EULOGIA o SARA HERRERA de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3535 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRUZ HERNANDEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3197 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CEJAS o CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3196. Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MARTIRENA CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3194 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN AURA SILVEIRA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3193 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIO LEOPOLDO HERNANDEZ y MARIA de la FELICIDAD SALAZAR de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3195 Feb.13-v.feb.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO SILVEIRA DE LEON, (Ficha 3 036|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3615 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLAO o ESTANISLAO PEREZ SALABERRY o SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3625 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ROBAINA de PLADA, (Ficha 2.965|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3626 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CAETANO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Escribano José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3627 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3628 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO MARTIN LEITON DELGADO (Ficha 2.743|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 13 de enero de 1975. — Esc. A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3381 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hce saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO BURGOS y MARIA TABAREZ de BURGOS (Ficha 2 048|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3379 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CIRIACO ANTONIO VICENTE BUSTAMANTE o VICTOR C. ANTONIO BUSTAMANTE o ANTONIO BUSTAMANTE o ANTONIO VICTOR BUSTAMANTE, (Ficha 2.839|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 16.000 10|pub. 3384 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ZENON SOSA o ELBIO ZENON SOSA CARDOZO (Ficha 2.930|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3382 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona-

do, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO IGNACIO CORREA MENDEZ (Ficha 2.946|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3386 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GEROMA GARCIA TORRES o GEROMA GARCIA de DIAZ (Ficha 2.950|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3385 Fef.14-v.feb.27.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARAUJO ARAUJO (Ficha 2.746|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3383 Feb 14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELENA ARATA de CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1974. — Esc José M.a Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3378 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN BUDA y ANTONIA GONZALEZ (Ficha 817|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3380 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MALLEVILLE GIUFRA (Ficha 2.017|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1974. —
1) $ 36.000 30|pub. 25986 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMA o NOEMI FREITAS de HANNAY (Ficha 3035|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3681 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CLARO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 954|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3682 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MIR TRIAS (Ficha N.o 2.524|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26980 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA RENEE o LIDA RENE MARCI COVETRE SIRI de MOREIRA, Sucesión Testamentaria (Libro 27. Folio 609) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de agosto de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3360 Feb.14.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARIA BENNIKE de PARIETTI o MARIA BENNIKE de PARIETTI (F. B. N.o 849|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3361 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KARAUSZ CICH (F. K. N.o 206|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jpzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3362 Feb.14.-v.feb.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de APOSTOLOS BUSSIOS o APOSTOLO BUSSIOS JUDA, (Ficha C. N.o 649|974) emplazándose a los herederos, acreedores, demás interesados y en especial a doña Panain Pacho o Panaio Pacho, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor — Fray Bentos, diciembre 4 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 27412 En 13-v.feb.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BARI SANTOS y MARGARITA MOREIRA RODRIGUEZ, (B. 494|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3708 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO JACOVENCO, (B 329|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 30 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3709 Feb.20-v.mar..5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAVAGNI CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3265 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3266 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 1.o de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1 $ 36.000 30|pub. 25845 Dic.9-v.dic.31. Feb 3-v feb.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3170 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEÑA SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3171 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RIVERA TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2976 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA UNGAY de BORTHEIRY o GUMERSINDA ELISA ONGAY de BORTHEIRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 2977 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERNANDEZ LECOR de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2730 Feb.6-v.feb.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAIME BERKO DERF o DORF BERGSTEIN Herencia Ya-

cente, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) (Dec 21|7|34) 20|pub. 34126 Dic.9.-v.dic.20. Feb.13 -v feb.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTONIA RAMIS de FULCAIRE o FULQUEIRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974 Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10 pub. 3636 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ENEB MARTINEZ, citándose y emplazánaose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuaro.
1) $ 12.000 10|pub. 2892 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNA PAULA MANEIRO o MANEYRO de ESPINDOLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10 pub. 3637 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO RUBEN BARBOZA TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3638 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA CALDERON de LARREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3639 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BERNABE CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3640 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SIMON CHIRULO o CIRULLO o CIRULO o CHIRULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3641 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARDO ARIEL RAZQUIN DELGADO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3642 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO CETTA ULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3643 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GARCIA REINO o REYNO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3644 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO JOSE ALCIDES VIÑA TEHALDO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3645 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ALCIRA GARRAMON QUINTERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3646 Feb.19-v mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS de SIRE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3647 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS SIMON SOSA c SOSA OTAZU citándose y emplazándose a todos los interesadcs en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3648 Feb.19-v.mz.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTONIA MELLO ARROYO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3671 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE RAMON GALARRAGA OLALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3672 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE PEREZ o VICENTE PEREZ SASTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 23 de 1971. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3673 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX ACOSTA o FELIX ACOSTA ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 6 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3674 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN ZARAGOZA PEREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3675 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA FELICIA LATIESAS de DERAGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3676 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTELA SOBOREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3687 Feb.19-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SERGIO LUNA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3686 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FABIO LAZARO FUENTES CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2902 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA ALAMO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2691 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANO OTORMIN citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2690 Feb.6-v.feb.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCO o MARIANO FRANCO ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3569 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONCEPCION ROSAS o JUAN CONCEPCION ROSAS LARROSA o JUAN CONCEPCION ROSA o ROSAS LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3568 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de VICTOR LACUESTA LOPEZ y ERCILIA LOPEZ ARTUCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y

Tres, 29 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3567 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MACHADO GIGENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3566 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRONICO SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3565 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SESTO GILARDONE de ALBURQUERQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3564 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA BALERIANA GONZALEZ MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3563 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3562 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA DULCINEA LIMA de SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3561 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA o DORILA MACHADO o DORILA MACHADO de LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3560 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELICEO MORENO o JUAN ELISEO MORENO o ELICEO JUAN MORENO o ELISEO JUAN MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3559 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de ISABELINO JULIAN MARIÑO o ISABELINO J. MARIÑO y ELEUTERIA RUIZ o ELEUTERIA RUIZ de MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3558 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDERO o MEDEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3557 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RODRIGUEZ o BENIGNA RODRIGUES o RODRIGUEZ de MARABOTE o MARABOTTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3556 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ARTIGAS de IDIGORAS o SERAFINA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3555 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA del PUERTO o TOMASA del PUERTO de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 27 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3554 Feb.18-v.mz.3.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

De acuerdo a la ley 9.099, se previene a don ERNESTO y LUIS SANTURIO, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, que cumplidos los plazos legales, caduca la promesa de venta sobre el solar 7, manzana 2, padrón 17, Balneario Argentino 8.a Sección (Canelones). — Corvino Estero Bellaco 2580.
2) $ 51.000 15|pub. 3533 Feb.17-v.mz.7.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a HILDA MARIA FERNANDEZ, o sus herederos o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, se operará la caducidad de sus derechos, respecto del solar empadronado en mayor área con el N.o 902, señalado con el N.o 4 de la manzana 235, en el Plano del Agr. Juan A González Uslenghi, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1957, y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1.673, folio 7.303, Libro 121 (Cesión N.o 416, folio 7.303, Libro 121)
2) $ 36.000 15|pub. 3357 Feb.14-v mar.6.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al promitente comprador señor CARLOS TERXAGIAN SCARCELLA del solar a plazos sito en 5.a sección judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1468 y 15.674, señalado con el N.o 7 de la manzana 8 (Balneario Playa Hermosa).
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideran con derecho a dicho solar.
2) $ 75.000 15|pub. 2436 Feb.4-v.feb.26.

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores o cualquier título, herederos o representantes cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan las siguientes promesas: 1.a Sección Judicial de Maldonado:
Solar 1 manzana 51 padrón 11720 mia ESTEBAN SZABADOS CZEISZLER.
Solar 10 manzana 47 padrón 8575 (antes m|a 2754) CARLOS BONDANZA DUTRA.
2) $ 45.000 15|pub. 2346 Feb.4-v.feb.26.

3-Convocatorias Comerciales

MOLINOS PEIRANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1975 a las 10 horas en su sede social de la calle Río Negro 1110 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1974; 2.o) Fijación de los honorarios del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 30.600 3|pub. 3668 Feb.19-v.feb.21.

MOLINO SALTEÑO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1.o de marzo de 1975 a la hora 18 y 30 en su sede social de calle Avenida Barbieri 1103, Salto para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria e informe del Síndico del ejercicio 73|74; 2.o) Estado de situación al 31 de octubre de 1974 y estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directorio y Síndico; 5.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito otorgado por un Banco hasta 48 horas antes de la asamblea. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — El Directorio.
3) $ 35.700 3|pub. 3662 Feb.19-v.feb.21.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores GRISELDA, NATAEMA, MARTA Y ELISEO PARINI STAGNARO en su carácter de titulares del Sepulcro número 1.063 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Juana Deneri de Poli, Raquel Perrone de Viera, Juana M. de Carro y Pedro Minguet, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Servicio de Necrópolis.
4) $ 50.000 10|pub 3443 Feb.14-v.feb.27.

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 2.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: CARLOS ALBERTO y EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 382, en el Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos titulares eran Malvina Urtubey de Saez, Elena Urtubey de Latham, Mariana Urtubey de Portillo, Sara Urtubey de Cuestas y Alberto L. Urtubey.
En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien citado, pa-

ra que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renné, Escribano.
4) $ 70.000 10|pub. 2753 Feb.6-v.feb.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROMERO y MARTHA EBOLE (Ficha V|396|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3427 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONARDO TUROVLIN y ADA ELSA GRUNSPAN (V. 324|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3402 Feb.14-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges GLORIA IVONNE GIRONA o MONGRELL GIRONA y JOSE MARIA ARIAS (V. 252|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — B. Pérez Santana, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27855 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y NYDIA PRUDENCIA RIAL (V|380|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27033 Dic.20-v.dic.31. Feb 3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA DUTRA y SERGIO ARIEL ANDRADA (Ficha C. 1.830|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27517 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE COR y GENOVEVA GONZALEZ (Ficha C. 2.258|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27448 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO ANTONO BALBUENA y MARTA OUTERELO (Ficha 544|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3483 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GONZALEZ CABALLERO y OLGA RENEE DO CARMO USTRA (Ficha 572|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Miguel Lanatta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27852 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGARITA BONILLA y CARLOS ALBERTO CASTRO (Ficha 526|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27854 Feb.3.v.-mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAÑA SANCHEZ e INES ILDA MEIRANA PEREZ (Ficha 560|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27476 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PINHAS y CELIA MARY CACERES (Ficha 522|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27218 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y SILVIA DALIA BASSIGNANA (F. 540|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27219 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSCAR LUBERTO y MAURA IRIS GONZALEZ (Ficha 256|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27095 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES PROSPERO HANLIECK y NORA AGUSTINI CHIAPPARA RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3484 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAMON LORENZO MATO y SUSANA NANDIN AUREIROS, (por auto de 12|11|974), (F. B. 1.068|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2111 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO D'AGATA RIBEIRO y ANGELA ANA MARIA INTROINI CARROZELLI (F. A. 1.072|1974) (por auto de 12|11|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27500 Dic.26-v dic.31. Feb 3-v feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub, 2696 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROTONDAKO y REINA AIDA POSENTE (Ficha C 354|74) y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27386 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DELLAZOPPA y TERESITA CECILIA SANCHEZ CLAVIJO (Ficha C. 668|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27067 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR IBARBURU y ODILA PODESTA (Ficha C. 252|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27092 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA LANS URIA y JUAN JOSE AREN FRONTERA (Ficha A 624|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27391 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI, JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA, (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GHIRARDI SANTOS JULIO MAXIMO y AZUCENA BLANCA PEREZ GONZALEZ (Ficha E. 414|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martínez Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27290 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra HELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 582|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3218 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS c| FLORA LOSADA (Ficha E 660|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por CLAVER LAUDELINO VIERA y CLARA OFELIA VIOLA, (Ficha E. 370|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2083 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VAZQUEZ CALVIÑO y OLGA GOYRET BRITO DEL PINO, (Ficha E. 658|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2118 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO HIDALGO y TERESA SILVA (V. 585|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27856 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUPITER GONZALEZ y SARA E. FARIAS (V. 747|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27853 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AURELIO FERNANDO GASTONE PASTORE y ADRIAN LEDDY MASTRANGELO (V.743|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27040 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 579|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25893 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARY CABRERA y GLADYS ESTEVE (V. 405|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo octubre 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27041 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MUNIZ y FANNY MACIEL, (Ficha D. 1.715|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Esc. Andrés I. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27518 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATEO ENRIQUE FRUGONI y MARIA DE LAS MERCEDES BAZZANO, (Ficha D. 695|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3710 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D. 771|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2759 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON AGUSTIN DILEMA y ALASI DUARTE NODA (Ficha 381|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 10|pub. 27385 Dic.24-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ELSA DOMINGA MAGUNA y JUAN BRASIL ABALOS, (por auto de 11|4|973), (F. B. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos denro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2172 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES DOMMARCO o DOMMARCO VAZQUEZ y TERESITA NURYS PAGUAS o PAGUAS NUÑEZ (F. A. 921|974), (por auto del 2|11|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27216 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por REINA CRUZ y MARIO DE MELLO SILVA (F. A. 809|974), (por auto de 3|10|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27215 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 742|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.18-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ROMERO de FERRERO y RUBEN GUILLERMO FERRERO (Ficha C|317|74) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. —
5 $ 32.000 20|pub 2402 Feb.4-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA VIALE y JOSE BORRELLI [illegible] DI (Ficha C. 535|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27591 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA FERREIRA y GINO PAGNI (Ficha 733|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub 27475 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA KAHLEMBERG c| ARTIGAS LAGO (Ficha C. 311 de 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 27829 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL CORDERO VIGNOLI y CARLOS ANTONIO RIVERO (Ficha C. 700|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 27317 Dic.23-v.dic.31 Feb.3-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO PEREYRA TABAREZ y MARIA DELIA CABRERA ORIA (Ficha C. 565|74) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27059 Dic.20.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CASTRO y LINA ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha A. 3.777|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub 27447 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASNE. SANTIAGO, y ANA MARFIZA LOPEZ de ASNE (Ficha E. 641|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 3428 Feb.14-v mar 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTANA FONSECA DARWIN y MYRNA LOPEZ CORONEL (F. E. 609|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 2110 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLALDE PALERMO, ALBA SUSANA contra RODOLFO ADRIAN HORUS BOCCA ANTONIS (Ficha E. 33|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2109 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REAL DE AZUA DANIEL y MARIA JOSEFINA O'BRIEN (Ficha E. 455|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27281 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3 v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA FERNANDEZ de GÖLLER ELCIRA contra ANTONIO GÖLLER TRUCKL (Ficha E. 581|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 27010 Dic.20-v dic.31. Feb.3.-v feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA NELSI CORREA y HIRIBERTO ARNOLDO AICARDI, (Ficha E. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. - César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2084 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BECERRA MUNIZ, GERVASIO ALBERTO y AURA VIOLETA CURBELO CURBELO. (E. 799|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27666 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones; en autos caratulados: BARCOS de PIZZORNO MARIA ANTONIA contra MARTIN TEOBALDO PIZZORNO VENCE ¡Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 457|74) se hace saber a los interesados que se decretó la disolución entre la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783, artículo 7.o Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 3395 Feb 14-v mar.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones en autos caratulados SARTORI de POSE PASCUALA c. RODOLFO POSE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 594|974), se dispuso decretar la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.0 de la ley 10.783. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3601 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ELENA IFRAN VIASOL y JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha V N.o 1|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 14 de enero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3389 Feb.18-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDO CABRERA PEREZ y DIADEMA BARTOLA GOMEZ SCAVINO (Ficha V. N.o 444|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras diciembre 2 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26981 Dic.20.v.-dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA PEREIRA y VERISIMA FIGUEREDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3615 Feb.18-v.mar.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 632|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Hugo Alberto Juambeltz Chiappara y Reina Mabel Estévez Martínez de Juambeltz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 19 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 40.000 20|pub. 3527 Feb.17-v.mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 noviembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA BONIFACIO y ALBA GLADYS LABORDE (Ficha 2.758|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.000 20|pub. 3619 Feb.20-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ y GRIECO ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (F. 2 284|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 3388 Feb.14-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANIEL ARRUTI CAMACHO y JULIETA EVANGELINA PORTELA (Ficha N.o 3073|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub. 27887 Feb.3.-v.mz.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN ALFONSO ZAPATA y MARGARITA ESTHER FLORES (c. N.o 523|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

6) $ 32.000 20|pub. 564 Feb.3-v.mar.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 27316 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges TORT ENRIQUE EDUARDO y MOROSIN REGUERO ZAIDA, (Ficha 1192|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 3 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 27317 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Uber Bernabé Travers Calo c|MARIA JOSEFA ETULAIN. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 341. Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 14 de junio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 3 de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 27135 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DORA S. A.

Su asamblea extraordinaria resolvió su disolución y liquidación.

Acreedores presentarse en Escribanía Pujol, Treinta y Tres 1373 Ap. 408 dentro de los 10 días. — Alfonso Pando, Liquidador.

6) $ 10.000 10|pub. 2613 Feb.6-v.feb.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Mirtha Mabel contra RAMOS, LUIS ALBERTO" (D. 800|1974), Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites del divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) $ 60.000 30|pub. 26795 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Josefa Lilián contra DURAN, RAMON LADIMIR. Divorcio por causal", (D. 414|974), se cita, llama y emplaza a Ramón Ladimir Durán Coronel, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, designándose defensor de oficio. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) $ 48.000 30|pub. 534 En.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Aquino, Juan José contra CALVO, BLANCA JOSEFA. Divorcio por causal", (D. 128|974), se cita, llama y emplaza a Blanca Josefa Calvo, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

7) $ 48.000 30|pub. 533 En.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad", (FB 914|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 60.000 30|pub. 3432 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D, 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY, PEDRO TELMO. Divorcio" (AB|384|974) se cita, llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34403 Feb.3.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 258|70) y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Mencionados Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30266 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 618|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 2419 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO. "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 2541 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Laureiro, Iris Rosa contra GONZALEZ ALFREDO. Div. Sola Voluntad" (D. 471|74) se cita, llama y emplaza a Alfredo González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 26202 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA DE ARAUJO. Divorcio" (Ficha E. 51|74). se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

7) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v.mz 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Rodríguez Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO". Divorcio (Ficha E. 227|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

7) $ 40.000 30|pub. 27297 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "Anelio Arbel Salmenton contra OLI-

RA ZABALETA. Divorcio por causal" (A. 838|74), se cita, llama y emplaza a doña Olira Zabaleta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub 25723 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v feb.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Conforme a lo dispuesto en el decreto de fecha 15 de octubre de 1929, se emplaza a la señora MARIA PINTOS de CACERES, Auxiliar de Servicio de 2.a categoría, efectiva, en la Escuela N.o 110 de 1er. grado "Fernán Silva Valdés" de nuestro jurisdicción, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Lila R. San Vicente, M-Inspectora de Zona, Enc. del Despacho.
8) (C.C.) 3 pub. 30359 Feb.19-v.feb.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario Obrero de 3.a contratado, señor CARLOS RODRIGUEZ, Credencial Cívica Serie A.S.A. N.o 9927 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas en este organismo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y 26 de mayo de 1969. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Dpto. de Personal, Sec. Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 30388 Feb.20-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno: Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maisian, Carmén contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. "B" 362|973". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley No 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Walluscbé, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32958 Feb.5-v.mz.20

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 18.a Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo dictada en autos "Oficina Baldovino S. R. L. contra AMANDA PASSANANTE DE CIVELLI. Rescisión de contrato" (Ficha 694|74) se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Amanda Passanante de Civelli a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1974. — Carlos M. Peruzzo, Actuario.
8) $ 36.000 30|pub. 26322 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v feb.27

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de efectuar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General y a sus efectos se hacen estas publicaciones y se detalla la siguiente nómina.
27 de marzo de 1969, Anacleto Cabrera, 18.496
3 de marzo de 1969, Inocencio García, 18.507
9 de abril de 1969, Bernardino Perdomo 18.526.
30 de abril de 1969, María Martínez Horta, 18.553.
5 de mayo de 1969, José Machado, 18.558.
6 de mayo de 1969, Eustaquio Barrios, 18.569.
9 de mayo de 1969, Teófilo Gutierrez, 18.565.
21 de enero de 1969, Isidora Savio, 18.395.
6 de mayo de 1969, Edmundo González 18.566.
15 de mayo de 1969, Celestino Pereira 18.581.
29 de mayo de 1969, Américo Castro. 18.595.
31 de mayo de 1969, Catalina Chigone 18.599.
18 de junio de 1969, Acricio Núñez, 18.612
8 de junio de 1969, Blanca P. de Moreira 18.613.
2 de junio de 1969, Guillermo Pérez, 18.614
3 de agosto de 1969, José Silva, 18.762.
13 de agosto de 1969, Petrona P. de Gómez, 18.735.
14 de agosto de 1969, Juan Aristimuño, 18.722.
28 de agosto de 1969, José Taúnus, 18.803
25 de agosto de 1969, Pablo Galli, 18.813.
4 de setiembre de 1969, Hugo Osorio, 18.831
9 de setiembre de 1969 Ramón Fernández. 18.832.
9 de setiembre de 1969, Dolores G. de García 18.835.
14 de setiembre de 1969, Micaela P. de Scasso, 18.845.
11 de setiembre de 1969, Julio Iugabrade, 18.890.
8 de julio de 1969 Modesta T. de Arduago, 18.617.
10 de junio de 1969, Teresa Díaz, 18.620.
19 de junio de 1969 Fernanda V. de Estone, 18.632.
21 de junio de 1969, Aniceto Sánchez 18.650.
22 de junio de 1969, Juan Sarufo, 18,657.
24 de junio de 1969, Candelaria A. de Peralta, 18.660. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1974. — Junta Local de Las Piedras. (Intervención).
8) $ 120.000 10|pub. 3247 Feb 12.-v.feb 26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA NIETO, HECTOR. "Acción posesoria" (Ficha 2.531|74) se cita, llama y emplaza a TORCUATO ALFREDO SOZIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26959 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 23 de octubre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Eduardo F. Reyes y Modesta M. Matos de Reyes, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 170 en mayor área, con una superficie de 427 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para la localidad de Capilla del Sauce Expediente Nº 45.039|74.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mismo bien. — Montevideo, 5 de febrero de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30317 Feb.13-v.feb.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo IV: Rocha-19 de abril. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0403. Propiedad de Juan y Wilson Ferreira Aldunate. Padrón 4745. Area 2 Hás. 565 m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 1er. piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30312 Feb.13-v feb.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 6.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0171. Propiedad de Rodolfo Sosa y otro. Padrón 1698 (parte). Area 2 Hás. 9776 m2.
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0516. Propiedad de Severo Wilson González (hoy: Enrique Pérez Mackinnon). Padrón 16682 (parte). Area 3512 m2. 45.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 1er. piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30313 Feb.13-v feb 24.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que declaró incapaz a EMILIO COMETTA LAPORTE (V|59|971) designándose curadora del mismo a Luisa Lasalle Laporte (Decreto del 15 de marzo de 1973). — Montevideo, diciembre 30 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
10) $ 12.000 10|pub. 2542 Feb v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: COLLADO OLMEDO, AMILCAR ANTONIO. "Incapacidad", (F. 907|72), se hace saber que por resolución N.o 692, de fecha 21 de febrero de 1974 se declaró a Amilcar Antonio Collado Olmedo en estado de incapacidad mental y se designó curadora a Emma Luciana Collado Quintana. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima I. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 30259 Feb 18-v.mz.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1974 se declaró en estado de Incapacidad a doña EMIRA AURELIA MARTINEZ RODRIGUEZ y se le designó curadora a doña Ema Martínez Rodríguez. A los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1974. — Alfredo Iriggen Actuario Adjunto.
10) $ 12.000 10|pub 3570 Feb 18-v.mar.5.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"CECILIA SAETTONE VILLA, constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 P. 4 Esc. 1 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración testimonial de Adriana Díaz y Margarita Requiterena sobre su honradez y costumbres morales y se me expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Cecilia Saettone. — Hugo Roland, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) $ 28.000 10|pub. 3215 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA EMA DELGADO DUFOURD, constituyendo domicilio en Ibicuy 1262 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciban la declaración de los testigos José Javier Méndez Filippini y Juan Diego Borges Duarte, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ema Delgado Dufourd. — Wáshington Fenocchi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 24.000 10|pub. 2738 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. DIEGO ZALDUONDO COSTA (V.163|974), constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 21, digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Jorge Canon y Sergio Abreu. — Diego Zalduondo. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub. 3429 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. GRACIELA BANCHERO VINCON (V|617|974) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 P. 4.o Esc. 7, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco el testimonio de Cecilia Saettone y Raquel Geymonat. expidiéndoseme testimonio. — Graciela Banchero Vincon". — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 3214 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVLIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: 'LUIS ALONSO BENITEZ, constituyendo domicilio en Wáshington 98, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para obtener la habilitación del título de Procurador, ofrece declaraciones de Ione Cameselle Megget y Alfredo Astigarraga, con domicilio en Eduardo Acevedo 1217, y Palacio Salvo P. 7 E. 711. quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo. 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
11) $ 20.000 10|pub 3503 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO GANDELMAN, domiciliado en Garibaldi 2172 optando al título de Procurador, ofrece declaración de David Kanter y Alvaro Moerzinger. — Montevideo. febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 3212 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "SILVIA PEREZ GOTUSSO, domiciliada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003 opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tome Silvia Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 10|pub. 2914 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "ESTELA PEREZ GOTUSSO, domiciliada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003, opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tomé. Estela Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio. Abogado". — Montevideo. 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 10|pub. 2913 Feb.7-v feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — GERARDO GONZALO MARICHAL GARCIA, Rincón 610 P. 5, optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Juan Pereira y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — G. Marichal. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3827 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — JUAN HOMERO PEREIRA LUZ, Rincón 610, P. 5, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Juan M. Pereira. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3826 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — MARIO CAYO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Mario Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3705 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — CLAUDIO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Claudio Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3704 Feb.20-v.mz.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se presentó ante esta sede el siguiente escrito: "BLANCA MARGARITA AYGAGUER PEREZ, constituyendo domicilio en la calle Zorrilla de San Martín 453, ante usted se presenta a los efectos de proceder a la información de vida y costumbres para optar al título de Procurador, ofreciendo como testigos a Gloria Maguregui de Acosta y Leyla María Nárez Carou, las que concurrirán al Juzgado a declarar sin necesidad de citación judicial. Blanca M. Aygaguer. Jorge Sánchez Sinfuentes. Escribano". — Paso de los Toros, 20 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
11) $ 24.000 10|pub. 2778 Feb.7-b.feb.24.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 23|75. Arrendamiento del servicio de limpieza, ajuste y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular.
Apertura: 3 de marzo de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1975 a las 16 horas.
Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30299 Feb.12-v.feb.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente: Licitación N.o 425. Fórmulas impresas.
Apertura: 20 de marzo de 1975 hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30358 Feb.19-v.mz.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 820

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas referente a la licitación pública N.o 820 relativa a "Otorgamiento de permisos para extracción de arena sub acuática en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro con destino a la exportación y|o consumo interno" ha sido prorrogada para el día 12 (doce) de marzo de 1975 a las 14 horas (catorce horas) el primer llamado y para el mismo día a las 14 y 30 horas (catorce y treinta horas) el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30330 Feb.14-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de rutas s|n. "Libertad por la Costa". Depto. de San José".
Pliego de condiciones en Secretaría General piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 12 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 17 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos). — Montevideo. 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30283 Feb.7-v.feb.24.

Licitación pública N.o 8/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de ruta 27 tramo Rivera

Vichadero del 35 Km. 000 al 53 Km. 000 Departamento de Rivera".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 4 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 7 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30284 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 tramo P.o Curbelo sobre el Arroyo Itapebí 41k000 hasta el 86k000 Dpto. Salto".

Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4.o

Apertura de propuestas día 6 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 10 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.

Precio del pliego $ 90.000 (noventa mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30285 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 43 tramo Blanquillo San Gregorio del Km. 100.000 al Km. 110.000 Dpto. Durazno".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 11 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.

Precio del pliego $ 20.000 (veinte mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30286 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras: Suministro e instalación de 4 (cuatro) ascensores en el edificio del Hospital Psiquiátrico-Montevideo (con recaudos modificados), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1585, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 3.500 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de marzo a las 15 horas

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30272 Feb.6-v.feb.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
AÑO DE LA ORIENTALIDAD
Licitación pública N.o 11-975
Suspensión

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia para la ejecución de las obras "Arranque carga y transporte de material de base destinado a la obra de Recargo de Ruta S/N "Libertad por la Costa Dpto. San José" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamado, fijados para los días 12 y 17 de marzo de 1975 fue suspendido hasta nuevo aviso. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 30395 Feb.20-v.feb.24.

Licitación pública N.o 10 975

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 43-Tramo Blanquillo-San Gregorio del Km. 100.000 al Km. 110.000 Dpto. Durazno", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijados para los días 11 y 14 de marzo de 1975, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30394 Feb.20-v.feb.24.

Licitación pública N.o 9-975
Suspensión

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 Tramo Po. Curbelo sobre el Arroyo Itapebí del 41k000 hasta 86k000-Dpto. Salto", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamado, fijados para los días 6 y 10 de marzo de 1975 fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30393 Feb.20-v.feb.24.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 20 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR DANIEL ABERASLEGUY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 5010 y MERCEDES ANNA MARIA DELLI SANTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patricios 3628.

LUIS FONTELA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3923 y SOLEDAD JUANITA CARDOZO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3923.

DIEGO WASHINGTON ARAUJO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5339 (Manga) y GLORIA GLADYS GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 4023 bis.

CARLOS MARIA ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2016 y FELICIA de SOUZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Burgues Senda 28 N.o 4977.

ALBERTO ADOLFO DIAZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Berlín 2513 Ap. 2 y ANA MARIA HERRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4078.

FERNANDO DAVID ANNONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. de Gregorio 3570 y GRACIELA MARGARITA CAMBRE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3385.

ARTURO HECTOR ADORIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicaragua 1622 y SUSANA LEA BENIAKOVSKY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2476.

ROGELIO MANUEL DEL RIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Rinaldi 3993 y SONIA MORALES 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Batlle Pacheco 4374.

OFICINA N.o 2

REGIO FRANCISCO JUNCAL, 41 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Dr. Pouey 737 y FRANCISCA GUALCO, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Millán 3210.

NELSON HUGO BIRRIEL, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Gaboto 1834 Ap. 1 y ELOISA DOLORES RUSSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1834 Ap. 1.

JULIO ALFONSO KAHN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3759 y NAHIR LOIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3758.

GUILLERMO JULIO FEDERICO BERRUETA, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 a b, y MATILDE AMELIA MEZZERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 3338 Apto. 601.

CARMELO ECHUDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3634 y CRISTINA ARACELI RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berona 5956 bis.

OFICINA N.o 3

RENZO CONTINI, 49 años, divorciado, conductor, italiano, domiciliado Arrieta 2966 y DEOLINDA FAUSTA GAMARRA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Julio César 1334 Ap. 3.

JULIO CESAR CUINAT, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3213 y LUCY GRISELLI GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3416.

OFICINA N.o 4

JORGE FLORIN, 54 años, viudo, empleado, rumano (C.L.), domiciliado Juan B. Blanco 631 y VICENTA ESTHER CAMPS, 52 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3306 Ap. 5.

JUAN CARLOS LAMAISON, 19 años, soltero, empleado, orienal, domiciliado Sainz Rosas 4906 y NORMA DENICOLAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4906.

ARTIGAS WALTER FOSSATTI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asencio 1240 y MABEL ELENA IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5177.

JOSE LUIS LECHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1189 y MARIA INES ALBERTINA FIORITTI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1189.

JULIO DANIEL FEROLLA, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1526 y LAURA ELENA NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1797.

JOSE WALTER FERRIZO, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Conciliación 4285 y BLANCA DELIA PASCAL, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 6348.

APOLINARIO LEGUIZAMON, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Soriano 1158 y MARIA ISABEL ROCHA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1158.

OFICINA N.o 5

VICTOR HUGO GARCIA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 1 5834 (Inve 17) y ROSA MARIA COLL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etna 5941.

HECTOR CRISTOBAL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3917 y MARY LORELEY CARRETTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3911.

JOSE LUIS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4259 Ap. 003 y MARIA LOURDES LAGO, 26 años, soltera, empleada, española (C.L.), domiciliada Loreto Gomensoro 757 Ap. 2.

DUILIO ROMULO GENCARELLI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 Metros 4771 y VIOLETA LILA MARTINEZ, 46 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Comercio 1988.

OSCAR RAUL GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1477 Ap. 2 y MARTHA GLADYS FIGUERAS, 31 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3266, Apto. 1.

ORLANDO GARCIA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan J. Raissignier 2334 y LIDIA EDITH CORBO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Martínez Nieto 5441.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MITTA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez 4358 y SANTA ROSA RUSSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3129.

FEDERICO IGNACIO MULLIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4451 Ap. 201 y MARIA de los ANGELES ORDOQUI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 2503.

CARLOS FERNANDO MENENDEZ, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Canelones 1147 y ELINA CARMEN CARRIL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1147.

HUGO ANGEL MAISSONAVE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1271 y RENEE GARCIA PADIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1159 Ap. 101.

MARIO ISMAEL MENDEZ, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2634 Ap. 2 y NARCISA SUAREZ, 37 años, soltera, española, domiciliada Carlos Anaya 2634 Ap. 2.

FERNANDO MENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1434 Ap. 1 y MARIA CRISTINA ZAPATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4554.

JULIO CESAR MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 4324 y LUCY MARIA CHIFFONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6757.

OFICINA N.o 7

RICARDO CESAR PONTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1393 y CARMEN SUSANA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6511.

GREGORIO GUALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1983 Ap. 1 y MARIA LUISA MAGARIÑOS, 21 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Joaquín Requena 1983 Ap. 1.

ISIDORO PEREZ, 42 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Ramón Anador 3328 y ALICIA AURORA ROSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3328.

SERGIO PIMIENTA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MARIA ISABEL PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

SERGIO PANIZZA, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ramón Estomba 3367 y MARIA LUZ VITABAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1420.

EDUARDO RAMON PIREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 125 y LIA INES FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 25 de Mayo 125.

AISMIR ANTONIO PEDREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 8321, Cabaña Anaya y MIRIAN LUZ DEL ALBA DOMATO, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 2449.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS ZUGARRAMURDI, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2489 y MARIA YOLANDA MAUTONE, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2489.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6610 (Colón) y ADELA ACEVEDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1213.

URUGUAY AMERICO ZINOLA, 41 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Juanicó 4105 y MARY RAQUEL SERRATO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 4105.

JOSE GERARDO ROSA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ramón Anador 3328 y JENNIFER MAY SINNAMON, 27 años, soltera, secretaria, australiana, domiciliada Ramón Anador 3328.

DANIEL DIMAS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Havre 2010 y CRISTINA ELIZABETH MARMOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2116.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON DOMINGO SANCHEZ, 23 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Dieulafoy 1388 y ELSA MABEL MACHIN, 19 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Santa Lucía 5374 bis.

CARLOS ALBERTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 3187 (Colón) y MARIA BEATRIZ PEDEMONTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leoncio López 56 (Pajas Blancas).

DANTE CECILIO ANTONIO SALVO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mandiyú 2470 y MARIA NELLY MIRAMONTES, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Mandiyú 2470.

MIGUEL ANGEL SAAVEDRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4212 y ANA MARIA CHIJANE, 22 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4212.

OMAR SUAREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 5846 (Cno Maldonado) y MIRYAM FERNANDA ANGULO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5846.

MARIO ALBERTO SEGOVIA, 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Balneario Atlántida (Canelones) y LAURA FERNANDEZ, 49 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada Yí 1333.

GABRIEL JACINTO SENA, 51 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 169 Ap. 4 y MARIA ARGELIA LARREGUI, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 169.

WALTER JAVIER SANCHEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3621 Apto 2 y BEATRIZ CAROLINA QUAGLIANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4541 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

MIGUEL OSCAR TARELA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chaná 2274 y LUCY MARGARITA LARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2274.

JUVENCIO NUÑEZ, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dunant 3869 y NIDYA MABEL AREVALO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3897.

HECTOR SERGIO NAPOLI, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Industria 2612 y LUBA DIANA LUBETKIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2792.

LUIS MIGUEL ORPI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 957 y CRISTINA MARINA DE MARCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4369.

DIONISIO VIVIAN, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Batoví 2265 y MARIANA ELISA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 887.

SERGIO CARLOS VERGARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1660 y ESTELA MARY FEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Angel Salvo 105.

CARLOS CESAR ORREGO, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Cont. Burdeos s|n. y ROSA MARLI MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 3293.

PABLO ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 19 A e IRMA DAGLES LAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4880.

14) $ 1.800 3|pub. v.Feb.24.

Montevideo, febrero 19 de 1975

OFICINA N.o 1

ALBANO WALTER D'ANGELO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 4028 y RAMONA EVERILDA ESPINO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3419.

JULIO CESAR ALMEIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 2611, Apto. 6 y GRACIELA CATALDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4353.

CECILIO ACOSTA, 31 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Pettirossi 39329 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Pettirossi 3929.

ALCIDES JOSE ALFONSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 6212 y MARIA CRISTINA CABRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta Interbalnearia Km. 25.500.

BLADIMIRO MARIANO dos SANTOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 964 y MIRTHA PILAR CARDEO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teruel 4422.

ORLANDO JULIO AMARAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 1424 e ISABEL GRACIELA MAGNANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2490.

OHEGLIE DUARTE, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2341, Apto. 1 y NORMA CRISTINA HORNES, 20 años soltera, oriental, domiciliada Coruña 2991.

GERARDO ALFONSO AÑON, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soria 1374, Apto. 3 y LEYLA ADELAIDA FARGAS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Edison 4490.

CARLOS MARIA DUMPIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1681, Apto. 5 y ROSA MIRTHA SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1857.

CARLOS ULISES JESUS AGUIRRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 3978 y JOVITA MARIA ESPINOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 493.

JOSE PEDRO DURANDEAU, 24 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado S. de Anca 1477 y ANA MARIA CANAVESI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada F. Llambí 1547.

MANUEL DAMONTE, 49 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Avda. Italia 4079 y JUANA CIRESE 43 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Italia 4079.

JOSE LINO ALBIN, 32 años, divorciado curtidor, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2808 Apto. 1 y ANGELA DONNANGELO, 34 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Camino Corrals 2808 Apto. 1.

ALFREDO LUIS de ARRASCAETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupú 4266 y MARIA GRAZIA DISIERVI, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3729.

JORGE ARIEL AROCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantreras 2807 y MONICA BEATRIZ GAITAN, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pringles 4285 Espeleta, Quilmes (Repca. Argentina).

JUAN PEDRO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1952 y MARIA LIRIA BENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 5559 (V. Colón).

OFICINA N.o 2

PLINIO JAVIER BERMUDEZ, 25 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Iguá 4524 y MARIA del CARMEN GARCIA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 sin número (Canelones).

CELSO BARROS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fco. Bauzá 3755 y NORMA ELIZABETH GIULIANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bauzá 3755.

RUBEN ESPINDOLA, 43 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Buenos Aires 416 y MARIA ESTER CACERES, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 416.

LUIS ALBERTO BUSTELO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1260, Apto. 10 y YOLANDA MIRTHA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1260, Apto. 10.

LORENZO BENITEZ, 23 años, soltero, artista, paraguayo, domiciliado Heredia 4466 y MARIA del CARMEN MOREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 4466.

MIGUEL ANGEL BOUYSSOUNADE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1857 y DIANA IVONNE CHAGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1710.

ENRIQUE ALVARO BERHAU, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 1486 y MARTA EDDA GOMEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pastoriza 1486.

OFICINA N.o 3

ISABELINO RAMON CASTRO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4790 y HORTENSIA SILVERA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4790.

LUCAS EVANGELISTA CAMEJO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 885 y NYDIA ESTHER FERNANDEZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4614.

OFICINA N.o 6

ALCIDES CELESTINO LABARRUETA, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 5250 y ELSA NOEMA FURTADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yáñez Pinzón 4767.

EDISON ANTONIO FIORE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venecia 3498 y DORA MABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 3410.

JOSE MARIA FRANCO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras Blancas 3810 y MARIA LUISA LOPEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 3810.

RUBEN VICENTE LABORDE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4588 y MARIA ELENA PECHI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1632, Apto. 203.

EMILIO MARIO LUSSICH, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Lapido 2835 y MARIA NIDIA COTELO, 31 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Dra. Paulina Luisi 4581.

JUAN RAMON FLORES, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis José de la Pena 412 y MARIA LORENZA ACOSTA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4562.

ARTURO LATCHINIAN, 40 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3189, Apto. 001 y LYDIA MARUJA BURUNSUZIAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2339.

ALEJANDRO FERNANDEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Siena 2110 y LILA ESTELA ETCHECHURY, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 3871 Apto. 1.

JESUS FERNANDEZ, 47 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3095 y MARIA CECILIA VAZQUEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1690.

MAURICIO FRANCISCO FERNANDEZ, 41 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado I de Gaspar 2248 y DONATA PALERMO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2248.

OFICINA N.o 5

ADHEMAR ANGEL GUERRERO, 21 años soltero, oficial mosaiquista, oriental, domiciliado Menorca 2179 y GLADYS ESTHER SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Menorca 2181.

LUIS EDUARDO HERNANDEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4729, Apto. 4 y ADELINA ROSA VAGLIO, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4817.

SERGIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4391 y MABEL NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1690.

MANUEL IBON, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pernas 3079 y MARIA ESTHER VIÑA, 22 años, soltera, auxiliar contaduría, española, domiciliada Venecia 3512.

JUAN CARLOS GENOVESE, 25 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado Guadalupe 1925, Apto. 2 e IRLA RAQUEL BERNARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1916.

OFICINA N.o 6

CESAR DANIEL MENONI, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Canelones 2276, Apto. 3 y MATILDE de los ANGELES CASAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1327.

OFICINA N.o 7

BLAS PEREYRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4715 y MARIA NORA IBAÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 número 4768.

ALBERTO MARIO PANIZZI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Joaquín Sánchez 1143 y TERESITA TEJEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3294.

OFICINA N.o 8

NELSON WALTER RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerenómico Piccioli 3524 y MARIA CRISTINA VASQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4649.

EDUARDO ROSAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4655 y GLORIA ESTHER HERRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4607.

JULIO NELSON ROSA, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Gregorio Camino 685 y MYRIAM GRACIELA PEREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 685, Apto. 1.

LAZARO CARLOS RICCI, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Torres 4286 y OLGA MILKA ZANELATTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Machado 3358.

SERGIO RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3644 y TERESA LISE MONZILLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1835.

RAUL RIBAU, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2260 Apto. 2 y JOSELIN ALICIA GRAU, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cufré 2730 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE WASHINGTON SAAVEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4204, Apto. 2 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1515.

SERAFIN SANGIAO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernabé Michelena 4615 y NORMA BERNARDINA REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5324.

RAMON WALTER SIRE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1216 y JULIA BARRIOS, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Maldonado 1216.

WASHINGTON AIBAR SOSA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelao 3757, Apto. 4 y MABEL DANY PADRON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso Castelao 3757, Apto. 4.

FRANCISCO RICHARD SOSA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capricornio 3314 y MARIA ELIDA PEREYRA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4484.

JUAN JOSE SOPPI, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Terencio 1508 y GLORIA BEATRIZ BRITO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5464.

RICARDO RAFAEL SANCHIZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durán 5744 y ELIZABETH JUANA PETRONA ECHEVERRIBORDA, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Yucutujá 1422.

DANIEL HUMBERTO SIERRA, 19 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gustavo A. Becker 1280 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fouquet 6263.

LUIS CARLOS SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 636 (Sayago) y BRENDA NANCY LEVIT, 15 años, soltera, oriental, domiciliada El Dorado, Manzana 40 (Las Piedras).

EMILIO JOSE SANDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3085 Apto. 2 y MARIA CRISTINA LAGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6764

OFICINA N.o 10

BENITO VILLAR, 36 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Juan Benito Blanco 898 y MERCEDES GONZALEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Buenos Aires 484.

ALBERTO WALDEMAR VECHI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2997 y ROSARIO OSORIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mandisoní 4702.

RAUL TOURREILLES, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 2376 piso 4 y ELSA ELVIRA ESPINOLA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2495, Apto. 2.

JOSE PEDRO OLIVERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 número 5187 (La Paloma) Cerro y MABEL AGARRAYUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambucó 1870.

RAFAEL JORGE TOSCANO, 22 años, soltero, textil, argentino, domiciliado Avda. 1 numero 2256 y LORELEY MARIANA HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Labandera 733, apartamento 2.

JULIO CESAR VILLAR, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tres Cruces 4033 y LUCIANA EUGENIA COSTENIERO, 17 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Fco. del Puerto 3878.

MIGUEL ANGEL VALENTE, 54 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Volta 4916 y ZULMA REYMUNDO, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4916.

14) $ 1.800 3|pub. v.feb.21.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.
C. C. C.

Se comunica a los señores accionistas que, desde la fecha, se encuentra a su disposición el dividendo provisorio por el Ejercicio 1974|75, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la sociedad, Plaza Cagancha 1189, piso 3. — El Directorio.

15) $ 10.200 3|pub. 3692 Feb.19-v.feb.21.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS WALTER CUFOS OTORGUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 104.194, que según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué de agosto de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.720 el 11 de agosto de 1971 abarca una superficie de 329 metros 53 decímetros y se deslinda así: 9.96 de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant; 33 metros 95 centímetros al N.E. con el padrón 104.195; 10 metros al S.E. con el padrón 104.193 y 33 metros 08 centímetros al S.O. también de frente a la calle Pedro Giralt por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los linderos empadronados con los números 104.195 y 104.193 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub 26220 Dic.12-v.dic.31; Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 487|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.868. Consta de una superficie de 1.700 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle Havre; al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.636 y 196.635 y al O. 68 metros lindando con padrones N.os 186.417, 186.416 y 63.869.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, María Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio y Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 mts. 09, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 1.631|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de desig-

nárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble, padrón N.o 16.779 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie: 119 metros 7.618; con frente de 6 metros 30 al NW sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2466.
Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, enero 22 de 1975 — Griseldo Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) $ 84.000 30|pub. 1501 En.24-v.mar.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAPPI HERNANDEZ, JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción treintenaria" (Ficha 641|V|974), se hace saber que se presento Juan Crisóstomo o Juan Luis Cappi Hernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14.a Sección Judicial de Canelones empadronadas con los N.os 2.150 y 2.151, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Heber H. Rebufello; una superficie total de 39 hectáreas 6952 metros con 352 metros y 10 centímetro de frente a Camino Vecinal 17 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en general a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos y, en especial a Luciana Lemos o Lemos, a la estirpe de Justina o Justiniana Lemos o Lemos, o a sus sucesores a título singular universal, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. —
16) $ 120.000 30|pub. 26087 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb 26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO de MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crocamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 300 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 96.000 30|pub. 3753 Feb.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra los sucesores de ISABELINO GARCIA, Prescripción treintañal 0.154|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 300 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 108.000 30|pub. 3528 Feb.17-v.ab.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "Francisca Sanabria contra JUANA SEGUNDA SANABRIA GARCIA y otros. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 282|974), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento a los señores Juana Segunda, Telefior Pedro, Senona Militena, Nicanor Guillermo, Carmelo Rafael, Teresa Jesús Severo Leopolda Isabelino, Ramón Jutiniano Cipriano y Braulio Sanabria García, y a sus herederos, sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado que se consideren con derecho sobre el inmueble rural padrón número 1.089, sito en la 3.a Sección Judicial de Flores, el que consta de una superficie de veintiuna hectárta mil cuatrocientas sesenta cinco mertos setenta y nueve decímetros cuadrados. — Trinidad, 19 de noviembre de 1974 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
16) $ 84.000 30|pub. 25851 Dic.10.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb 25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 162,74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124 manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122, al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 1147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
16) $ 132.000 30|pub. 3620 Feb.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos. "PEREZ UMPIEREZ de PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 432 1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fr:nción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, Manzana N.o 159, Padrón N.o 186, de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda: al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo, con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterrogo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio
Se hace constar que en el presente juicio se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 3 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34329 Dic.24-v.dic.31. Feb 3-v.mz.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROSANO, HERACELIO. Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará, Padrón número 8790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas, 1075.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 484, C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Tercera Seccion Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 50 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277,60; al Este 152,20 y al Oeste 130,40, por los tres vientos con el padrón N.o 1838 de la Suc. Mamerta Cigena de Padula, y por el Sur, 291,70 frente a Camino Departamental.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb.3.-v|mz.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE OMAR SCOLARO solicita la inscripción del "catálogo de cocktailería" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3187 Feb.13-v.feb.26.

STELIO BELLONI GARCIA, solicita la inscripción de las esculturas "La Carreta"; "La Diligencia"; "Nuevos Rumbos"; "Entrevero"; y el monumento a José E. Rodó", del autor fallecido José Belloni, de las cuales se declara sucesor el solicitante. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3037 Feb.12-v.feb.25.

ANGELA BUSTAMANTE de YANICELLI, solicita la inscripción del muestrario de artículos de alambre de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3080 Feb.12-v.feb.25.

ROBERTO SAMPOGNARO RIPARI solicita la inscripción de la obra titulada Cursos de Historia Universal) Siglos XVIII, XIX y XX 1.a Parte desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2916 Feb.7-v.feb.24.

MARTA ANA REISSIG solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría y práctica de la dactilografía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2800 Feb.7-v.feb.24.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE PEDRO PERDOMO y MARIA DOLCIRIA PASO (V|556|974), donde la contrayente figura como "Pazos" debe decir "Paso"; y

donde aparece la fecha de nacimiento del contrayente figura como "tres de diciembre" debe decir "nueve de diciembre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30363 Feb.20-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA SUSANA NASCENTE (V|554|974) donde dice "hija de Santos Basilio Nacente" debe decir "Santos Basilio Nascente". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30362 Feb.20-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio: JESUS MARIA RAMA y ANTONIA ABRAHAN ARBELO y de nacimiento de HUMBERTO RAMA ABRAHAN, estableciéndose que donde dice: "Fels", debe decir: "Arbelo" y en la de nacimiento donde dice: "hijo de Antonia Fels", debe decir: "hijo de Antonia Abrahan Arbelo". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30374 Feb.19-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de Atila Baigorria, pues donde dice "Odila Baigorria", debe decir, "Atila Lucía Baigorria". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.17-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE BOLAÑO (Ficha CA 672|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Balaños" debe decir "Bolaño" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30288 Feb.7-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIETA FABIANO de ESPOSITO (Ficha CB 580|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Fabiani" debe decir "Fabiano" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27958 Feb.3.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIA RUIZ DIAZ de MATTURRO, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Elbia Elsa Ramírez", debe decir "Elbia Ruiz Díaz", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3431 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE HERIBERTO VILLALBA en el sentido que donde dice "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José Erlverto" debe decir "José Heriberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 2757 Feb.7-v mz 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JORGE GALAN DEL SIGNORE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2445|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Galán y María Luisa Del Signore solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Galan Del Signore en el sentido de que donde su madre figura como: "María Luisa de Signore", debe decir: "hijo de María Luisa Del Signore", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 3634 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ADELINO FERREIRA y MARIA LOPES (V. 739|974) donde el apellido de la de la contrayente figura como "López", debe decir "Lopes", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
19) $ 18.000 15|pub. 3494 Feb.14.-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MINERLOY PERDOMO ACOSTA solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de la compareciente con José Veira y b) de nacimiento de sus hijos José Fernando y Luis Marcelo Veira Perdomo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "Mirna Perdomo", debe decir "Minerloy Perdomo Acosta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3216 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MABEL GARCIA MEDINA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 17 de abril de 1969, debe decir "9 de noviembre de 1961" por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34395 Feb.3.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELICIA MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Duarte, pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como "Delicia" debe decir "Elicia" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 27644 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ISMAEL BUSTELO y NIEVES DOLORES SALGADO estableciéndose que donde dice "Nieves Dolores Calvo y Adela Pereira" debe decir "Nieves Dolores Salgado y Adela Gómez" respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30391 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de CARLOS MARIA PAZ y BLANCA ELIA JUAREZ, estableciéndose que donde dice "García" debe decir "Juarez" y donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija de Tomás Juarez y María Neliz García", y de sus hijos Shirlly Crisday Alicia Isabel Paez"; donde dice "García" debe decir "Juarez". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30389 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SANDRA CAPRIO VILAR estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Vidal" debe decir "Vilar". — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3213 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de rectificación de legitimación de MARNINA PRESENTE BENAROYO, estableciéndose que donde dice: "Marmina", debe decir: "Marnina". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34381 Feb.3-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARA VIRGINIA POVASCHUK VETRALE, estableciéndose que donde dice "Ponaschuk" debe decir "Povaschuk". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
15) (R. 20|4|55) 15|pub 34239 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS DARIO GOBBO, pues donde dice: "Geobbo", debe decir: "Gobbo". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30258 Feb 5-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BLANCA DELIA GONZALEZ y ROBERTO FARIAS en representación de su menor hijo Roberto Wilman Farías González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "el día treinta de junio de 1964" debe decir "el día treinta de mayo de 1964" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está exonerada de tributos por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.7-v mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE ECHEVARRIA y MARIA CRISTINA del PALACIO (Exp. CA 773|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Echeverría" debe decir "Echevarría" y donde dice "mil novecientos treinta y seis" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27937 Feb 3-v feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES y ELBIS OMAR TABARES (Ficha CC 184|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijas Mirta Nora y Claudia Lilián Tabares Bernardo, en el sentido que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Tabarez" debe decir "Tabares", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 27400 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MARTI PEREZ, SUSANA. Rectificación de partida" (F. 869|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar María Piñeyro y Susana Marti Pérez donde la contrayente figura como nacida el "dieciocho de febrero de mil novecientos veintitrés" debe decir "dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y tres". — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3430 Feb.14.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ RIBERO, RICHARD DANIEL y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 799|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Richard Daniel, Roberto Gabriel y Jorge Pérez Ribero donde la madre figura como "Aurora Juana Rivero" debe decir "Aurora Juana Ribero". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30238 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco: "veintiséis". — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 3516 Feb.17-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA ALDAZ, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como de nacionalidad "oriental" debe decir "español", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 27824 Feb.3.-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "PRIGUETTI ASTOL, MIGUEL ANGEL y HECTOR. Rectificación de partidas". (Ficha 650|974), se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de: "Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol" donde figuran en la 1.a partida como hijos de: "Hipólito Prigetti" debe decir: hijos de "Hipólito Priguetti". 2.a partida: donde Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol, "figuran" como hijos de "Serafina Atol" debe decir: "hijos de: Serafina Astol". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de noviembre de 1974. — Milton Mahado Ribas, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 21 Feb.3.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GEDEON RAVA, MAXIMO. "Rectificación de partida" (Ficha 319|V|1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrmonio de Máximo Gedeón Rava en el sentido que donde dice "Máximo Gil Gedeon Rava" debe decir "Máximo Gedeón Rava". — Pando, 13 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 1q|pub. 3125 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "DE LEON, NELSON OROSMAN. Rectificación de partida" (Ficha 564|v|974) se ha solicitado la rectificación de partida "de nacimiento de Nelson Orosmán De León" donde dice "Deleón" debe decir "De León". — Pando, diciembre 27 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 84 Feb.3.-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ANTONIO ELOLA de la siguiente manera: Donde el apellido del inscripto, de su madre y de su abuelo materno, figura como "Lola" debe decir "Elola" por ser el verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 3316 Feb.13-v.mz.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados ABEL RODRIGUEZ y GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, "Rectificación de partidas" (C|701|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partdas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de su hija Nilda Gladys Rodríguez, en el sentido de que donde dice "Pérez Rodríguez" debe decir "Rodríguez Pérez"; donde dice "Pérez Nilda Gladys" debe decir "Rodríguez Nilda Gladys" y donde dice "Gladys R. Pérez" debe decir "Gladys Rodríguez Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 36.000 15|pub. 3752 Feb.20-v.mz.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja: se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETANISLADO BEZON MIRABALLES, (Fs. 345|74), en el sentido de que donde figura como del sexo: "femenino" y "Etanislada", debe decir: "masculino" y "Etanislado" por ser lo que corresponde. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2729 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES GARCIA (Fa. B|307|974) en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino" por ser lo que corresponde. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3598 Feb.18-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WHEYLER MARINO OLIVERA MACHADO (Ficha B N.o 226|74) en el siguiente sentido: Donde dice "Al margen N.o 915, Olivera Wherley" debe decir "Al margen 915, Olivera, Wheyler Marino" y donde dice "Se le ha puesto el nombre de Wherley" debe decir "Se le ha puesto el nombre de Wheyler Marino". — Rivera, 8 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3710 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS GUILLERMO PERDOMO (Ficha B|188|1970) en el siguiente sentido: Donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como "Romanoli" debe decir "Romagnoli". — Rivera, 11 de agosto de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 3712 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) ESCANDAR; B) NORMA y C) ANTOUAN EL TERS IBRAHIM, en el siguiente sentido:

A) Donde dice "Tors Nedr Escandar" debe decir "El Ters Ibrahim Escandar"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elíes Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

B) Donde dice "Tors Nedr Norma" debe decir "El Ters Ibrahim Norma"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elíes Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

C) Donde dice "Ters Nedr Antouan" debe decir "El Ters Ibrahim Antouan"; donde dice "Feuad Ters" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Ters" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elíes Nedr" debe decir "Elías Ibrahim". — Rivera, 9 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 60.000 15|pub. 3715 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELIBIO PAIVA OLIVERA en el siguiente sentido: donde dice "Delivio" debe decir "Delibio" y donde dice "de Olivera Paiva" debe decir "Paiva Olivera". — Rivera, 12 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 27732 Feb.3.-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FERNANDEZ y EIBAR MATTA (B|315|1974) en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Cila" debe decir "Eibar". — Rivera, octubre 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3718 Feb.20-v.mz.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos Cadenazzi de Loustaunau, Adelina y otro c| CARLOS CADENAZZI y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha C|652|967) se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 11 horas y en Sagasta N.o 66 se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base que se estipurará de los siguientes bienes:

1.o) Base $ 662.666, un solar de terreno y sus mejoras sito en la 21 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 61.499 con una superficie de 270 metros con 9 metros de frente al S.O. a calle Pública; 2.o) Base $ 4:180.666, un solar de terreno con los edificios que contiene, sito en la 20 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el número 41.447, con una superficie de 261 Mts. 9.353 Cmts. con 10 Mts. 84 Ctms. de frente al N.O. a la calle Máximo Tajes (hoy Mariano Sagasta) puertas de entrada Nos. 66, 66 bis y 68.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $78.000 15|pub 2087 Feb.3-v.feb.25.

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca" (C 8|73), se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29.528, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 15 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superficie de 831 metros 4687 centímetros 83 milímetros con 28 metros 83 centímetros de frente al Suroeste a la Avda Brasil, puertas N.os 2653 y 2655, 26 metros 40 centímetros al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 metros 40 centímetros al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routin, hoy parte del padrón N.o 29527, y, 39 metros 2 centímetros al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy padrón N.o 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonera de la obligación de depositar seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 3655 Feb.19-v.mar.11.

VICENTE ADAMI OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alonso Mora, Roberto contra DRAG'CHEV'CH BENCHICH y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha 892|72), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1975, a las 16 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación practicada en autos, los siguientes bienes:

Una máquina de calcular Burroughs número A. 327.913; Una máquina de calcular Bussaks N.o 7 120.8793.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de febrero de 1975.

20) $ 35.000 10|pub. 3684 Feb.19-v.mar.4.

OSVALDO ESPALZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO ROMEO FRIONI LUCAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 131|71), se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 1:501.333, un inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial de Salto empadronado con el N.o 3436, lote 7 del plano del Agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga y que consta de un área de 256 Hás. 6220 metros 78 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno agregados a los autos "Banco de Crédito contra Antonio R. Frioni". (Ficha C. 182|70). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 202.800 39|pub. 24756 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Franco Cassarino, Lorenzo Fernando y otros contra ANGEL EMIR NAVARRO ELENA y otra. Ejecución de hipoteca", (733|1969), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1975, a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en "Cañada Grande", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 6.451 (antes en mayor área con los N.os 6451 y 10898) que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 2744 el 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 22 hectáreas, 2.031 metros 90 decímetros que se deslindan así: 156 metros 40 centímetros de frente a camino Vecinal de 17 metros de ancho, vía del ferrocarril por medio, al Noroeste; al Noreste, tres rectas que miden respectivamente 174 metros 50 centímetros; 58 metros, 40 centímetros y 583 metros 98 centímetros, lindando las dos primeras con el padrón 6453 y la última con los padrones 12600 y 12601; 436 metros 38 decímetros al Sureste, confinando con la fracción 2 del mismo plano y 697 metros al Suroeste, limitando con el padrón 6456.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, lo que pudiere adeudarse por pavimento y demás cargas análogas, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 115.600 17|pub. 2408 Feb.4-v.feb.28

JULIO CESAR OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Miguel A. Sansberro c| MARCOPELL S.A. (Ficha 623|70) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 10 horas en la ciudad de Carmelo (en casa de remates "Pages Mañay") se procederá por el martillero Julio César Olmedo a la venta en remate público sobre la base de $ 1.233.333 2|3 partes de su tasación, de un automóvil Fiat 1500 año 1964, con deterioros por siniestro.

Se previene: Que el remate es al contado y serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, y demás gastos que origine la documentación del vehículo.

A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 42.000 10|pub. 3832 Feb.20-v.mz.5.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Robustiana Martínez de Bruzzone contra JUAN F. PIACENTINI. Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 319, Año 1971), se hace saber que el día 18 de marzo de 1975, a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario de: un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2.756, señalado con el N.o 241 de la manzana P, en plano del Agr. Demetrio Cima, compuesto de una superficie de 341 metros 22 decímetros con frente al O. a calle Mazzini en 25 metros 50; 8 metros 50 al N., con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación $ 916.500).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 3831 Feb.20-v.mz.12.

VICTOR MANUEL TARAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "José Pedro Varela y otros contra HERNABE ROBERTO LOPEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 152, Año 1973), se hace saber que el día 12 de marzo de 1975, a las 15 y 30 horas el rematador Víctor Manuel Taramasco procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasado en $ 5:086.900) de un solar de terreno y las mejoras que con contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 3.644, compuesto de una superficie de 471 metros 78 decímetros señalado con el número 12 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Juan C. Barrutti, inscripto en Avalúos con el N.o 99 al 27 de abril de 1937.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta. b) Que la escritura deberá otorgarse en un plazo máximo de 30 días a contar del decreto que aprueba la diligencia del remate; c) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Las Piedras febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.

20) $ 155.506 15|pub. 3830 Feb.20-v.mz.12.

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Raúl Urrutia c| RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 803 año 1970) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a las 14 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación $ 2:003.750) de un inmueble empadronado con el N.o 11.356 ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub. 3590 Feb.18-v.mz.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en autos caratulados Rivero, Nicolás A. c|. JOSE LUIS MATIAUDE y OTRO. "Medidas preparatorias" (F. C. N.o 386 año 1974), se hace saber que el día 13 de marzo próximo a las 15 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 1:261.000) y al mejor postor de: 1 inmueble empadronado con el N.o 4897 sito en la 17.a sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Progreso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 3591 Feb.18-v.mz.10.

COLONIA

ROMEO THOVE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Pérez Albero, contra GOMEZ CIRILO "Juicio ejecutivo". (Ficha 296|974) se hace saber que el día 7 de marzo de 1975 a la hora 17 el rematador Romeo Thove, Mat. 374 procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación en el lugar donde se encuentran depositados (Salón de Remates Thove, Zorrilla de San Martín 738 en la ciudad de Colonia los siguientes bienes inventariados en autos

A) 1 motor trifásico eléctrico en marcha con la base de $ 80.000; B) 1 motor eléctrico trifásico grande con implementos máquina hormigonera, en marcha y con la base de $ 100.000.
Se hace constar que la venta es al contado la entrega inmediata, debiendo además el comprador abonar la comisión del rematador y valor agregado. — Colonia, febrero 1 de 1975.
20) $ 32.000 10|pub. 3315 Feb.13-v.feb.26.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. "Incapacidad" (Libro 17, N.o 640, F.o 629) se hace saber que el día 14 de marzo próximo a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Dr. Herrera 691 el martillero José Pedro Sallúa Pereira en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de pesos 6:000.000 del siguiente inmueble: Una fracción de campos y mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores, empadronada en mayor área con los Nos. 988 y 1999 señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de febrero de 1971 con una superficie de 14 hectáreas, 7462 metros, 63 decímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuesto que por ley corresponda y comisión del señor rematador; II) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, 13 de febrero de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) $ 84.000 15|pub. 3600 Feb.18-v.mz.10.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Labiano, Ruben Lorenzo c| CORTALEZZI, NELSON D. y OTRO. "Indemnización por accidente de trabajo". (Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia). (Ficha A N.o 952|1973) se hace saber que el día 11 de marzo de 1975 a las 15 horas en el lugar de depósito, calle Roosevelt s|n. entre Larrañaga y Vidal de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones los siguientes objetos:
1 balanza Berkel de 20 K., tazación $ 150.000 1 mostrador ganchero con tapa monolítico, tasación $ 60.000; 1 sierra eléctrica marca Siam con motor, tasación $ 400.000; 1 máquina eléctrica de picar carne J.P.F. 20 Amp. 220, tasación $ 150.000; 1 máquina para embutidos, tasación $ 50.000; 1 balanza tipo romana chica, tasación $ 8.000; 1 mesa de tabla con 3 caballetes, tasación $ 20.000; 3 sierras de carnicero, tasación $ 27.000; 3 cuchillos tasación $ 4.000; 1 chaira, tasación $ 1.000; 1 silla rústica tasación $ 1.000; 1 radio "G.E." tasación $ 18.000; 1 tabla de picar carne tasación $ 200; 1 heladera Kraff Imesa desarmada de 2 puertas, tasación pesos 200.000.
Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el importe de su oferta al serle aceptada la misma. — San José, diciembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 52.000 10|pub. 3172 Feb.13-v.feb.26.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR DE DA CUNHA, MARINA. "Solicita venta en remate público", se hace saber que el día 20 de marzo de 1975 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Olavo Amaro Macedo, matrícula N.o 1055, bolilla 234, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6181 (antes 1614 en mayor área), con una superficie de 513 metros, con frente a calle Jaime Ross, entre Gral. Flores y Treinta y Tres. Tasación $ 280.000.00, 2|3 partes pesos 186.666
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Quedando habilitada la feria mayor, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 22 de enero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
20) $ 72.000 15|pub. 3688 Feb.19-v.mar.4.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Jorge Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra FLORENCIO ORTEGA. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 21 de marzo de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Durdos, matrícula N.o 1151, bolilla N.o 196, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, 18 de Julio esquina Dr. Catalina, padrón N.o 39, y compuesto de una superficie total de 1.293 metros dividido en cuatro fracciones, a saber:
N.o 1, con una superficie de 267 metros 1804 centímetros, tasado en $ 317.700, 2|3 partes pesos 211.800; N.o 2, con una superficie de 258 metros 5250 centímetros, tasado en $ 224.460, 2|3 partes $ 149.640; N.o 3, con una superficie de 318 metros, 6214 centímetros, tasada en pesos 276.660, 2|3 partes $ 184.440; y, N.o 4, con una superficie de 417 metros 6692 centímetros, tasada en $ 878.680, 2|3 partes $ 586.786.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, enero 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
20) $ 90.000 15|pub. 3677 Feb.19-v.mar.11.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: BOLIA, RUBEN DARIO. "Segunda copia". (Ficha CA 599|74). se ha presentado Ruben Darío Bolia, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que, en Villa de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, autorizó el escribano Ricardo Pedro Roquero el día 3 de diciembre de 1958, por la cual Ruben Darío Bolia adquirió por compra venta de los esposos Moisés Facal Undarzon y Ema Tobler Roth, un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la Villa de Libertad. Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 1.264, que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni. de mayo de 1950, consta de una superficie de 331 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al S. E. a la calle Pública de 17 metros de ancho.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 2544 Feb.6-v.feb.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos. LA ESTRELLA S. A., se presentó el Dr. Juan Andrés Rimolli, en representación de "La Estrella S. A.", solicitando una segunda copia de la escritura que el día 7 de enero de 1964 autorizó el escribano Maximiliano Montañez en Punta del Este, por la cual "La Estrella S. A.", adquirió por compra venta y tradición de "Vanguardia S. A.", el siguiente inmueble.
Departamento y terraza N.o 1203 A, perteneciente al tercer block del edificio Vanguardia ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), padrón individual N.o 663|1206 y cuyo deslinde es el siguiente: ubicación: piso doce. Cota verical: más 39 mts. 92 cmts. superficie conjunta 52 metros 89 decímetros linda; al Norte, con departamento y terraza 1202 A, y ductos M. doce; al Este, con pasaje A, doce; y ductos N, doce y N. doce; al Sur con más área del padrón 663; y al Oeste con espacio libre frontal. El terreno donde se levantan los blocks tercero y cuarto del edificio "Vanguardia" está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Punta del Este) empadronado con el N.o 663 en mayor área e integrado por los solares 3 y 4 del plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado el 4 de octubre del mismo año con el N.o 1069, según el cual tiene una superficie de 4939 metros con 5750 centímetros que se deslindan así; 49 metros 15 centímetros de frente al Oeste sobre carretera Costanera Las Delicias (Punta del Este); 100 metros 50 centímetros al Norte lindando con padrones N.os 664 a 670 inclusive; 49 metros 15 centímetros al Este con frente a calle pública de 10 metros de ancho, adyacente a la vía del ferrocarril del Estado. y 100 metros 50 centímetros al Sur, lindando con más área del padrón 663.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 12 de febrero de 1975. — A. Rober Borges. Actuario.
21) $ 68.000 10|pub. 3683 Feb.19-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: CAL de AGORRODY, ROGELIA y OTROS. "Segunda copia" (Ficha 2316|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rogelia Cal de Agorrody, Edison Fernando Agorrody Cal y Elizabeth Inés Agorrody Cal solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alejo Fernández Chavez el 22 de diciembre de 1939 entre Fernando Agorrody y Gregorio Nacianceno Padillas, referente al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana catastral 23 del Balneario "La Barra" 4.a sección judicial del Depto. de Maldonado, padrón 1265 de una superficie de 245 metros cuadrados 51 dm. y se deslinda así: al Norte: Leoncio Barrios; al Sur: Camino Carretero; al Este Humberto Dodero y al Oeste: solar 4.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 13 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 3621 Feb.18-v.mz.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber al público que ante este Jugado se ha presentado FERNANDO RODRIGUEZ CARSIN (F. 805|73), solicita la expedición de segunda copia de la hijuela expedida para Silvino Santos Rodríguez Da Silva de la escritura de partición autorizada por el Esc. Nicanor Dos Santos en el año 1923 en la ciudad de Melo por la que se le adjudicó el padrón N.o 1100 de la 4.a sección de este departamento, que tiene una superficie de 35 Hás. y 5114 metros cuadrados y linda al norte con Juana Guillermina Silvera; al este con Garibaldi Rodríguez; por el sur con Urbano Bentancur y por el oeste con Lorenzo Martín y Amelia Rodríguez de Silva.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
21) $ 36.000 10|pub. 3571 Feb.18-v.mz.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LANERA LIBERTAD LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.
Inscripción: el 22 de noviembre de 1974, con el N.o 81, F.o 315, L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS FUENTES, DENIS MORAES, ENRIQUE MIGUES y MIGUEL VUCO
Objeto: Fundamentalmente: a) importación, exportación, compra venta e industrialización de materias primas y mercaderías y b) acopio y venta de frutos del país.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por un año cada vez.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer sucursales o agencias.
Capital: $ 8:100.000, aportando Denis Moraes $ 1:620.000 y los tres socios restantes pesos 2:160.000 cada uno.
22) $ 50.000 10|pub. 2695 Feb.6-v.feb.21.

ROSY CREACIONES LIMITADA

Contrato privado 5 de enero de 1975. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1975, N.o 44, F.o 253 Libro 1.
Socios: RENEE BENSEÑOR de BENATAR y JOSE TARANTO BENATAR.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente períodos de dos años.
Administración: Renée Benseñor de Benatar.
Objeto: Tienda, fabricación y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Av. Legrand 5105, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 2807 Feb.7-v.feb.24.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1975.
Inscripción Registro Comercio: N.o 12, F.o 47 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES MAZIN y ABRAHAM LISTOKIN.
Objeto: Comercio de importación y exportación, venta al por mayor y menor, manufacturación, industrialización, reembarque, reexportación, tránsito y cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros y en especial la impresión de cintas papelería y afines, así como representaciones y comisiones en general.
Capital: $ 15:000.000 por partes iguales integrándose el 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, actual Gral. Flores 2913 bis.
22) $ 85.000 10|pub. 3616 Feb.18-v.mz.3.

EL AGUILA LIMITADA

Cesión de cuota social.
Contrato: 21 diciembre de 1974.
Cedente: Elena Helder Scanavino.
Cesionarios: Isaac Levi y David Levy.
Registro Público de Comercio N.o 39, F.o 139, L.o N.o 1.
22) $ 34.000 10|pub. 3572 Feb.18-v.mz.3.

ADAMOLI ASCENSORES LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1974.
Registro: 24 de diciembre de 1974, N. 136 al F.o 513 del L. 3.
Socios: FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ de RIOS.
Capital: $ 3:750.000 Francisco Ríos y pesos 1:250.000 aportados por María Márquez.
Administración: Francisco de Paula Ríos.
Objeto: Reparación, conservación, instalación, fabricación, importación y exportación de ascensores y de toda máquina, motores, accesorios y artículos que se relacionen con dicho giro; compraventa de ascensores, máquinas, motores, accesorios y artículos que se relacionen con las actividades industriales del país y en general todo aquello que tenga por objeto actos de comercio relacionados con la finalidad de la sociedad.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 60.000 10|pub. 2805 Feb.7-v.feb.24.

PEDRO DE MELO E HIJOS S. R. L.

Constitución: Por documento privado suscrito el 8 de enero de 1974 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio Vidal Trías
Socios: PEDRO FRANCISCO DE MELO MARTINEZ, SELVA ELENA DE MELO GAU y PEDRO FRANCISCO DE MELO GAU.
Capital: $ 1:000.000 aportados por: Pedro F. De Melo Martínez: $ 500.000; Selva Elena De Melo. $ 250.000 y Pedro Francisco De Melo Gau: $ 250.000.
Denominación: "Pedro De Melo e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Administración y uso de la denominación social: Pedro Francisco de Melo Martínez
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realización de obras de Ingeniería Civil.
Inscripta: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63, F.o 218 del libro número 1 de Contratos.
22) $ 70.000 10|pub. 3033 Feb.12-v.feb.25.

UFO S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1974
Inscripción. N.o 693, F.o 2.519, L.o 2 el 27 de diciembre de 1974.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de purificadores de aire.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Socios: HUMBERTO ARIONI, FERMIN CABRERA, ENRIQUE SZWARCFITER y MARIO SZWARCFITER
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
22) $ 30.000 10|pub. 3077 Feb.12-v.feb.25.

MANOR S. R. L.

Contrato del 27|XI|74, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|XII|74 N o 106, F.o 402, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO OSCAR VEIGA y ANA MARIA DINI
Objeto: Representación de empresas extranjeras, importación y|o exportación de productos alimenticios envasados, minerales, materias primas y productos manufacturados en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportaciones: Roberto Oscar Veiga. $ 800.000 Ana María Dini: $ 200.000.
Administración: Roberto Oscar Veiga.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 40.000 10|pub. 2940 Feb.12-v.feb.25.

GONZALEZ GARCIA Y CIA. LTDA. PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS

Contrato: 31 de octubre de 1974.
Inscripción: 2 de diciembre de 1974. número 66, folio 237, libro 3.
Capital. $ 10:000.000.
Socios: CELESTINO GONZALEZ GARCIA y BLANCA LUZ D'OTTONE de GONZALEZ.
Administración: Celestino González
Objeto: Explotación integral del ramo de panadería, confitería con elaboración y venta de dichos productos y venta de productos porcinos, fiambres y, queso
Plazo: 20 años.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4499, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 3046 Feb.12-v.feb.25.

Contrato del 23 de octubre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio Canelones, el 12 de noviembre de 1974, N.o 121, F.o 415-418.
Socios: JULIO OLIVAR CABRERA y DOMINGO ENRIQUE ROVASSIO CHABAT.
Capital: $ 300.000, 50 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 30.000 10|pub. 3249 Feb.13-v.feb.26.

LAS TORTUGUITAS S.R.L.

Contrato 16 de diciembre de 1974; inscripto N.o 148, F.o 562, L.o 2 de Contratos.
Socios: MARTA ELENA y SUSANA RAQUEL BALDIZONE ARIAS.
Capital: $ 2.000.000.
Objeto principal: Venta artículos bebés y niños.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 3126 Feb.13-v.feb.26.

LABRADOR LIMITADA

Contrato prvado del 15 de diciembre de 1974 inscripto en Registro de Comercio con el N.o 16 F.o 64 del L.o 1 de Contratos el 8 de enero de 1975.
Socios: HILDA LABRADOR de CRESPO; JOSEFA, DORA y MATUTINA LABRADOR BALCARCEL.
Capital: $ 10:000.000.
Aportes: Hilda Labrador de Crespo el 64 o|o y las demás socias el 12 o|o cada una.
Administración: Hilda Labrador de Crespo.
Administrador suplente: Ignacio Crespo.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales. Fabricar e industrializar ropas de vestir, calzados, bazar, y ventas de los mismos, Boutique. Importar, exportar mercaderías y productos en general.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente hasta 20 años, por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país.
22) $ 60.000 10|pub. 3115 Feb.13-v.feb.26.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE FILMES S.R.L. (D.I.D.E.F. — S.R.L.)

Contrato: 26 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 10, F.o 41 libro 1.o.
Socios: María Teresa Freire. Sandra Jean Ricketts.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y distribución material cinematográfico y televisión.
22) $ 30.000 10|pub. 3114 Feb.13-v.feb.26.

EL OMBU S.R.L.

Contrato del 26 de diciembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 135, F.o 510. Libro 3.
Socios: ISMAEL BENTANCOURT y ZULMA B. de RABELESE.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Ismael Bentancourt.
22) $ 20.000 10|pub. 3482 Feb.14.-v.feb 27.

DISSIMOZ X SOTELO LTDA.

A partir del 1.o de enero de 1974 y ante Escribano Público se disolvió esta sociedad.
Inscripta con el N.o 3, F.os 9, al 16 vto. Año 1968.
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1488. Escribano Martín Tolosa, Tel. 4341: 1 o de febrero de 1975.
22) $ 20.000 10|pub. 3358 Feb.14.-v.feb.27.

OGARA HERMANOS LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1974.
Inscripción: Registro N.o 14, F.o 36 Libro 45.
Socios: HECTOR ARIEL, MARIO FREDY, ELBIO LEDI, LUIS JESUS y JORGE WALTER OGARA.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: explotación de bares, restaurantes, hoteles y despensas.
Administración: Héctor Ariel y Elbio Ladi Ogara indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Con fecha 10 de setiembre de 1974, se modificó la cláusula quinta del contrato estableciéndose que la administración estará a cargo de todos los socios pudiendo suscribir la documentación cualesquiera de ellos: indistintamente.
22) $ 40.000 10|pub. 3359 Feb.14.-v.feb.27.

DIQUEMAR LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio el 22 de enero de 1975 con el N.o 79, folio 271 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO J. REGUSCI VOULMINOT $ 249.000; ENRIQUE AMBROSOLI $ 249.000; CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA pesos 1.000 y RAFAEL BERCHESI $ 1.000.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Enrique Ambrosoli
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer sucursales o agencias.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías, nacionales y|o extranjeras, construcciones y reparaciones navales. explotación pesquera y sus anexos.
22) $ 40.000 10|pub. 3462 Feb.14.-v.feb.27.

YAMSER LTDA

Constitución: 1.o de febrero de 1975.
Socios: MIRTA IRENE BORGES, MARIA MAGDALENA DOS SANTOS y OSCAR ARTURO CAGNANI CASTAGNOLI.
Objeto: tienda y taller de confecciones y afines. compra materiales para porductos que venden, importar y exportar.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 3455 Feb.14.-v.feb.27.

LETRANS S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 591 al folio 2.559 del libro 1 de Contratos.
Socios: HEBERT JORGE RODO MERA; ARIEL CONSTANTINO PEREZ VILLAR, HENRY JOAQUIN CASTILLOS TORRES y OMAR RODRIGUEZ TARIGO.
Objeto. Fabricación de letras, números c ilustraciones transferibles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital. $ 200.000.
Administración: Hebert Jorge Rodo, Ariel Constantino Pérez, Henry Castillos y Omar Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 3529 Feb.17-v.feb.28.

FIGUEREDO Y CIA. LIMITADA

Contrato de 3 de julio de 1974.
Socios: ALFREDO FIGUEREDO LEOS, RAMON LUIS PEREZ TEJERA y RAMON FIGUEREDO BRIOSSO.
Objeto: Explotación del comercio de abasto de carne en el Departamento de Maldonado.
Domicilio: Calle Williman de la ciudad de Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos iguales, automáticamente.
Administración: Alfredo Figueredo.
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 45, al F.o 152-154 del Tomo 13 de Contratos, el 2 de agosto de 1974.
22) $ 40.000 10|pub. 3691 Feb.19-v.mz.4.

LABORATORIO SOCIEDAD QUIMICA LIMITADA

Del 10 de diciembre de 1974, Montevideo, entre JORGE ARES PONS y ABRAAM CHERTKOFF para elaboración de productos químicos.
Capital: $ 1:500.000 en partes iguales, plazo 4 años prorrogables, administrada por ambos socios, registrada con N.o 131 al F.o 498 del L.o 3.
22) $ 34.000 10|pub. 3657 Feb.19-v.mz.4.

FRANCIULLO-GRANDA LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1974.
Inscripción: 16 de enero de 1975, N.o 56, F.o 197, L.o N.o 1.
Socios: FERES RAAD, ANGEL ANTONIO GRANDA, FLORENTINO JUAN FRANCIULLO.
Objeto: Intermediación general. Toda actividad comercial e industrial y administración de propiedades en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Canelones 1311, Montevideo.
Capital: $ 210.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 3654 Feb.19-v.mz.4.

GATIER S. R. L.

En publicaciones "Diario Oficial" 16.12.74 a 30|12|74 se estableció capital aportado por Beatriz Schauricht $ 1:000.000 siendo el verdadero $ 2:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 2932 Feb.12-v.feb.25.

PRAFE LIMITADA

Fecha: 8 noviembre 1974.
Socios: MARIA DEL CARMEN PASSADORE, ENRIQUE FERRANDO, DELFINO ARMAGNO y WALTER Ma. FREDA.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Venta y fabricación artículos de cuero.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: Todos los socios firma conjunta de dos cualesquiera.
Inscripción N.o 20, F.o 56 el 20 de noviembre de 1974.
María del Carmen Passadore cedió 20 cuotas de capital social equivalentes a ' millones de pesos del mismo a Teresa Beatriz Passadore. Inscripción N.o 21 F.o 60.
22) $ 40.000 10|pub. 3714 Feb.20-v.mz.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 146.406 y 2.026. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sup-Te-Plast Monroe Argentina Saicf (Argentina) solicita marca: PLASTI-DEKO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3497 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.407 y 2.027 — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco Saicim (Argentina) solicita marca: NELL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3498 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 19.789. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Wilson Morgade por Salvador César García Santamarina y Rafael Pereyra (Argentina) solicita patente para "Purificador electrónico de aire". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3161 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.398. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca FABER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3581 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.329. — Montevideo febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI. (Argentina solicita marca FANASEL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2614 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.328. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI. (Argentina) solicita marca FANA SYNTHOGUM, clases 6, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2615 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.327. — Montevideo febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI. (Argentina solicita marca FANACOLA, clases 6 s|d., 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2616 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.315. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Elena Faracc de Amoroso, (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 2700 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.322 y 2.020. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina) solicita marca



clases 1a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 2689 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.323 y 2.021. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina), solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 2688 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 146.379. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3391 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 146.377 — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3003 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.302. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca CIENCIA POPULAR en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2715 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.284. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ASEPSO, en clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2713 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.409 y 2.029. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca: EMCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3500 Feb.14.-v.fez 27.

ACTA N.o 146.285. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca PROBA, en clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2714 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.362. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca ALDORIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3074 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.344 — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Camrose S. A., (Argentina), solicita marca DECORTEX, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3073 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.343 — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A., (Montevideo), solicita marca CHATEAU LAGRANGE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3072 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.383. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca GRAMPENIL ARGENTIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3071 Feb.12-v feb.25.

ACTA N.o 146.382. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca ZINATOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3070 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.381 — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca TOTALZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3069 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.324. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANANDAR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2992 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.325. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANAVINYL, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutibos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2993 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.360. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Lorsen S.A.C.I.A.I. y F. (Rep. Argentina), solicita marca BONRU PEREL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2994 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.271 — Montevideo, enero 28 de 1975. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca VETERAGRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2952 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.314 — Montevideo, enero 31 de 1975. — Con esta fecha Nora Chiappara, (Uruguay), solicita marca EMIL, de clase 10 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2937 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 2.025. — Montevideo febrero 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca: MARELLI, clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3495 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.454. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza, solicita marca CHARLIE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3732 Feb.20-v.mz.5.

ACTAS N.os 146.408 y 2.028. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca: COTIC, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3490 Feb.14.-v.feb 72.

ACTA N.o 146.401. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. solicita marca UNICREME clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3584 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.256. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca GRAND PRIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2676 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.357 y 2.024. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KE-LINDO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3518 Feb.17-v.feb.28.

ACTAS N.os 146.356 y 2.023. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KE-METAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3519 Feb.17-v.feb.28.

ACTAS N.os 146.355 y 2.022. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KE-LINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3520 Feb.17-v.feb.28.

ACTA N.o 146.370. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca LIBELLA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3311 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.358. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — P. Dubourg por Julio Moskowicz (Montevideo) solicita marca ENTREPAÑALS clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3189 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.359. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S.A. (Montevideo) solicita renovar marca LIROPEYA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3188 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.330. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI (Argentina solicita marca FANAROOF, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2613 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.342. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por Ruben Valls (Uruguay), solicita marca 100 DIAS, clase 4 (medias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2746 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.341. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade por Somain, Société de Marques et D'Investissements, (Francia), solicita marca ALGOPRIV, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2747 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.255. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 2675 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.417. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Leitron Ltda. (Montevideo) solicita marca LEITRON clases 11-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3586 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.397. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca CHAMPANIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3580 Feb.18-v.mz.3.

ACTA Nº 146.380. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Telecueros S.R.L. — Uruguay, solicita marca: TU-RISCUEROS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) . $ 10.000 10|pub. 3392 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA Nº 146.378. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía S. A. — Industrias y Confecciones S. A (INDUYCO), España, solicita marca: INDUYCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3393 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.416. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.) (Montevideo) solicita marca SIÑO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3585 Feb.18-v mz.3.

ACTA N.o 146.257. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca AMIGO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2677 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.258. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay) solicita marca BRAVO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2678 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.281. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Enrique Tato por Aceiteras Artigas S. A., (Uruguay), solicita marca OLIVOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2679 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.282. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Enrique Tato por Martin Holtz (Uruguay) solicita marca SOFISTICADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2680 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.316. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca FLEXALGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2701 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.297. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca ALFATROPINA, clase 9. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2702 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.296. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca PRESONIL—K, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2703 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.306. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Leiser José Singer, (Uruguay), solicita marca TUJES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2681 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.339. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha José P. Valverde por Cicofren S. A. (Uruguay), solicita la marca CICOFREN, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2548 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.321. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ESAMIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 2684 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.307. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft. (Alemania), solicita marca BAY-AIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2682 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS Nos. 146.309 y 2.018. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca SUAVE-LINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2683 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.310 y 2.019. — Montevdieo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina) solicita marca LAPSO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2685 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.308 y 2.017. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA. (Argentina), solicita marca RULITOS clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2686 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 2.016. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Enrique Milkewitz, (Uruguay), solicita marca HOMO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES, clases 26 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2687 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.274. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Manfredo Cikato por Stempc S. A. (Montevideo), solicita marca ESTESIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2497 Feb.5-v feb.20.

ACTA N.o 146.273. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Bodegas Esmeralda S. A. (Argentina), solicita marca VIEJA ESTIBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2496 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.354. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Pal, národní podnik (Checoslovaquia), solicita marca



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3521 Feb.17-v feb.28.

ACTA N.o 146.264. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Bursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 52.000 10|pub. 2421 Feb.7-v.feb.24.

ACTA N.o 146.340. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha Juan A. Manzione por FANACIF S. A. (Uruguay), solicita la marca FANACIF, de la clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2549 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 146.393. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca: CORBANA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3496 Feb.14.-v feb.27.

ACTA N.o 146.390. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Con esta fecha Pascual Skudzicki, Uruguay, solicita la marca REFLEX de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3162 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.298. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Alejandro Labacá por Pablo Cardellino (Montevideo) solicita marca VELVET-FLOCK clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2903 Feb.7-v.feb.24.

ACTA Nº 146.391. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Oscar Bacot por Weddel Pharmaceuticals Limited (Inglaterra) solicita marca: CHENDOL, clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3438 Feb 14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.419. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Bocchio Hnos. Ltda. (Montevideo) solicita marca

BOCCHIO

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3587 Feb.18-v.mz.3.

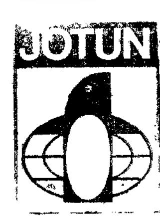
ACTA N.o 146.326. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANADUR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2617 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.376 — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca ROBERTA DI CAMERINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3002 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.457. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia, solicita marca NUTRACTIVE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3731 Feb.20-v mz.5.

ACTA N.o 146.458 — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Jones International Harvester Company, E. U. América, solicita marca FLEETSTAR clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3730 Feb 20-v mz.5

ACTA N.o 146.459. Montevideo febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. A.S. Jo ungruppen, Noruega, solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 3729 Feb.20-v.mz.5

ACTAS N.os 146.416 y 2.630. — Montevideo febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca C.M.C., clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3501 Feb.14-v. feb.27.

ACTA N.o 146.396. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca INTENSACROM clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3579 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.399. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca BIO-FLAIR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3582 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.400. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca PIELSAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3583 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.426. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Plavinil Argentina S.A.I.C., Buenos Aires, solicita marca BEBENIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3663 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 146.402. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca CEPRAZIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3650 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 19.788. — Montevideo, febrero de 1975. — Nelson de Avila (Uruguay) solicita patente: "Aparato extractor de aceite usado en máquinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3312 Feb.13-v feb.26.

ACTA N.o 0739. — Montevideo, febrero de 1975. — Jorge Raúl Patocchi y Norberto Hugo Patocchi (Uruguay) solicita patente de modelo para "Escobilla limpia-parabrisas" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3141 Feb.13-v.feb.26

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.654. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A. (Italia) solicita patente "Un tapón de seguridad" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3079 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 19.663. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente para: "Nuevo procedimiento de preparación de Benzamidas 2,5 disustituídas de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $30.000 10|pub. 3440 Feb.14-v feb.27.

ACTA N.o 19.656. — Montevideo, setiembre de 1974 — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para. "Nuevas Benzilpirimidinas" de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub 3439 Feb 14-v feb.27.

ACTA N.o 740 — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Obdulia Noemi García de Lios (Montevideo), solicita patente de modelo sobre "Modelo de portamoña", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3437 Feb.14-v feb.27.

ACTA N.o 19.768 — Montevideo, enero de 1975. — Con esta fecha I.S.A. S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de intermediarios útiles en la síntesis de sustancias farmacologicamente activas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2973 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 19.786 — Montevideo, febrero de 1975. — Wilson Morgade, por David Parr (Inglaterra), solicita patente para "Un conjunto calefactor" de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2748 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 19.653. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A. (Italia), solicita patente: "Una aguja de aspiración e infusión perfeccionada", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3078 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 0703 — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Pablo Cardellino (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Sobre para carta", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3039 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 738 — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Walter Jones por Walter Suárez (Uruguay), solicita patente de modelo "Mesa plegable". Según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 3515. Feb.17-v feb.28.

ACTA N.o 0736. — Montevideo, febrero 3 de 1975[redacted]Ruben Arrolli por Enrique Ricardo Auole[redacted](Montevideo) solicita modelo industri[redacted]"Cometa" y conforme decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 3694 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 0741 — Montevideo, febrero 12 de 1975 — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Antonio[redacted]g S.A. España solicita patente de modelo para "Frasco con tapón" y según de[redacted] 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3664 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 19.791. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Erma Siegmund por Orlando César Eliceiry (Uruguay), solicita patente para "Mejoras en nuevo accesorio regulador de la carburación". De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3649 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 19.792. — Montevideo, febrero 13 de 1975 — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, Opi Cryochimie S. A., Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento con amoníaco líquido de fibras poliamídicas naturales". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3739 Feb.20-v.mz.5.

25—Ventas de Comercios

Prometí ceder los derechos al compromiso de compra venta del comercio del ramo de café y bar con Licencia de Alcohólicas, sito en Ganaderos 4252 a José Ma. Otero. Posesión 12|4|72. — Acreedores: ley 26|9|904. Ganaderos 4252. — GABRIEL QUINTANA.
25) $ 40.000 20|pub. 2428 Feb 4-v.mar.5.

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Wáshington Beltrán 1756. Acreedores en el mismo. — RENEE BALSA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2828 Feb 7-v.mz.10.

WASHINGTON BOHUS LEON, cedió sus derechos del local de Hipólito Irigoyen 1746. — Acreedores en Misiones 1361. Esc. 59. ley de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 2345 Feb.4-v.mar.5.

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904 hemos vendido el café y bar de la calle Presidente José Serrato 3451 a Eduardo Crespo con intervención de Costas Cabezas, Sarandí 486. — Montevideo, febrero 16 de 1975. — JOSE PATIÑO OTERO y CARMEN TORRES de PATIÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 3779 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904 — José Armando Cendan Barcia prometí vender el comercio sito en B. Artigas 3796. Acreedores presentarse en el citado comercio.
25) $ 34.000 20|pub. 3767 Feb.20-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aglae Alcestes Masini prometió vender a Mario Roberto Duclos Iribarne el comercio de venta de cigarrillos; revistas, loterías y fantasías de calle Buenos Aires 596. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 3738 Feb.20-v.mz.19.

Vendimos a Jorge Dergam la casa de Comercio Casa La Negra, de Av. Brasil 889. Acreedores en la misma. — ANA VILMA MIGUEZ MORALES de DERGAM, JAIME MICHEL DERGAM MIGUEZ, MYRNA, DIEGO FERNANDO y ANA CARINA DERGAM REPETTO — Rivera, 30 de enero de 1975. —
25) $ 40.000 20|pub. 3711 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Fernández Pérez, la Panadería de Rivera N.o 2461. Acreedores en la misma. — JORGE GUERRINI, MARIA TRAVERSO, ALFREDO GAMARRA y TERESA PEREZ.
25) $ 34.000 20|pub. 3702 Feb.20-v.mz.19.

Ley 29|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3957. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Centr ode Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometieron en Bulevar Batlle y Ordóñez 1254, bis. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — PAOLO MAZZA MAUTTONE. — ANGELA BUONOMO d eMAZZA. — DANIEL MAZZA BUONOMO.
25) $ 40.000 20|pub. 1786 En.31-v.mar.3.

Prometimos vender Panadería Las Acacias J. Possolo 4128 a Las Acacias S.R.L. — Acreedores: Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — DANTE MARIO PIAZA y ROBERTO GARCIA REGUEIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 1944 En.31-v.mar.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Laboratorio en Leandro Gómez 2410 a Laboratorio Sociedad Química Ltda. previa rescisión de promesa con Abraam Chertkoff, cedida a Elsa Beatriz Brian.
Acreedores al mismo. — JORGE ARES PONS.
25) $ 68.000 20|pub. 3658 Feb.18-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.11.

JOSE CURES y ELENA CAMBEIRO prometimos en venta a Raúl Darwin Valli "Panadería Piriápolis" con sede en Piriápolis Avenida Misiones casi esq. Simón del Pino.
Acreedores en el local comercial, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 3629 Feb.18-v.mz.17.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 20 de noviembre de 1974 sita en Convención 1459. Acreedores: Convención 1526 Ap. 1 — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.10.

Ley 29|9|904. — ANA RIVERA FREITAS, OSCAR PASTORE, RENEE ARECO PITTALUGA, prometieron vender a Estela Mary López y María Marciotte, Boutique, local 41, Galería Yaguarón. — Acreedores Colonia 1280.
25) $ 20.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6

Ley 26 diciembre 1904. — Prometimos ceder el compromiso de compra venta del café y bar, ubicado en Colón 1355 a Mario Platón Romanos. — Acreedores en el mismo — HUGO GIORDANO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) $ 40.000 20|pub. 2030 En.31-v.mar 3

Prometí ceder cuota parte comercio, café y bar, Ganaderos 4252 a Arturo Otero. Posesión 1|1|73. — Acreedores. ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub 2429 Feb.4-v mar 6

Documento privado fecha 26 de diciembre de 1974 se rescindió compromiso de compraventa de Restaurante y Parrillada "Machado" de Talcahuano 941, Piriápolis, otorgado por Domingo Moisés Machado y Haydée Luissi de Machado con José Pedro Moreno Garsin. Por documento de igual fecha 26 de diciembre de 1974 los cónyuges Machado-Luissi prometieron en venta dicho comercio a Pedro Fernández Contreras. Acreedores en el comercio citado. Ley de 26 de setiembre de 1904 — DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR — HAYDEE LUISSI de MACHADO. — JOSE PEDRO MORENO CARSIN
25) $ 80.000 20|pub 3387 Feb.14-v.mz.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José María Siré el comercio sito en Juan Manuel Blanes 901. ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA TERESA CABRERA FUENTES de LISTA
25) $ 40.000 20|pub. 3434 Feb.14-v.mz 13

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Delgado Fernández. ley 26|9|1904, el comercio sito en Lavalleja 2151. Acreedores: Magallanes 1412. — OMAR SEVERINO PEREZ PIÑEIRO. — MARTA del LUJAN REYES de PEREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 3433 Feb.14-v.mz.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Otilio Giraldez comercio sito en Manuel Calleros 4919 ley 26|9|1904, Acreedores: Magallanes 1412. — SIMON DOUMANIAN TATULIAN. — BEATRIZ SEBAYEAN de DOUMANIAN.
25) $40.000 20|pub 3436 Feb.14-v.mz.13.

Ley setiembre 1904. Prometimos vender a Saúl Ignacio Szafran Tikocki la carpintería sita en Tristán Narvaja N.o 1140. Acreedores al local. — CHIL WOLF LADOWSKI WAJSBORT - DEBORA WAGNER.
25) $ 34.000 20|pub 3524 Feb.17-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 1529. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1. escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE. — LUISA CHIROIAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.17-v.mz.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Dolores Martínez Illobre, comercio sito en Comodoro Coé 4008 ley 26|9|1904 Acreedores: Magallanes 141.. — ACLIDES SEVERO FONTOURA de MORENO. — PEDRO ANTONIO MORENO NEGRONE
25) $ 40.000 20|pub. 3435 Feb.14-v mz 13

Ley: 26 de noviembre de 1904 — Prometí vender a Julio César Viacava Aretuo, negocio Artículos Hogar sito calle Montevideo 933. — Acreedores :23 de Mayo 1180. — VICTOR VIACAVA LUPPI.
25) $ 20.000 20|pub. 1556 En.27-v.feb.25

Prometimos vender al señor Enrique Alvarez Caffera Cerrajería en calle Juan Paullier 1618. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Juan Paullier 1618. — OTTO LOFFLER SCHAFER. — MARTHA DITTMAN.
25) $ 34.000 20|pub. 3596 Feb.18-v.mz.17.

Rescisión de cesión de derechos de cuota parte Comercio café y bar, Ganaderos 4252 — Acreedores: ley 26|9|904. — Ganaderos 4252. — ARTURO OTERO y JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2427 Feb.4-v.mar.5.

Ley 26|9|904. — ROBERTO MIRANDA SANZ, cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4851 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1. escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar 11

Ley 26|9|904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL, cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4851 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1. escritorio 9 de 18 a 20 horas
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v mar 11.

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1410 — Acreedores. Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3030 Feb.12-v.mar 11

Comunicamos haber prometido vender a Roberto Luis Walker Oyarce, Nelson Dumas Quijano Acosta y otros, el comercio denominado: "Confitería Oriental" sito calle Uruguay 644 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos créditos en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Salto, diciembre 1974. — Marcos Soto. — Fermín Soto. — Ramón Soto. — Orlando Menoni.
25) $ 30.000 10|pub. 3267 Feb.13-v.feb.26.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.
25) $ 40.000 20|pub. 3220 Feb.13.-v.mz.12.

Interviene Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio, sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DILASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2732 Feb.6-v.mar 7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Rava, Restaurant "La Humedad" de local 12 Galería Tualsa, Avda. Gorlero, Punta del Este — Acreedores: en local comercial. ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20 pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar 7.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Concurso de preselección para proveer los siguientes cargos de médicos titulares para los respectivos servicios dependientes de la Central de Servicios Médicos
a) Un (1) Médico Fisioterapeuta.
b) Un (1) Médico Oculista.
c) Un (1) Médico de Higiene Industrial.

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer los cargos señalados de médicos titulares.

Las bases para este llamado podrán ser retiradas por los interesados en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004) donde además se recibirán las inscripciones de lunes a viernes de 14 a 17 horas hasta el día 21 de marzo de 1975 a las 17 horas.

Se previene además que en el momento de la inscripción los interesados serán notificados de la integración de los Tribunales respectivos. — Montevideo, febrero 12 de 1975.
27) (C.C.) 7|pub 30350 Feb.18-v.feb.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Obrero de Segunda Contratado señor Julio C. Berniz. Credencial Cívica Serie BFA N.o 4573, que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 9 de enero de 1975, lo ha declarado renunciante al cargo que ocupa en este Organismo por abandono del mismo. — Expediente As. 6392|974. — Anexo N.o 1. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Departamento de Personal. — Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub 30386 Feb.20-v.feb.24

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la Adm de Segunda Contratada Señora Obdulia López de Berniz, Credencial Cívica Serie BBA N.o 21.919, que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 9 de enero de 1975, la ha declarado renunciante al cargo que ocupa en este Organismo por abandono del mismo. — Expediente As. 6394|974. — Anexo N.o 1. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Departamento de Personal. — Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30387 Feb.20-v.feb.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO LLAMADO A PROVEEDORES

Con el fin de efectivizar una eficaz relación comercial con nuestros proveedores y de aquellos que deseen serlo se invita a todas las firmas de plaza a concurrir a la Sección Contrataciones y Suministros (calle Yí 1310 tercer piso en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas) a efectos de inscribirse en registro respectivo.
27) (C. C.) 9|pub. 30287 Feb.7-v.feb.21.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de la Jefatura de Policía de Montevideo, de fecha 9 de enero de 1975, es declarado cesante, el Agente de Segunda Clase Ramón Caupolicán Vargas Muniz, por estar comprendido en las causales de cesantía prevista en el decreto 644|971, de 5 de octubre de 1971, Art. 26. Inc D (Abandono del Cargo).
27) (C. C.) 3|pub. 30337 Feb.19-v.feb.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señorita MARIA AMALIA IPHAR PERRONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Prefect, motor N.o C.317.301, Matrícula N.o 181.276, empadronado en Montevideo, N.o 107.565, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administración.
27) $ 68.000 10|pub. 3525 Feb.17-v feb.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

Llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos del Programa 16.06 Instituto Técnico Forense:
1 Jefe de División Médico Psiquiatra.
1 Médico General de Certificaciones.
1 Encargado de Sección Especializado.

Las características de los referidos cargos y las condiciones para la presentación de los interesados constan en pliego que podrán retirarse de las Oficinas del Instituto Técnico Forense (Mercedes N|o 1.337).

Los interesados se presentarán ante el Director de dicho Instituto por escrito en sellado y timbre legal acompañando los antecedentes respectivos dentro del plazo de veinte días a partir de la última de estas publicaciones que se realizan por tres días. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) (C. C.) 3|pub. 30375 Feb.19-v.feb.21.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 510|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.

Se hace constar que por auto 4.580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 58, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|56) 30|pub 30378 Feb.19-v.ab.8.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Fisco Julio Yapor y otros contra DORCAN S. A. Infracción Aduanera", Ficha B-187|73, se emplaza a "Dorcan Sociedad Anónima" para que comparezca a esta

a derecho en los expresados autos por renuncia de su apoderado doctor Jaime W Teitelbaum, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1974. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 25140 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatriz contra ACOSTA MARTINEZ RICARDO. Pérdida Patria Potestad", (B. 1.170|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 25 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias 1.a Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.143 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección de Montevideo el 5 de febrero de 1952 con el N.o 232 al folio 69 del libro 174.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
27) $ 132.000 30|pub. 27643 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3-v.mzo.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH. (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
27) $ 48.000 30|pub. 2931 Feb.12-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA de SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario
27) Ley 13.209 30|pub 30269 Feb.6-mar.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES, CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELOIDA. Pérdida de la patria potestad" (C. 1912), se cita, llama y emplaza a doña María Eloida Otegui, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Beatriz Sánchez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34197 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Silva, Angel y Moreno, Zaida contra VARGAS, ALFREDO y MORENO, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 352|1974), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Vargas y a doña María del Carmen Moreno, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 34113 Dic.9-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Berreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO "Guarda" (Ficha B número 4058) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30351 Feb.18-v.ab.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García Constantino y Varela Elvira c| Bentancor Nicanor y Alba, Irma Gladys. PPP (B. 1165|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a Alejandro Kum Stark, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK, ALEJANDRO. Pérdida Patria Potestad" (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 1974. — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30234 Feb 3-v mar 18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital, en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 741|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herederos y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.
Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección empadronado con el N.o 107.748 (antes en m|a. con el número 51.117), señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 221 metros 8 decímetros cuadrados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) $ 120.000 30|pub. 27256 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.13.

SANTI Y MAIDAN

En documento suscrito el 8 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 91 al folio 335 del libro 1, se disolvió y liquidó la sociedad colectiva "Santi y Maidán", que giraba en esta plaza en los ramos de carnicería, puesto modelo y venta de frutas y verduras, en la calle Santiago Sierra 3750, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo, el señor Agustín Maidán.
Acreedores presentarse en el establecimiento comercial mencionado, a los efectos de la ley de setiembre 26 de 1904 y artículo 402 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Agustín Maidán. — Julio César Santi. — María Cledia Stábile de Maidán. — Susana Cristina Santi.
27) $ 120.000 20|pub 2446 Feb.5-v.mar.6.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4307 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. — DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.
27) $ 40.000 20|pub. 3103 Feb 13-v.mz.12.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ITALO-URUGUAYA
8 de Octubre 2533
CONVOCATORIA

"De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 2533 el día domingo 23 de febrero a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda.
Orden del día.
1) Balance y memoria del ejercicio 1974; 2) Asuntos varios; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores asociados que esta asamblea se realizará con el número de socios que concurra, dado que la primera convocatoria es a las 9 y 30 y la segunda a las 10 horas. — Hugo Canavero González Presidente B.C.A. 3.494. — Edgardo Pazos Correa, Secretario. E.Q.A. 10.022.
27) $ 30.600 3|pub. 3667. Feb.19-v.feb.21.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor ROMAN SANTOS SANTOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Ford modelo 1955 motor número V5ES 114140. Matrícula N.o 41.178, empadronado en Las Piedras con el número 42.592, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Inscripto con el N.o 395 en el año 1974. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección Res. M E y C 8|2|73.
27) $ 68.000 10|pub 3539 Feb 17-v.feb.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en los autos caratulados "TARETTO MOREIRA, CARLOS MARIA. Escrituración de Oficio" (Ficha V. número 347|74) se ha solicitado la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazo otorgada el 25 de noviembre de 1953 por el Banco de San José, en representación de los esposos Román Alejandro Guerra de la Fuente y Francisca Lobiondo Vázquez inscripta el 27 de febrero de 1954 con el número 589 al folio 235, del libro 58, en el Registro General de Inhibiciones, correspondiente al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 6106, señalado con el número 14 de la manzana N.o 11 en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: Al Sur de frente a calle Oficial N.o 1; al Norte lindando con parte del solar N.o 11; al Este, confinando con parte del solar N.o 15; y al Oeste limitando con solar N.o 13.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisca Lobiondo Vázquez y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de decretarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. octubre 17 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
27) $ 144.000 30|pub. 26718 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.4.

COLONIA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan;

1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 599 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7.

LAVALLEJA

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Emilio Riera Torres solicitando el retiro de la garantía depositada por la Concesión Provisoria que afectaba los predios empadronados con los Nros. 13.900, 15.370 y 15.983 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Habiendo vencido el plazo de la Concesión, se fija en treinta días, a contar de la fecha, el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado. — Cnel. Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 20.400 3 pub 3703 Feb.20-v feb.24.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966 se ha presentado a este Registro el señor ANTONIO JUSTINO ALFONSO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un auto marca Ford "A", modelo 1931, N.o de motor 2759166 de 25 HP de 4 cilindros empadronado en Salto con el N.o 68.802, antes con el N.o 11.755.

Se emplaza por el termino de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Piñurina, Director.
27) $ 60.000 10|pub. 3268 Feb.13.-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3131 de la manzana N.o 290 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3841 el día 3 de julio de 1972 y teniendo una superficie de 293 metros cuadrados 5002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3133 de Pablo F. Lapido; 17.73 metros al Este con padrón N.o 3130 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikerman; 23.50 metros al Sur con Vía Férrea y 5.20 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercebimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub 31227 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA, por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notaria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34413 Feb 3.-v.mz.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó REINA JUAREZ, para iniciar el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, de sus hijos Sonia Iracema, José Dardo y María del Pilar, como hijos naturales de Facundo López emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34088 Dic 6-v.dic.31.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDO LABRADA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3855 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instandia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO MENENDEZ SASTRE y de DOMINGA CUBA de MENENDEZ citándose a herederos, acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3867 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BLANCO (S|372|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3856 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA AMELIA de ASSIS SILVEIRA (S|322|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3854 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA ELIA TABEIRA de OLIVERA (S|504|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3851 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RIVERO de DORNELL (S|558|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3815 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS MARTINEZ de ANTONELLI (A|394|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3502 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SANTIAGO STRAL LAGORIO (A|436|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3848 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3857 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES DORA FRICIELLO o FRICIELLO CABRAL de GRIMAU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3853 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEDULLA MANZA o HANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3868 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ROBERTO RIVERO TASSANO (E 2753|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3870 Feb.21-v.mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o FRANCISCO GARCIA GIL (E|2815|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3869 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MESSINA REBAGLIATTI (451|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3852 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORDELLI PERRUCHETTI (333|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3872 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de KOCHO STEFHANOFF o STEFANOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3860 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMITIVO RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3874 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO BARREIRO o BARREIRO LOPEZ (S|659|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3847 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA PAULA QUINA de QUINAZ (S|675|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3849 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALEJANDRINA CLARA de ACEVEDO (F.A. 693|74) ciátndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3850 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIA PERRETTA o PERRETTI BIANCULLI de SOTELO (F. A. 647|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3859 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RECOUSO de ESPANTOSO (A|599|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3871 Feb.21-v.mz.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN CASCO (Ficha C N.o 447, año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3905 Feb.21-v.mz.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ALTIERI o GERARDO ALTIERI TOFALO o GERARDO ALTIERO TOFALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3890 Feb.21-v.mz.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA PEREZ de DOTTI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3844 Feb.21-v.mz.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEGUNDO VICTOR MUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacurembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3911 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INOCENCIO MANZONI RODRIGUEZ o INOCENCIO VOLMAR MANZONI RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3910 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GENTIL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3909 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GUALCONDA MATEA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3908 Feb.21-v.mz.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO PARQUE DEL PLATA

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial (ahora 18.a) del Departamento de Canelones:

Edil Sobildo Artegoitia Do Valle, solar 5, manzana 63.
Radamés Berón Jaureguy, solar 4, manzana 142.
Enrique Gispert Pérez, solar 16, manzana 144.
Luis Baranzani Binda, solar 1. manzana 237.
Guido Torres Larcebo, solar 617, manzana 296
Cándido Machado Martins, solar 6, manzana 324.
Fredy O. Rodríguez, solar 11, manzana 329.
Domínico Ramírez Vega, solar 6, manzana 331.
Susana Mabel Pérez Rodríguez, solar 11, manzana 343.
Francisco Fonsalías Techera, solar 11, manzana 349.
Geranio W. Russo Buccino, solar 16, manzana 356
Aracelli Pere de Oliver, solar 3, manzana 400.
Tomás Domínguez Escobar, solar 11, manzana 407.
María Julia Cerolini, solar 3, manzana 410.
Ciro N. Insúa Botti, solar 14 manzana 416.
Rubens Durvell Introini, solar 1, manzana 421.
Juan R. Rodríguez Umpiérrez, solar 2, manzana 429.
Erasmo Silva, solar 10, manzana 437
Julio César Barloco, solar 5, manzana 438.
Elida Romanelli Voglino y Jorge Pintos Romanelli, solar 9, manzana 445.
Miguel Angel Manica García y Eduardo A. Baluga Paciello, solar 15, manzana 456.

María S. Núñez de Pérez. solar 1, manzana 457.
Cornelia Tabeira de Aguilar, solar 8, manzana 460.
Alcides Blanco Artigas, solar 12, manzana 474
Rafael Félix Tomaso de Vera, solar 13 manzana 478.
José Ríos Román, solar 4 manzana 480
Mario Fernández De Prado solar 7, manzana 482.
Joaquín Mascaro Mayol solar 16, manzana 487.
Cristina E. Peragallo Vellozo, solar 12, manzana 494
Héctor Rissetto Rodríguez, solar 12 manzana 499.
Atanasildo De Avila Burgos, solar 8, manzana 507.
Ana María Balseiro Villanueva, solar 16 manzana 509.
Carlos y Marta Bongiovanni Paso, solar 5 manzana 525
Elmer De León Alcorta solar 5, manzana 530
Lenín Pineda Aviles, solar 3, manzana 531
Walter Morales Rivero, solar 2, manzana 541
Ruben M. Delbotti Paulós, solar 2, manzana 544.
Gonzalo Borjas, solar 3, manzana 546.
Eduardo R. Benarducci Pereira solar 6 manzana 546.
Pedro María Ortíz Armúa, solar 8 manzana 549.
Alberto Calancha Ledesma, solar 13, manzana 558.
Teodoro José Visaires Martínez solar 8 manzana 559
José y Aída Mauro, solar 4, manzana 94.
Ramona Silvera de Acosta solar 11, manzana 94.
Esteban Skunca Sencobich, solar 13, manzana 281.
José María Ferreño Bujía solar 11, manzana 333.
Enrique Cano Martínez y señora, solar 5 manzana 452.
Teodoro Vilar Machado, solar 9, manzana 286.
Miguel A. Píriz Cardozo, solar 17, manzana 466.
Yamandú Marino Causillas solar 17, manzana 42
Sergio Aguilera Villar, solar 6, manzana 146.
Wáshington Vilche Moreira solar 12, manzana 366.
Américo Forjan Brenlla, solar 9, manzana 375.
Wáshington Maneiro Lamique, solar 1, manzana 387.
Juan C. A. Santini Carlevaro, solar 1, manzana 406.
Leonor González de De Armas, solar 7, manzana 408.
Eduardo J. Cuneo Maran, solar 7, manzana 423.
María Cortellezzi, solar 2, manzana 433
José Avino Elesia, solar 20, manzana 434.
Jorge Elbek Sokolova, solar 8, manzana 447.
Walter A. Cresci Gamba, solar 5, manzana 451.
Mauro Torres Toledo, solar 5, manzana 453.
Elías Kalil Maltach, solar 6, manzana 456.
Juan Medina Grecco, solar 13, manzana 461.
Walter Biglio González, solar 14, manzana 461.
Alfredo e Inés Ferri Caffera, solar 8, manzana 462
Leonel Martínez García, solar 14 manzana 466.
Sergio Melgar Suárez, solar 19, manzana 472.
María Varalli, solar 19, manana 479.
Enrique Raskín Sein, solar 8, manana 497.
Blanca Rodríguez Alonso solar 14, manzana 497.
Ovidio Caputto Narvai, solar 17, manzana 499.
Anacleto Suárez Leis, solar 17, manzana 514
José Berrutti, solar 24, manzana 515
Juan Grecco Silva, solar 14, manzana 516.
Leovigildo y Manuel Sánchez Román, solar 18, manzana 520.
María E. Pazos de Vila, solar 7, manzana 531.
Nélida Tenembaum de Pedro, solar 20, manzana 550
Norma Vera Berhnard, solar 17, manzana 553.
Carlos María Silvera, solar 8, manzana 466
Elbio Parodi Minoli, solar 4, manzana 138.
Umberto Cavallini Romei, solar 18, manzana 269; y José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 535.000 13|pub. 3508 Feb.21-v.mz.13.

3—Convocatorias Comerciales

O.N.D.A.
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4 inciso a) de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (en primera convocatoria) que se realizará el día jueves 20 de marzo de 1975 a las 18.30 horas en nuestro local de la Plaza de Cagancha 1132 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre comprendido entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1973.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Hacemos notar que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mismas a fin de obtener la boleta de admisión al acto. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 3912 Feb.21-v.feb.21.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 inciso a) de los estatutos y por el artículo 20 de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) a realizarse el día jueves 20 de marzo de 1975 a las 19.30 horas en nuestro local de la Plaza de Cagancha 1132 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre comprendido entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1974;
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto.
Se previene igualmente que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, serán válidas todas las decisiones de la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — El Directorio.
3) $ 15.300 1|pub. 3913 Feb.21-v.feb.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DANIEL SOCA ALONSO y ANA MARIA BRUNOLDI DECARLINI de SOCA (Ficha A 668|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3846 Feb.21-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVRATIL MUÑOZ, EDUARDO y NILMA TAÑO RAMOS (Ficha E 683|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 3901 Feb.21-v.mz.20.

7—Divorcios

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Celia Benita Vargas de Bocio c|a BARTOLOME BOSIO. "Divorcio por su sola voluntad" se cita y emplaza a don Bartolomé Bosio para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30432 Feb.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Rodríguez Silva, Esteban c|a LEONOR MADRUGA. "Divorcio" (1452|74), se cita, llama y emplaza a Leonor Madruga para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Esta gestión se tramita con la auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30429 Feb.21-v.mz.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.

ANTEL, cita, intima y emplaza al señor PABLO AGUSTIN SALVO CHIAPPARA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Equipos de Planta Interna, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30422 Feb.21-v.feb.25.

ANTEL, cita, intima y emplaza al señor ALCIDES ANDRES EROSA LENCINA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Suscritores de Teléfonos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30423 Feb.21-v.feb.25.

ANTEL, cita, intima y emplaza al señor EDUARDO ENRIQUE DE LOS SANTOS, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de Ejercicio de Teléfonos de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hidiere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30424 Feb.21-v.feb.25.

ANTEL, cita, intima y emplaza al señor MARIO HUMBERTO CASCO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Plantas de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30425 Feb.21-v.feb.25.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase a CARLOS GONZALEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — El Secretario Adjunto, Director Nacional y RR. PP. del Correo, Mayor Ilodino Cruz.
8) (C.C.) 3|pub. 30406 Feb.21-v.feb.25.

M.S.P.
HOSPITAL Dr. PEDRO VISCA

Se emplaza a la Enfermera 2.a del Hospital Dr. Pedro Visca señorita MARIA CELESTINA GIANNEO QUINTEROS; para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7619 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de febrero de 1925 se presente dentro

del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la nl. norma administrativa que se ha fijado. — Dr. José M.a Tiscornia Denis, Enc. de la Dirección. — Alberto F. Williman, Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 30430 Feb.21-v.feb.25.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA SODRE

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor RUBEN REBOLLO, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, febrero 18 de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30409 Feb.21-v.feb.25.

U T E

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor DANIEL TORRES DUBRA para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Beneficios Sociales bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30412 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor HECTOR BLANCO PIRIZ para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Medidores bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30413 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MIRTA DELGADO de PEREZ para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Personal bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, da conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30414 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor AMADEO AUGUSTO ALVAREZ MUÑOZ para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Cómputo de Ventas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30415 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora ROSA COUTO ABATE para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Contralor de Compras, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30416 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LUIS SABADO VETUSCHI ROMANELLI para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Cómputo de Ventas bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30417 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MARTHA JUANA SILVERA SOSA para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Asistencia Técnica bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30418 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor CARLOS PIÑEYRO para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Oficina Parque de Vacaciones bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30419 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MIRYAM ALBORJA OLIVERA para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio número 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 30420 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de U.T.E., cita, llama y emplaza al señor BERNARDO CESPEDES VICENTE, para que denro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Medios de Locomoción y Transporte, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30421 Feb.21-v.feb.25.

La Administración de U.T.E., cita, intima y emplaza al señor JOSE MARIA REJON MARICHAL, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la E. de T. de Salinas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad don lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30426 Feb.21-v.feb.25

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0281 — Tapas metálicas.
Apertura: Día 17 de marzo de 1975, hora 16.
Valor del pliego $ 500.00 (BMercadería de Plaza).
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brun sin número (Capurro), en horario de 9 a 15.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el Primer Piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 30427 Feb.21-v.feb.25.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 17-975

Llámase a licitación pública para la adquisición de medicamentos varios.
1975, hora 14 y 30.
Apertura: Primer Llamado: 4 de marzo de Segundo Llamado: 4 de marzo de 1975, hora 15.
Los Pliegos de Condiciones y demás informadiones se entregan sin cargo, en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, Primer Piso, en el horario de 7 a 13 horas hasta el 28 de febrero del corriente año.
12) $ 20.400 3|pub. 3916 Feb.21-v.feb.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 21 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR YAMANDU AVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2985, Apto. 105 y ALICIA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ituzaingó 548 (Florida).
RAMON DIAZ, 70 años, divorciado, jubilado, argentino, (ciudadano legal) domiciliado Cufré 1769, Apto. 2 y ESMERALDA MONTANS, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Cufré 1769, bis Apto. 1.
GUILLERMO de ARMAS, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Havre 1838 y ADELA INES GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6326.

OFICINA N.o 2

JESUS HUMBERTO BONILLA, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Torricelli 4921 y ANA MARIA PANIZZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 112.
HUGO ISMAEL BESSON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4926 y DOLORES BEATRIZ RAMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4920.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE CALVIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2066, Apto. 3 y ESTRELLA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rivera 3666.
JULIO CARLOS ANTONIO CARRERE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1735 y MABEL CAROLINA RUIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1172.
JUAN JOSE CRUDO, 17 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Cno. de la Cabra 4365 y BERTA ALBA ARIAS, 18 años soltera, oriental. domiciliada Achard 5353, Apto. 1.
RAUL ROMAN CHOCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1811 y RITA JULIA GARCIA, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1811.
FERNANDO JOSE CAPPUCCIO 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 6349 y MARIA CRISTINA PIRIZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Junta de Santiago 1521.
ANIBAL FLORENTINO CALVO, 58 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Asturias 1409 y MARIA del CARMEN VERA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Federico Abadie 2940, Apto. 901.
SERGIO ENRIQUE CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan José de Amézaga 1607 y MIRIAM BEATRIZ SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá

OFICINA N.o 4

JORGE LUIS FREDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 525 y MARTA STELLA SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3718.
MANUEL LEMA, 44 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Paysandú 882 y MARIA TERESA CASTRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Juan Acosta 5650.
ALCIDES CELESTINO LABARRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 5250 y ELSA NORMA FURTADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yéñez Pinzón 4767.

OFICINA N.o 5

"In Ejtremis", PERFECTO GONZALEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4346 y ESMERALDA GARCIA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada J. Manuel Blanes 1384.
JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José P. Varela 3511, Apto. 2 y NAHIR DINORAH RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4477.
JOSE LUIS GIMENEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Sanguinetti 5552 y LUISA BEATRIZ ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 5777.
FRANCISCO GREBLINNAS, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Br. José

Batlle y Ordóñez 3627 y MARIA ALICIA CRUVETTO, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Buricayupé 3221.

OFICINA N.o 6

ANIBAL ATILIO MONZON, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sancho Panza 3050, Apto. 3 y MARIA MIRTA LAZAROFF, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3175, Apto. 4.

NICOLAS DANIEL MACHIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 000, Apto. 2 y EVA EDITA de los SANTOS, 38 años, soltera, oriental domiciliada Lucas 261.

LUIS ANGEL MUNIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz sin número quilómetro 1,000 y SUSANA MARIA DUARTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Murillo 2622.

OMAR MAYA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6723 y ROMILDA PEREIRA, 25 años, soltera oriental, domiciliada Américo Ilaria 6723.

HECTOR OSVALDO MATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 213, Apto. 2 y SUSANA del CARMEN BONILLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4140.

FREDDY HUMBERTO MARTIN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J Bonaparte 3014 y MARIA del CARMEN GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5280.

ATILIO ORLANDO MARTUCHELLO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mandisovi 4720 y SHIRLEY LORELEY BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3537.

LUIS ALBERTO MONTERO, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Domingo Bazzurro 7225 y ALBINA CARATIISI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1440.

RICARDO MOREIRA, 60 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 1204 y MARIA ANTONIA BONILLA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1204

HOSVEL MATTOS, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado San Nicolás 1333 y MIRIAM de ASSIS, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1761

OFICINA N.o 7

ARIEL WINSTON JOSE PORFILIO, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 967 Apto. 16 y ROMANA ISABEL CAMACHO, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1035

YAMANDU GONZALO PATRON, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ellauri 809, Apto. 101 y SUSANA EDITH BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1076.

WILMAN PIÑERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3812, Apto. 5 y SUSANA SOLEDAD SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2027.

PEDRO PERELLO 84 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2320 y DAMASIA de los SANTOS, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2320.

GERMAN TOMAS PEREZ, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Ombú 3854 y SABINA MARTA NUÑEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Suecia 1517.

PABLO ARVERIS PAMPINELLA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5313 y MIRTA ANA TOSAR, 53 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2955.

WASHINGTON TEODORO PIMIENTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Rusia 436 y MARIA ISABEL ESTRADA 17 años soltera, oriental, domiciliada Continuación Rusia 436

OFICINA N.o 8

ROBERTO MARIO ROSALES, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Solymar (Canelones) y JULIA PRESA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1113, Apto. 7.

JULIO EDUARDO RAMOS, 19 años, soltero, canilla, oriental, domiciliado Carlos Lalleman 1733 Apto. 3 y CATALINA MARIA FERRON, 21 años, soltera, modista, oriental domiciliada Barroso 3720, Apto. 4.

GLAUCO JOSE YANNONE, 28 años soltero, militar, oriental, domiciliado León Pérez 3896 y BETTY ARACELI RODRIGUEZ 21 años, soltera, oriental domiciliada V. Basagoiti 4730.

CARLOS ALBERTO ZUFRIATEGUI, 24 años soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado Colonia 1318, Apto. 13 y TAMARA ISABEL CAPURRO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3169.

ALDO WALTER CAMBRE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caracé 515, Apto. 201 y MARIA DEL ROSARIO GONDA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayacucho 3583, Apto. 1.

ARNOLDO VALENTIN RODRIGUEZ, 41 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rocha 2183, bis Apto. 5 y MARIA DEL CARMEN LAGO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2183, bis, Apto. 3

RAUL RIGAU, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2260 Apto. 2 y JOSELIN ALICIA GRAU, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cufré 2730 Ap. 1.

OFICINA N.o 9

JORGE OROSMAN SCAPINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 4993 y ELIZABETH GERMANA TEJERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3928.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Economía 132 y NANCY SUSANA HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4125.

OMAR SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 545 y ROSA EINE SENA, 30 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Torricelli 4911.

RAUL JOSE SCHMIDT, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Seco Illa 2791 Apto. 201 y ANA IVANA CARMELA GUERRIERI, 26 años, soltera, contadora pública, italiana, domiciliada Magariños Cervantes 1832.

OFICINA N.o 10

CESAR MARTIN TRUJILLO, 29 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Av. Sayago 954 y GLADYS PLACERES DUQUE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Henderson 1893.

AROLDO NOGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, brasileño (ciudadano legal), domiciliado Burdeos 1822, Apto. 2 y NELIDA NELLY SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1813.

ERNESTO OBDULIO VILIZIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2009, Apto. 12 y RENEE ELIZABETH MIR, 23 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada Diego Lamas 1392.

GUIDO MALVITO OCCHIUZZI, 22 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5940 y ALICIA LUISA ANA FALCHINI, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Toledo Chico 6402.

HUBER VIERA, 35 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Punta de Lobos (Cerro) y ESTELA GLORIA SEQUEIRA, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pasaje 1 número 4533 (Cerro Norte).

CARMELO JOSE NOTARO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 792, Apto. 1 y BLANCA GRACIELA CURTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 792, Apto. 1.

14) $ 1.800 3|pub. v.feb.25.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTES CHIESA, FELIX y MANUEL ARIEL BARRIOS "Prescripción treintenaria", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal, sobre los siguientes bienes:

1) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie total de 426 metros 6431, constituido por dos fracciones, una de 288 metros 6820 y otra de 137 metros 9611, según plano del agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con los N.os 4842 y 4844. La primer fracción está empadronada con el N.o 1139 y la segunda es parte del padrón Nº 1132 y 2) Otro inmueble compuesto de una superficie de 384 metros 1320, padrón en mayor área Nº 1132, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes a prescribir, y especialmente a los sucesores o causahabientes de don Félix Vasallo, y a la Sociedad Comercial "Olivera y Chiesa", para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 120.000 30|pub. 3878 Feb.21-v.ab.10.

19—Rectificaciones de Partidas

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Guillerma, Isabel Margarita, Fredit, Francisco, Vicente, María Dorotea, Estanislada Teodora y Pedro Mederos Mesa, en cuanto que el nombre del padre de los inscriptos figura como: "Pedro" debe decir: "Tomás"; y en la partida de matrimonio de Tomás Mederos con Teodora Mesa, donde el contrayente figura como: "Pedro", debe decir: "Tomás", por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) $ 30.000 15|pub. 3906 Feb.21-v.mar.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PADILLA, MARCULINA INES. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Padilla Marcelina Inez", debe decir "Marculina Inés" y donde dice: "doña Marculina Inez Padilla", debe decir: "Marcelina Inés Padilla" por ser lo verdadero. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.21-v.mar.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GUADALUPE GUTIERREZ, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija natural", debe decir: "hijo natural" y donde dice: "nieta", debe decir: "nieto".

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1975. — Abraham Mantaras. — Rocío Cuadrado de Rado. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 10|pub. 30407 Feb.21-v.mz.6.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Casimiro Malesewsky contra ORDELIN S. A. Juicio ejecutivo", (1168|73), el 6 de marzo próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 8:000.000, 1 tractor Scania Vabis, matrícula 124.764.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 35.000 10|pub. 3687 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "José W. Alliot con-

na CIMETAL S. A. Medidas preparatorias" (L.o 61, F.o 321), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una máquina a polea, 1669 cierres metálicos, varias medidas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 3894 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Gertner contra CARLOS MARTIRENE ZEBALLOS. Juicio ejecutivo", (963|69), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 573.332, 1 máquina sumar eléctrica Olivetti 8122825, 1 máquina escribir sin marca y sin número, escritorio metal y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

20) $ 35.000 10|pub. 3884 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "La Moderna S. A. contra PEDRO M. FILCO. Medidas preparatorias". (C. 227|71), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 100.000, 1 televisor Sylvania 35|99476|5.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

20) $ 38.000 10|pub. 3893 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Stawsky Millington contra CARLOS BAÑALES. Juicio ejecutivo", (1849|71), el 6 de marzo próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 300.000, un camión Ford Thames, matrícula número 118.699.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

20) $ 35.000 10|pub. 3888 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ELISEO VIZOSO RIVAS y GARCIA, MARIO A. "Sucesiones", (L.o 61, F.o 208), el 6 de marzo de 1975, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un automóvil Ford modelo 1966, padrón Nº 99.124, matrícula número 201.540 y un motor Perkins diesel N.o 2097409.

Se previene: el mejor postor debrá consignar el 20 % de su oferta. — Montevideo, 19 de febrero de 1975.

20) $ 35.000 10|pub. 3886 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Julio Soffer contra ELBIO G. FERNANDEZ ALFONSO. Juicio ejecutivo", (1255|72), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra carnicera, 1 balanza Berkel de código Nº 51.261, 1 balanza aérea para 500 quilogramos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 35.000 10|pub. 3891 Feb.21-v.mar.6.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. "Segunda copia". (Ficha E 2823|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

a) De adjudicación por la que en escritura que en Montevideo el 17 de abril de 1884 autorizó el Actuario del Juzgado de Comercio de Segundo Turno, el señor Juez en representación de Alejandro Maderna y Alejandro Maderna y Cía. le adjudicó a don Pedro Risso (entre otros) los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, siendo la primera el lote Nº 23 compuesto del cuarto número 2 de la manzana 23 del plano del agrimensor Demetrio Isola de 19 de octubre del 75 con 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Brandzen por igual extensión al Sur por donde linda con el cuarto número 1; por el Este con el uno y por el Oeste con la calle de los Tranways y el solar Nº 6 de la manzana 55 con 9 metros 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito por 52 metros de fondo al Norte por donde linda con el Dr. José Pedro Ramírez, por el Este con el solar Nº 5 y por el Oeste con el 7 y la otra fracción la forma el lote 84 compuesto del cuarto N.o 4 de la manzana 46 con 42 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Rincón por igual extensión de fondo al Norte por donde linda con la fracción Nº 2, por el Este con la 3 y por el Oeste con la calle de la Sociedad Hípica y el solar N.o 4 de la manzana 58 con 14 metros 31 centímetros, de frente al Oeste a la calle Victoria por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sur por donde linda con el solar Nº 9, por el Este con el número 3 y por el Oeste con el 5; y

b) De hipoteca que autorizara el escribano José Durán y Vidal el 4 de junio de 1924 por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay dio un préstamo a favor de Pedro Risso en nombre propio, (como administrador de la Cía. Pedro Risso e Hijo, de esta plaza y en representación de sus hijos Esteban, Eduardo, Ricardo, Luis y Alfredo O. Risso, hipotecando éstos en garantía de las obligaciones contraídas los siguientes bienes:

Propiedad empadronada con el Nº 4601 que consiste en dos fracciones contiguas de terreno con edificio, galpones y demás mejoras que contiene situadas en la Ciudad Vieja compuesta la primera de una superficie de 1385 metros 74 decímetros con 18 metros 30 centímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Agosto, la que está designada con el Nº 655 y 50 metros 10 centímetros también de frente al Oeste sobre la prolongación de la calle Cerro (hoy Bartolomé Mitre) y la segunda con un área de 317 metros 64 decímetros con frente al Sur a la calle 25 de Agosto; b) Propiedad empadronada con el Nº 3625 constituída por un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 108 de la Ciudad Vieja con 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señala con el número 232; c) 24|32 avas partes de la finca empadronada con el N.o 3624 de la Ciudad Vieja con 10 metros 71 centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señalaba con el N.o 55, actualmente con el N.o 236. d) 24|32 avas partes de tres solares situados en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, en este Departamento, empadronado con los números 75740, 75236 y 75712, compuesto el primero que es el cuarto N.o 2 de la manzana 23 según plano de 19 de octubre de 1875 del agrimensor Demetrio Isola, de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Brandzen; el segundo o sea el N.o 6 de la manzana número 55 se compone de 9 metros, 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito el tercero es el número 4 de la manzana 58 tiene 14 metros 31 centímetros de frente al Norte a la calle Victoria; e) 24|32 avas partes del Vapor "A. F. Fraga" cuyas dimensiones y capacidad son las siguientes: 52 metros 65 centímetros de eslora; 8 metros 80 centímetros de manga y 2 metros de puntal con un Registro neto de 248 toneladas y f) 24|32 avas partes del Patache Nacional "Carmen" que mide 24 metros 48 centímetros de eslora, 7 metros 94 centímetros de manga y 2 metros 79 centímetros de puntal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) $ 315.000 10|pub. 3873 Feb.21-v.mar 6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAGER LTDA.

Socios: YOLANDA PEDEMONTE de GUGGERI y JOSE LUIS GUGGERI.

Objeto: Compra venta de artículos de farmacia, droguería, almacén.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 500.000.

Administración: Yolanda Pedemonti de Guggeri.

22) $ 34.000 10|pub. 3917 Feb.21-v.mar.6.

PANADERIA AMANACER LTDA.

Contrato del 31|1|75, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|2|75 con el número 21 al folio 67 del libro 2 de contratos.

Socios: Manuel Pallares $ 5:000.000; Miriam Barreiro $ 5:000.000; Delia Fallini $ 9:900.000 y Daniel Luque $ 100.000.

Giro: Panadería y Confitería.

Administración: conjunta

Domicilio: Montevideo.

22) $ 51.000 10|pub. 3904 Feb.21-v.mar.6.

TESSILE LIMITADA

Contrato privado del 13 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 307 al F.o 1.123 del libro número 2 de contratos.

Socios: EDUARDO TABARE FRANCO CAMPODONICO y CARLOS JORGE ALBANO BANCHERO

Objeto: fabricación, venta, importación y exportación de artículos textiles en general entre otros.

Capital $ 6:000.000.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una

Administración: a cargo de los dos socios actuando conjunta o separadamente, excepto para enajenación y disposición, actos y contratos y otorgamiento de poderes.

Domicilio: Montevideo.

Razón social: Franco y Albano.

22) $ 85.000 10|pub. 3858 Feb.21-v.mar.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.453. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S. A. (Montevideo), solicita marca RAZA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3896 Feb.21-v.mar.6.

ACTAS N.os 146.420 y 2.031. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca SEÑORIAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 34.000 10|pub. 3877 Feb.21-v.mar.6.

ACTA N.o 146.411. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e hijos (Uruguay), solicita marca ARLETTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3876 Feb.21-v.mar.6.

ACTA N.o 146.450. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Oscar Bacot, por Salomón Scheiner y Nelson Tellas (Montevideo) solicita marca: FIUMICINO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 3919 Feb.21.-v.mar.6.

ACTA N.o 146.449. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Oscar Bacot por Salomón Scheiner y Nelson Telias (Montevideo), solicita marca MAC ALLISTER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 3920 Feb.21-v.mz.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.675. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA) solicita patente para "Preparaciones cosméticas mejoradas", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3926 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.673. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteroides", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3925 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.671. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteroides", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3923 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.672. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroides" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3924 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.669. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente para: "Método de isomerización de dextrosa", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3922 Feb.21.-v mz.6.

ACTA Nº 744. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Oscar Bacot, por Carlos María Borghan Ortega (Montevideo) solicita patente para: "Bastidor para automotores", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10 pub. 3921 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.787. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — P. Dubourg por Susana López de Aramayo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de motivos decorativos en superficies de material transparente", y de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3895 Feb.21.-v.mz.6.

25—Ventas de Comercios

ERI S. A. Promete vender de su casa de comercio, solamente la parte correspondiente a los giros de venta de automotores y repuestos, sita en Avda. Garzón 1907 y Lanús 5652, a Plaza Colón Automotores Limitada (en formación), reservándose ella, el ramo de artículos para el hogar, que seguirá explotando en Avda. Garzón 1907. Acreedores presentarse en Escribanía Stawsky, Andes 1187 ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 102.000 20|pub. 3833 Feb.21.-v.mz.20.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Benedicto Leiro Prado comercio en E. Acevedo 1141, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA. — MARIA CARMEN PENEDO de GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1787 Feb.21-v.mz.20

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al funcionario señor GUSTAVO RODRIGUEZ LOIS, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 4 de febrero de 1975, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28).

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C. C.) 3|pub. 30397 Feb.21.-v.feb.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al funcionario señor CARLOS HERNANI GHIGLIERMINO PERINI que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 23 de enero de 1975, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante a partir del 16 de diciembre de 1974 (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28).

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C. C.) 3|pub. 30398 Feb.21.-v.feb.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor BOLIVAR ENCISO GUAZZO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, se resolvió: Se destituye bajo la imputación de culpa grave al Auxiliar señor Bolívar Enciso Guazzo, confirmándosele la suspensión preventiva que se le impusiera con fecha 13|6|72, con privación del 100 o|o de sus haberes, la que durará hasta la fecha de la presente resolución inclusive. Asimismo se le inhabilita para operar con el Banco.

A los efectos previstos en la ley 10.331 Art. 18 modificativos y concordantes, póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias.

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución.
27) (C. C.) 3|pub. 30399 Feb.21.-v|feb.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Oficina de Sumarios

En el expediente 12.024|73 ha recaído la siguiente resolución cuyo texto se transcribe en su parte resolutiva:
R. C. 101|9|74. 3 de diciembre de 1974.

RESUELVE:

1) Instruir sumario con retención total de haberes a la Prof. ISABEL RODRIGUEZ LIMA, de acuerdo con lo previsto por el artículo 6.o de la Ordenanza N.o 11 de este Cuerpo. 2) Vuelva al Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, a sus efectos. — Firmado: Arturo González Puig, Secretario del Consejo Nacional de Educación.

Se notifica y cita a la Profesora Isabel Rodríguez Lima a fin de que comparezca a prestar declaración en la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) el día 25 de febrero de 1975 en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Firmado: W. Martínez Zucchelli, Ayudante de Sumarios.
27) (C. C.) 3 pub. 30428 Feb.21.-v.feb.25.

MIE INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 8 de noviembre de 1974 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a EMILIO RIERA TORRES una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 15.370, 13.983, 13.900 y 15.565 de la 8.a Sección Judicial del departamento de Canelones, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respeciva. — Inspector General de Minas Interino. Cnel. Edmundo A. Mila. — Selva Arrascaeta de Real. Escribana Encargada Registro de Minas y Canteras.
27) $ 30.600 3 pub. 3866 Feb.21.-v.feb.25.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112. Piso 1.o

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los Ejes y recargos (artículo 178 ley 14.100 y decreto 346|973).

Juan E. Bruno, Montevideo, expediente número 9014|975, resolución de 13 de enero de 1975, período 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 83.689.

Adalberto Aguiara Pereyra, Montevideo, expediente N.o 9.012|975, resolución de 13 de enero de 1975, período 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 83.689.

Pedro Ricardo Alberti, Montevideo, expediente N.o 1968 al 1973, resolución de 13 de enero de 1975, período 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 81.248.

Casparri Hnos. Sociedad Anónima, Montevideo, expediente N.o 9.023|975, resolución de 20 de diciembre de 1974, período 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 62.480.

Carlos Denis, Montevideo, expediente número 9.022|975, resolución de 20 de diciembre de 1974, período 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 62.480

Consorcio Techint S.A.C.I., Montevideo, expediente N.o 9.021|975, resolución de 20 de diciembre de 1974, período 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 2:208.908.

Ing. Teodoro Colaroff, Montevideo, expediente N.o 9.020|975, resolución de 20 de diciembre de 1974, período 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 105.308.

Tomás Guarino, Montevideo, expediente número 9.019|975, resolución de 20 de diciembre de 1974, período 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 377.357.

Frogorífico Modelo S. A., Montevideo, expediente N.o 9.055|975, resolución de 15 de noviembre de 1974, período 1962 a 1973, impuesto y recargo: $ 125.533.

Cía. Comercial del Norte S. A., Montevideo, expediente N.o 9.053|975, resolución de 15 de noviembre de 1974, período 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 54.368.

Juan Pedro Vidal, Montevideo, expediente N.o 9.047|975, período 1964 a 1972, impuesto y recargo: $ 53.571.
27) (C. C.) 1|pub. 30408 Feb 21-v.feb.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Cursos Superiores
Provisión Interina de Cargo Docente

Profesor Adjunto

Se llama a concurso de méritos para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto, de la asignatura: Pericias Económico-Haciendales (expediente 273|75).

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 4 de marzo de 1975.

Nota: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C. C.) 1|pub. 30431 Feb.21.-v.feb.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Año de la Orientalidad

LLAMADOS A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión por ascenso de un cargo de Fotógrafo del Dpto. de Anatomía de la Facultad de Medicina, Esc. Ac, Grado 7, 40 horas, $ 251.200, Código 35. Podrán aspirar al cargo quienes acrediten ser funcionarios universitarios que ocupen un cargo Grado 5 del Escalafón Ac, Código 35, en certificado expedido por la Sección Personal respectiva. Plazo de inscripción: hasta el 6 de marzo de 1975 a la hora 12.

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos titulares y|o precariatos de Auxiliares Electrologistas para el Hospital de Clínicas, Escalafón Ac, Grado 7, 36 horas, $ 227.000. Los aspirantes deberán acreditar tener aprobado el ciclo secundario de enseñanza o su equivalente, o diploma expedido por alguna de las Escuelas dependientes de la Facultad de Medicina y una actuación de dos años como mínimo en laboratorios de su especialidad. Plazo de inscripción hasta el 10 de marzo de 1975 a la hora 12.

Se llama a concursos de antecedentes y pruebas para la provisión de cargos titulares y|o precarios de Asistentes Sociales, para el Hospital de Clínicas, Esc. AaB, Grado 1, 36 horas, $ 241.800.

Los aspirantes deberán presentar fotocopia del título expedido por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la República, o reválida correspondiente. Plazo de inscripción: hasta el 12 de marzo de 1975 a la hora 12.

Se llama a concurso de pruebas para la provisió ntitular y|o precariatos de cargos de Auxiliar de Archivo Escalafón Ac, Grado 5, 36 horas, $ 200.800. Los aspirantes deberán presentar fotocopia de certificado de curso para Archivista de la Universidad de la República. Plazo de Inscripción: hasta el 13 de marzo de 1975, a la hora 12.

Se llama a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular y|o precariatos de cargos de Auxiliar de Oftalmología, Escalafón AaB, Grado 1, 36 horas $ 241.800. Deberán presentar los aspirantes fotocopia

del certificado de aprobación del Curso para Técnicos en Oftalmología, de la Facultad de Medicina. Plazo de inscripción: hasta el 17 de marzo de 1975 a la hora 12.

Los aspirantes a todos los llamados precedentes deberán presentar la siguiente documentación: 1) Relación de méritos documentada; 2) Credencial Cívica; 3) Cédula de Identidad; 4) Jura de la Bandera; 5) Certificados de enrolamiento; 6) Una foto tamaño carnet. Asimismo, deberán proporcionar el nombre y dirección de tres personas que puedan dar referencias personales de los aspirantes.

Las inscripciones se reciben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Colonia 2066, hasta las fechas que se indcan en cada llamado. — Sección Selección y Adm. de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 30404 Feb.21.-v.feb.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Correcciones a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 17 de febrero de 1975 — Ordenanza Orgánica de las Facultades de la Universidad de la República

(Circular N.o 20|975)

Título III — De la Secretaría Administrativa — Capítulo I:

Donde dice: "Organización de Cometidos".
Debe decir: "Organización y Cometidos".

Art. 23 — **Inciso b)**

Donde dice: Otorgar en préstamo a los usuarios de la Biblioteca los materiales bibliográficos u otros existentes en la Biblioteca para su uso tiva que dependerá directamente del Director de la Escuela y que tendrá los cometidos establecidos en el artículo 15 de esta Ordenanza para el Departamento de Secreta en sala de lectura o a domicilio.

Debe decir: Otorgar en préstamo a los usuarios de la Biblioeca, los materiales bibliográficos u otros existentes en la Biblioteca, para su uso en sala de lectura o a domicilio.

Sección 2 — Art. 33

Donde dice: La Escuela Experimental de Salto y la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo, tendrán cada una, una Sección Administraria, en lo que fuera pertinente.

Debe decir: La Escuela Experimental de Salto y la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo, tendrán cada una, una Sección Administrativa que dependerá directamente del Director de la Escuela, y que tendrá los cometidos establecidos en el artículo 15 de esta Ordenanza para el Departamento de Secretaría, en lo que fuera pertinente.

Art. 72 — Inciso a)

Donde dice: a) Preparar y expender los sueros. vacunos,..

Debe decir: a) Preparar y expender los sueros, vacunas..

Art. 92

Donde dice: El Departamento Administrativo del Instituto de Higiene tendrá los siguientes.

Debe decir: El Departamento Administrativo del Instituto de Higiene tendrá los siguientes cometidos:

Art. 92 — Inciso a)

Donde dice: Prestar apoyo administrativo a la Di- cometidos: rección del Instituto y...

Debe decir: Prestar apoyo administrativo a la Dirección del Instituto y...

27) (C. C.) 1|pub. 30403 Feb.21-v.feb.21.

UTE
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica por el presente al señor **ROBERTO CABRERA QUINTELA** (Cargo 414-8021), de que por resolución del Directorio de UTE N.o 74.-2373 de 12 de setiembre 1974, se resuelve: "Prescindir de los servicios del titular". — APA.

27) (C. C.) 3|pub. 30410 Feb|21.-v.feb.25.

UTE
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica por el presente al señor **ALCIBIADES CHAGAS** (Cargo 319-32), de que por resolución del Directorio de UTE N.o 74.-332 de 5 de febrero de 1974, se resuelve: "Declarar cesante al Oficial 2.o don Alcibiades Chagas". — APA.

27) (C. C.) 3|pub. 30411 Feb.21.-v.feb.25.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUDAMERICA
Asamblea General Ordinaria
Día 14 de marzo de 1975

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación, para el 14 de marzo a las 20 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo; con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1974.
3.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) $ 102.000 15|pub. 3685 Feb.21.-v.mz.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Luis Alberto y Roldán de Alvarez, Olga contra RODRIGUEZ, RAMON RUBEN y OCAMPO, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 371|74) se cita, llama y emplaza a don Ramón Ruben Rodríguez y a doña María Teresa Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación grautita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30402 Feb.21.-v.ab.10.

TACUAREMBO

SU GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita, llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30405 Feb.21.-v.ab.10.

27—Varios (Competitivo Nacional)-

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CINZANO URUGUAY S. A. — Carpeta N.o 865|1975|anexo 27. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de los siguientes productos: "canela, clavo de olor, cáscara de naranja dulce y cárcara de naranja amarga".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo, a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones Interino.

27) (C. C.) 2|pub. 30400 Feb.21.-v.feb.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A. — Carpeta N.o 865|1975|anexo 28. — Solicita modificación del rubro 83.15.01.01 de Nadi el que quedaría redactado: "Electrodos para depositar fundición, hierro y acero, cuyos porcentajes máximos de los siguientes elementos podrán ser: Carbono 5,5 por ciento, Magneso 17,0 o|o. Silicio 6,0 o|o. Cromo 37,0 o|o, Niquel 99,9 o|o. Molibdeno 10,0 o|o, Vanadio 3,0 o|o. Columbio 1,5 o|o, Niobio 1,2 o|o, Tungteno 3,0 o|o, Cobre 37,0 por ciento.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones Interino.

27) (C. C.) 2|pub. 30401 Feb.21.-v.feb.24.

28—Balances de Sociedades Anónimas

INDUS S. A.

(Inscripción N.o 279.875)

Américo Vespucio 1445

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:285.552
Varios deudores	44:393.966
Mercaderías generales	27:367.209
Mercaderías en trámites de importación	4:784.899
Almacenes	2:475.350
Mejoras edificios	1:043.560
Maquinarias	64:564.481
Muebles e instalaciones	3:324.789
Gastos diferidos	6:029.603
Documentos descontados	17:835.698
Pérdidas y ganancias	3:383.271
	176:488.378

Pasivo —

Varios acreedores	107:210.064
Capital realizado	10:000.000
Accionistas para futuras integraciones	35:000.000
Amortizaciones y reservas	6:442.616
Bancos descontantes	17:835.698
	176:488.378

Cuenta de pérdidas y ganancias

Crédito —

	$
Ventas	133:331.228
Resultados varios	6:838.303
	140:169.531

Debito —

Costo de ventas	94:909.319
Gastos generales	43:788.418
Ganancia del ejercicio	1:471.794
	140:169.531

Los presentes estados no han sido aún considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1972 y anotado con el N.o 2.058 al folio 64 del libro 23.

$ 37.600 — 24994 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE ENERO DE 1973

SALDOS DEUDORES —	En oro	En divisas	En Mon. nacional	TOTAL
Fondos disponibles	$ 1.139:245.945	$ 85.067:902.510	$ 1.755:611.020	$ 87.962:759.475
Fondos afectados	" 699:510.068	" 1.424:004.400	—	" 2.123:514.468
Aportes en Organismos Inter.	" 258:728.574	" 5.432:966.755	" 9.383.873.898	" 15.075:469.227
Créditos a nuestro favor	—	" 149.635:922.110	" 234.212:470.945	" 383.848:393.055
Inversiones	—	" 4.460:055.620	" 1.716:841.593	" 6.176:897.213
Transitorio	" 126.621	" 1.194:600.669	" 9.245:545.198	" 10.440:272.488
Eventual	—	" 81.720:853.261	—	" 81.720:853.261
Otras cuentas deudoras	—	" 7.401:653.969	" 152.325:933.515	" 159.727:587.484
Cuentas de resultados	—	—	" 5.513:646.228	" 5.513:646.228
Cuentas de cambio	—	—	" 59:720.051	" 59:720.051
	$ 2.097:611.208	$ 336.337:959.294	$ 414.213:642.448	$ 752.649:212.950

SALDOS ACREEDORES —	En divisas	En Mon. nacional	TOTAL
Emisión			
Cuentas con Instituciones Inter.		$ 131.378:765.503	$ 131.378:765.503
Depósitos		" 78.789:444.983	" 78.789:444.983
Obligaciones con el exterior	$ 17.764:237.467	" 47.805:430.727	" 65.569:668.194
Otras obligaciones	" 135.787:924.671	—	" 135.787:924.671
Transitorio	" 65.593:871.760	" 58.397:375.290	" 123.991:247.050
Eventual	" 3.638:845.771	" 27.886:902.776	" 31.525:748.547
Otras cuentas acreedoras	" 81.720:853.261	—	" 81.720:853.261
Patrimonial	" 70.342:462.263	" 854.807	" 70.343:317.070
Cuentas de resultados	—	" 26.256:256.777	" 26.256:256.777
Cuentas de cambio	—	" 7.285:986.894	" 7.285:986.894
	$ 374.848:195.193	$ 377.801:017.757	$ 752.649:212.950

Cuentas de orden .... $ 162.329:328.116

Cr. Carlos E. Ricci, Presidente. — Dr. Juan C. Paccniotti, Secretario General. — Cr. William Rosso, Gerente General. — Cr. Roberto V. Lamela, Contador General.

(Cta. Cte.) — 1 pub. — 30376.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE CONSOLIDADO AL 28 DE FEBRERO DE 1973

SALDOS DEUDORES —	En oro	En divisas	En Mon. nacional	TOTAL
Fondos disponibles	$ 1.237:065.900	$ 106.506:997.675	$ 1.764:632.475	$ 109.508:696.050
Fondos afectados	" 601:690.114	" 1.539:209.000	—	" 2.140:898.114
Aportes en Organismos Inter.	" 258:728.574	" 5.872:503.853	" 9.383:873.898	" 15.515:106.325
Créditos a nuestro favor	—	" 158.524:275.384	" 243.504:224.321	" 402.028:499.685
Inversiones	—	" 4.978:563.189	" 1.718:250.526	" 6.696:813.715
Transitorio	" 126.621	" 1.222:273.952	" 9.965:129.486	" 11.187:530.059
Eventual	—	" 88.208:744.106	—	" 88.208:744.108
Otras cuentas deudoras	—	" 7.884:685.006	" 161.689:591.818	" 169.574:276.824
Cuentas de resultados	—	—	" 15.906:964.010	" 15.906:984.010
Cuentas de cambio	—	—	" 56:814.285	" 56:814.285
	$ 2.097:611.209	$ 374.737:252.145	$ 443.989:480.819	$ 820.824:344.173

SALDOS ACREEDORES —	En divisas	En Mon. nacional	TOTAL
Emisión			
Cuentas con Instituciones Inter.	—	$ 143.127:065.503	$ 143.127:065.503
Depósitos	—	" 78.928:825.192	" 78.928:825.192
Obligaciones con el exterior	$ 14.672:586.134	" 54.048:044.041	" 68.720:630.175
Otras obligaciones	" 152.360:418.114	—	" 152.360:418.114
Transitorio	" 75.177:527.010	" 59.008:235.610	" 134.185:762.620
Eventual	" 3.817:458.639	" 27.728:618.896	" 31.541:077.535
Otras cuentas acreedoras	" 88.208:744.106	—	" 88.208:744.106
Patrimonial	" 76.033:298.070	" 7:593.821	" 76.040:891.891
Cuentas de resultados	—	" 26.256:256.777	" 26.256:256.777
Cuentas de cambio	—	" 21.444:672.260	" 21.444:672.260
	$ 410.270:032.073	$ 410.554:312.100	$ 820.824:344.173

Cuentas de orden .... $ 155.594:898.026

Cr. Carlos E. Ricci, Presidente. — Dr. Juan C. Paccniotti, Secretario General. — Cr. William Rosso, Gerente General. — Cr. Roberto V. Lamela, Contador General.

(Cta. Cte.) — 1 pub. — 30361.

BANCO HOLANDES UNIDO

(SUCURSAL MONTEVIDEO)

(Inscripción N.o 24.998)

25 de Mayo 501

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974.

A C T I V O

Caja y Bancos	1.732:464.128	
Deuda Pública m|n. y m|e.	1.162:855.201	2.895:319.329
Realizable:		
Acciones y valores	4	
Caja en m|e.	135:230.452	135:230.456
Exigible:		
Cuentas corrientes	268.039	
Valores descontados	4.645:324.954	
Préstamos en moneda extranjera	10.096:462.038	
Otras colocaciones	46:281.553	
Saldos deudores no especificados	5.834:796.489	
Corresponsales y operaciones pendientes	4.479:931.847	
Sucursales	1.965:020.767	
Divisas aseguradas a recibir	299:370.836	27.367:506.529
Fijo:		
Máquinas e inventario	443:887.163	
Inmuebles	862:114.083	1.306:001.246
Cuentas de orden		12.492:107.971
		44.196:165.525

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital	2:500.000	
Reserva legal	1:880.000	
Radicación de divisas	102:375.000	
Reservas varias	1.272:870.088	1.379:625.088
Exigible a la Vista:		
Cuentas corrientes en m|n. y m|e.		4:954:177.942
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorro	260:387.057	
Otros depósitos a plazo fijo	2.854:218.930	
Depósitos especiales en garantía	1.295:969.089	4.410:575.076
Exigible:		
Corresponsales y operaciones pendientes	12.320:463.281	
Sucursales	348:742.789	
Varios acreedores en m|n. y m|e.	2.060:898.929	
Acreedores no especificados	5.816:703.937	20.546:808.936
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio		412:870.512
Cuentas de orden		12.492:107.971
		44.196:165.5[illegible]

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

D E B E

Gastos generales, honorarios e impuestos	1.702:884.517	
Comisiones e intereses pagados	992:576.858	2.695:461.375
Ganancia		412:870.512
		3.108:331.887

H A B E R

Cambios	203:153.970	
Intereses y comisiones	2.905:177.917	3.108:331.887

Por tratarse de Sucursal de sociedad anónima extranjera no se realiza asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Foja N.o 174 del Libro de Inventario N.o 19 con fecha 17 de febrero de 1975.

$ 235.200. — 3918. — 1|pub.

CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTD.

(Inscripción N.o 25.001)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO

Caja:			
Caja		$ 1:150.575	
Bancos		" 17:945.888	" 19:096.463
Cuentas a cobrar		$ 120:593.117	
Cuentas a cobrar —otras		" 18:982.586	" 139:575.703
Inventarios:			
Productos terminados		$ 36:166.180	
Materias primas y envases, suministros y otros		" 78:748.408	" 114:914.588
Gastos pagados por adelantado			" 6:838.360
Total del activo corriente			$ 280:425.114
Activo Fijo:			
Maquinaria y equipo	$ 25:561.192		
Mejoras en locales alquilados	" 2:020.862		
Construcciones en curso	" 40:077.103	$ 67:659.157	
		" 7:506.272	" 60:152.885
			$ 340:577.999

PASIVO

Acreedores varios y cuentas a pagar	$ 168:994.296
Acreedores fiscales	" 10:432.818
Compañías afiliadas	" 106:710.889
Total pasivo corriente	$ 286:138.003
Capital	$ 6:526.565
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	" 46:760.072
Pérdida del ejercicio	" (16:748.870)
Reserva por mantenimiento de capital circulante	" 11:485.699
Reserva por ampliación de equipo productivo	" 6:416.530
Total capital y utilidades acumuladas	$ 54:439.996
Total pasivo	$ 340:577.999

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

Ventas netas		$ 450:738.707
Costo de ventas		" 236:189.669
Utilidad bruta		$ 214:549.038
Gastos de:		
Distribución, propaganda, ventas, administración y Gastos generales		" 225:879.690
Pérdida operativa		$ (11:330.652)
Más:		
Entradas varias		" 12:311.932
Menos:		
Intereses	$ 15:106.594	
Otros	" 2:750.000	" 17:856.594
Pérdida antes de impuesto a la renta		" (16:875.314)
Impuesto a la renta		" (126.444)
Pérdida del ejercicio		$ (16:748.870)

Estados aprobados por Casa Matriz (Canadá).

No se realiza asamblea por ser sucursal de la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 71, 72 y 73 del libro Copiador.

$ 146.400. — 24361. — 1|pub.